



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR MINERO
DEL PERÚ: CASO TÍA MARÍA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

YUREIMA DE JESUS MONTOYA

ASESOR: LIC. CARLOS CONTRERAS ROMERO

SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, EDO. MEX., OCTUBRE, 2020





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	1
AGRADECIMIENTOS.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
Capítulo 1. MARCO TEÓRICO: EXTRACTIVISMO, LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y LA MINERÍA EN AMÉRICA LATINA.....	9
1.1 Teoría del Extractivismo.....	9
1.1.1 Extractivismo clásico.....	12
1.1.2 Características del neoextractivismo.....	14
1.2 La Inversión Extranjera Directa.....	15
1.2.1 Política de la inversión extranjera directa.....	18
1.2.2 Conceptos y factores implícitos para la inversión extranjera.....	22
1.2.3 La inversión extranjera directa y el Estado.....	23
1.3 La influencia de la teoría extractivista en la minería peruana.....	25
1.4 La minería en América Latina y el Caribe.....	31
1.4.1 Principales conflictos mineros en América Latina y el Caribe.....	41
Capítulo 2. LA LARGA HISTORIA DE LA MINERÍA EN EL PERÚ, ESPECÍFICAMENTE EN LA REGION DE AREQUIPA.....	46
2.1 La minería en el Perú.....	46
2.1.1 Características y datos estadísticos del país.....	47
2.1.2 Características geográficas, ambientales y ecosistemas.....	53
2.1.3 Características de la minería peruana.....	60
2.1.4 Regiones mineras del Perú.....	64
2.2 Épocas y actividades de la minería peruana.....	66
2.2.1 Época preincaica.....	66
2.2.2 Época incaica.....	68
2.2.3 Época colonial.....	71

2.2.4	Época republicana.....	75
2.2.5	La minería peruana en el período de 1990-2011.....	79
2.2.6	La importancia de la minería de 2011 a la fecha.....	88
2.3	La región de Arequipa.....	94
2.3.1	Datos geográficos y estadísticos de la región.....	94
2.3.2	La minería en Arequipa.....	97
Capítulo 3. PROYECTO TÍA MARÍA: LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y CONFLICTOS MINEROS EN AREQUIPA.....		103
3.1	Inversión extranjera: proyectos en el sector minero peruano, región de Arequipa.....	103
3.1.1	Beneficios económicos de los proyectos mineros en el Perú, región de Arequipa.....	108
3.1.2	Historia y formación de Southern Perú Copper Corporation (Grupo México).....	113
3.1.3	Southern Perú Copper Corporation en la minería del Perú y otros proyectos.....	116
3.2	Conflictos mineros en el Perú: Proyecto Tía María.....	121
3.2.1	Historia del conflicto tras el proyecto Tía María de la minera Southern Perú Copper Corporation (Grupo México).....	123
3.3	El papel del Estado frente a los conflictos mineros: Proyecto Tía María.....	135
3.3.1	Intereses entre el Estado y empresas extranjeras mineras, un acto de criminalización.....	143
Capítulo 4. BALANCES, SITUACIÓN ACTUAL Y POSIBLES ESCENARIOS FUTUROS DE TÍA MARÍA.....		147
4.1	Proyecto Tía María: alcances de la inversión extranjera directa para el desarrollo geoeconómico de Arequipa y el país.....	148
4.2	Principales zonas afectadas, cuando se apruebe el proyecto Tía María.....	154
4.3	Estado actual de los conflictos mineros en Perú y Arequipa.....	163

4.3.1 Posible escenario en la provincia de Islay derivado de los conflictos socioambientales como consecuencia de la construcción del proyecto minero Tía María.....	167
4.4 Respuesta internacional y del Estado frente a la geopolítica del conflicto minero en la provincia de Islay, viabilidad del proyecto Tía María.....	172
CONCLUSIONES.....	178
FUENTE DE CONSULTA.....	186

Índice de Mapas

Mapa 1. Ruta del azogue en el Virreinato del Perú.....	33
Mapa 2. Conflictos mineros en América Latina.....	41
Mapa 3. Imperio de los Incas, Tahuantinsuyo (1438-1532).....	48
Mapa 4. Las 8 regiones naturales del Perú.....	55
Mapa 5. Ubicación geográfica y climática del Perú.....	57
Mapa 6. Unidades mineras del Perú 1975- 1990.....	80
Mapa 7. Unidades mineras del Perú 2013.....	80
Mapa 8. Reservas mineras probadas y probables.....	82
Mapa 9. Épocas de la minería en el Perú (cronológico).....	87
Mapa 10. Región de Arequipa.....	95
Mapa 11. Yacimientos y ocurrencias metálicas de Arequipa.....	100
Mapa 12. División minera de la SPCC- Grupo México en el mundo.....	116
Mapa 13. Los 3 centros de operaciones del Proyecto Tía María.....	126
Mapa 14. Ubicación clave del proyecto Tía María de la SPCC.....	130
Mapa 15. Concesiones mineras de SPCC en Perú.....	141
Mapa 16. Áreas de influencia directa-indirecta.....	156
Mapa 17. Yacimientos de microcuencas. Río Valle de Tambo y el canal la Ensenada Mejía Mollendo.....	158
Mapa 18. Zonas críticas de Arequipa.....	162

Índice de Esquemas

Esquema 1. Las 8 Regiones naturales del Perú.....	56
---	----

Índice de Diagrama de Flujo

Diagrama 1. Proceso de formación de la Southern Perú Copper Corporation.....	114
--	-----

Índice De Tablas

Tabla 1. Conceptos teóricos, definición y características.....	30
Tabla 2. Producto Bruto Interno de Perú (millones de nuevos soles).....	50
Tabla 3. Número de personas dedicadas a la minería ilegal.....	62
Tabla 4. Las principales regiones productoras de minerales, 2016.....	65
Tabla 5. Participación del Perú en la producción minera mundial y de América Latina.....	83
Tabla 6. Inversiones en proyectos mineros 1992-2007.....	85
Tabla 7. Precios promedio anual de los principales metales (*).....	89
Tabla 8. Ubicación del Perú en el ranking mundial de producción minera 2010-2012.....	91
Tabla 9. Posición del Perú en el ranking mundial de producción minera 2016.....	91
Tabla 10. Posición del Perú en el ranking mundial de reservas mineras, 2018.....	92
Tabla 11. Evolución histórica de las inversiones mineras según región (US \$ millones) 2004 – 2013.....	98
Tabla 12. Evolución histórica de las inversiones mineras según región (US \$ millones) 2009 – 2018.....	99
Tabla 13. Fase de los proyectos con mayor inversión.....	106
Tabla 14. Las 5 regiones con mayor recepción de distribución de los recursos transferidos por canon minero, regalías y derecho de vigencia (2007 – 2018).....	112
Tabla 15. Algunas diferencias de los dos EIA de la SPCC	133
Tabla 16. Procesos para obtener autorización de un proyecto minero.....	139
Tabla 17. Distribución del canon minero por región (2006-2017).....	153
Tabla 18. Perú: PIB según actividad económica, total país	154
Tabla 19. Conflictos por Estado, según región.....	165
Tabla 20. Resumen por tipo de conflicto	166

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Exportaciones mineras del 2001-2011.....	81
Gráfico 2. Monto de inversiones extranjeras en el Perú (2004 – 2016).....	105
Gráfico 3. Distribución de los recursos transferidos en Perú, por canon minero, regalías y derecho de vigencia (2007-2018)	111
Gráfico 4. Islay, proceso y fases de operación de Tía María.....	128
Gráfico 5. Distribución del 50% del canon minero que transfiere el Estado.....	151
Gráfico 6. Transferencias de canon minero distribuido 1996-2017.....	152
Gráfico 7. Producción primaria del Valle de Tambo.....	157

Índice de Imágenes

Imagen 1. Ejemplo de una Huayrachira.....	71
Imagen 2. Mina Cuajone.....	117
Imagen 3. Mina Toquepala.....	118
Imagen 4. Vistas iniciales del proyecto minero Tía María.....	119

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BC	Banco Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
IED	Inversión Extranjera Directa
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
OCMAL	Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina
CEPAL	Comisión de Estudios para América Latina
PMTM	Proyecto Minero Tía María
SPCC	Southern Perú Copper Corporation
GM	Grupo México
SCC	Southern Copper Corporation
PIB	Producto Interno Bruto
SENACE	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
DGAAM	Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
CONACAMI	Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera sido posible sin el gran esfuerzo y amor incondicional de mis padres, Leonor Montoya y Antonio de Jesús, a quienes debo infinitamente los logros alcanzados a lo largo de toda mi trayectoria académica. Éste trabajo solo es una pequeña muestra de gratitud que con gran cariño les dedico por todos sus sacrificios a costa de sus propios sueños, que, a pesar de todas las adversidades, siempre creyeron en mí y nunca se rindieron para darme la oportunidad de cumplir uno de muchos sueños. Agradezco cada uno de sus consejos los cuales han sido muy sabios y oportunos en cada momento de mi vida.

A Dios, quien en todo momento me encomendé y agradeceré, no sólo por darme la oportunidad de vivir, también por mantenerme firme en muchos momentos de incertidumbre y grandes temores.

A mis hermanas Erika, Zaira y Berenice, y hermano Carlos Antonio, quienes han hecho que la vida sea tan divertida, llena de retos e inspiraciones. A pesar de los caminos tan diferentes que hemos tomado, siempre han estado en todo momento, gracias infinitas.

A mi asesor de tesina, Carlos Contreras, a quien reconozco su apoyo y esfuerzo por los conocimientos compartidos durante este largo proceso de estudio y análisis, así como su enorme compromiso y motivación profesional para lograr el presente trabajo. A mis sinodales por brindarme comentarios y críticas, que enriquecieron los resultados de esta investigación.

Un especial agradecimiento a mi alma mater, la Universidad Nacional Autónoma de México, que se convirtió en mi segunda casa, me confirió grandes conocimientos y valores para desempeñar una carrera que tanto me apasiona, me dio la oportunidad de estudiar en otro país que anhelaba desde pequeña, razón que me ha motivado para seguir creciendo en todos los aspectos.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se orienta en analizar los impactos socioambientales y las consecuencias que conllevan las inversiones, en concreto; la inversión extranjera directa (IED) en el sector minero peruano, el caso específico del proyecto minero Tía María. Antes, debe entenderse que una IED es aquella que proviene de capitales económicos externos y se destina específicamente para un sector o un proyecto económico.

Las inversiones han ocupado un papel fundamental en las políticas económicas del Perú a partir de los años 90's, desde que el expresidente Alberto Fujimori promovió los sectores económicos del país, con mayor insistencia en el sector minero; bajo una ideología capitalista y de clientelismo. Misma política económica que ha prevalecido hasta el actual presidente Martín Vizcarra, pese a que, en los años 2015 y 2016, se paralizaron varios proyectos mineros como consecuencia del incumplimiento socioambiental por parte de las empresas inversoras.

Para conocer esta problemática es necesario mencionar las causas que dieron pie a la presente investigación, una de ellas es el aumento de conflictos socioambientales en todo el territorio peruano desde el año 2007, aumentando drásticamente para el año 2011 y 2012. Los conflictos sociales, crecían a la par de las inversiones extranjeras en los proyectos mineros (en informes y publicaciones sobre la IED en América Latina y el Caribe, CEPAL).

En las últimas dos décadas las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Corporación Financiera Internacional se han dedicado a facilitar créditos y garantías a los inversionistas para continuar con proyectos de exportación, ejemplo: “desde 1988, el BM ha brindado asistencia técnica a 24 países a través de 41 proyectos que proponen reformas en el sector minero. Los cambios han contribuido a aumentar la inversión minera y mejorar

los indicadores económicos relacionados, como exportaciones, ingresos fiscales y producto interno bruto (PIB) de los países receptores.”¹

Otra de las causas que motivaron la presente investigación fue la posición que han ocupado las regiones del sur peruano entre las primeras de la lista en captar mayores inversiones desde hace más de una década, en este sentido Arequipa hasta antes de los conflictos sociales en la provincia de Islay (2011), se consideraba una región segura y económicamente estable que dio un giro repentino con el estallido de conflictos socioambientales del Proyecto Minero Tía María (PMTM), eran los yacimientos no descubiertos y explorados más recientes.

Esta investigación versa sobre la problemática que está enfrentando la región de Islay, Arequipa como consecuencia de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el proyecto minero “Tía María”, además de que se realizó por **el interés** de conocer por que han incrementado los conflictos como consecuencia de estas inversiones y cuanto sería el impacto de dichas inversiones en los aspectos; económico, ambiental y social. Esta investigación y análisis permitió conocer a los actores responsables de crear y dar cumplimiento al marco legal que regula las condiciones económicas y ambientales para la inversión en proyectos mineros.

Por otra parte, está presente la necesidad de establecer estrategias que coadyuven al equilibrio entre los intereses de la compañía Southern Perú Copper Corporation (SPCC) como inversionista, el bienestar socioeconómico y ambiental de los habitantes, así como el papel del Estado como ente regulador en el Perú, así como del PMTM; a la fecha está detenida la licencia de construcción del proyecto, por lo que la incertidumbre de los habitantes de la provincia de Islay aumenta, además existe la posibilidad de que sea aprobada. La tensión entre estos 3 actores puede decirse que persiste en tanto no haya una negociación justa.

¹ Banco Mundial (2013, abril 14). *Minería: Resultados del Sector*. En <http://www.bancomundial.org/es/results/2013/04/14/mining-results-profile>, consultado el 23 de enero de 2018.

A nivel práctico, fue el interés académico por aportar estadísticas de diferentes años para comprender el contexto en el que se han desarrollado los proyectos mineros, al mismo tiempo que han incrementado los conflictos sociales en la medida que la economía de un país depende de políticas económicas como, la inversión extranjera para el crecimiento económico del Perú.

El interés social se desarrolla en un contexto en el que los habitantes del Perú y en específico de la provincia de Islay no tienen mucho material documentado para analizar su situación y posición dentro del desarrollo del proyecto Tía María. Además de poder aportar un caso concreto al modelo extractivista como el PMTM, un proyecto nuevo que va en contra del ambiente, el agua, la salud, la alimentación, la integridad personal y la vida.

Así mismo se pretende que el presente trabajo sea un ejemplo de lucha constante para las organizaciones y comunidades que defienden a toda costa la integridad socioambiental, la cual se ve amenazada por megaproyectos mineros.

Bajo estos intereses se crean los **objetivos** del desarrollo de la presente investigación, uno de ellos es analizar los factores que motivaron la inversión de la compañía Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en los yacimientos La Tapada y Tía María a partir de 2011, así como su insistencia en el mismo durante una década.

Otro objetivo es contrastar el alcance que tendrán estas inversiones en la economía peruana y arequipeña con los efectos ambientales derivado de la actividad minera. Así como conocer los posibles escenarios socioeconómico y ambientales que pudieran suscitarse en los siguientes años, tras una posible segunda aprobación de construcción, o una vez iniciada la fase de producción de cobre.

La presente investigación denominada *tesina* está **dividida en 4 capítulos**, el primer capítulo es el Marco Teórico: Extractivismo, la Inversión Extranjera Directa (IED) y la Minería en América Latina. En este capítulo se analizan dos teorías, el extractivismo y la inversión extranjera como bases del conocimiento para fundamentar y dar soporte

a la presente investigación; así mismo se señalan sus principales características y su influencia en la minería peruana, así como en América Latina y el Caribe. Estos temas dan pauta para señalar de manera general los conflictos existentes derivados de la actividad minera y su extractivismo en el sur del continente americano.

El capítulo dos tiene por título; La Larga Historia de la Minería en el Perú, Específicamente en la Región de Arequipa. En este capítulo se abordan las épocas más importantes y características de la minería peruana, desde el inicio de esta actividad hasta la época actual. También, se mencionan datos geoestadísticos y ambientales del país para conocer su importancia geoeconómica en el planeta y en específico en el continente americano; también se señala la importancia de su riqueza natural para poder determinar los factores de influencia en la minería en Arequipa.

En el tercer capítulo es uno de los más extensos de esta investigación, ya que abarca temas medulares para cumplir con los objetivos y dar respuesta a las interrogantes que contestan el interés de esta investigación. Como contexto se aluden los proyectos mineros de los principales inversionistas extranjeros en todo el país peruano, se analiza la historia y formación de la compañía minera SPCC, así como su participación en la minería con otros proyectos mineros.

Este capítulo se aboca principalmente en indagar aquellos factores que dan pauta al conflicto socioambiental en la provincia de Islay tras el proyecto Tía María, así como la participación o actuar del Estado y organismos internacionales frente a esta problemática.

Finalmente, el capítulo cuarto, se establece un análisis sobre balances, situación actual y posibles escenarios futuros de Tía María, enfocándose en dos puntos medulares: los alcances de la inversión extranjera directa para el desarrollo geoeconómico de Arequipa y el país; así como las zonas afectadas que se consideran amenazadas en

cuando se apruebe el proyecto Tía María. Esto resalta la importancia sobre las inversiones extranjeras directas en la minería del Perú para lograr establecer un posible escenario sobre el rumbo del proyecto Tía María a mediano plazo, considerando la participación del Estado y otros actores.

En lo que respecta a la **Metodología** empleada, durante esta investigación se utilizaron 4 métodos de investigación; número uno, el DOCUMENTAL, se utilizó en cada uno de los capítulos a desarrollar, ya que a través de este método se indago, interpreto y recopiló datos e información sobre el tema de referencia. Cotejando, estudiando y criticando uno o más temas, llegando a conclusiones congruentes.

Número dos, se utilizó el método HISTÓRICO, empleando técnicas y procedimientos para investigar sucesos pasados relevantes, con el fin de encontrar explicaciones causales a las manifestaciones propias de las sociedades actuales. Este método se empleó en el capítulo 3 para conocer los antecedentes que motivaron los conflictos del proyecto Tía María, sin embargo, se profundizó aún más en el segundo capítulo ya que permitió obtener los hechos más importantes de la minería del Perú en diferentes épocas de su historia.

El tercer método utilizado es el SINTÉTICO, ya que a partir de elementos de análisis se sintetizó el tema, se utilizó en el capítulo cuarto mencionando los factores, además de actores que dieron pauta a la problemática a partir de las inversiones extranjeras en proyectos mineros, para lograr plantear posibles escenarios futuros como resultado de un análisis del contexto general de los conflictos socioambientales ocasionados por inversiones extranjeras.

Finalmente se utilizó el método de OBSERVACIÓN en los capítulos tercero y cuarto, se reflexionó sobre las circunstancias y el contexto del tema para obtener de forma coherente y dirigida datos trascendentales para cumplir con el propósito de la presente investigación; el impacto de la inversión extranjera en el sector minero peruano, Tía María.

La técnica que se utilizó fue la **Técnica de Investigación Documental**, ya que se llevaron a cabo las actividades de identificación, clasificación y registro de las fuentes de conocimiento, sistemática y analíticamente. Esta técnica permitió establecer el inicio, desarrollo y conclusión de la presente investigación.

Se tuvo que ir paso a paso para cumplir con el objetivo general sobre el alcance e implicaciones económicas y socioambientales de las principales inversiones extranjeras involucradas en el sector minero para el desarrollo de proyectos en el Perú, caso específico el proyecto Tía María en la provincia de Islay, Arequipa. Respecto a los objetivos específicos, se analizó información de diversas fuentes para conocer la problemática socioambiental, la cual se plantea a través del desarrollo de los conflictos anti mineros.

Se agotó de manera sistemática esta técnica, la cual permitió obtener los resultados deseados a las preguntas e hipótesis planteadas.

Por último, hay que añadir todos aquellos artículos e información recabada en revistas, boletines y notas publicadas; los cuales, se analizaron para que pudieran aportar con información verificada a la presente investigación. También se presenta información propia que, a porta en gran medida a la presente investigación, misma que se recabo de páginas oficiales, boletines y otras fuentes oficiales de información.

1. MARCO TEÓRICO: EXTRACTIVISMO, LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y LA MINERÍA EN AMÉRICA LATINA.

En el presente capítulo se identificarán y desarrollarán teorías como parte fundamental para sustentar las bases que explican la importancia del tema en un contexto internacional, así como lograr atender y analizar la problemática existente del sector minero en los países latinoamericanos que poseen riquezas naturales, el Proyecto Tía María es el caso que se analizará en siguientes capítulos.

Para ese efecto, se consideró analizar la teoría del extractivismo como principal modelo teórico que sustenta la extracción y exportación de diversos sectores económicos, principalmente el sector minero; además, se estudian conceptos clave que lleva implícitos la Inversión Extranjera Directa, bajo la directriz de formar parte del marco teórico para profundizar la presente investigación.

Al final de capítulo, se dedicaron dos temas sobre la minería y los principales conflictos mineros en América Latina y el Caribe, para facilitar el entendimiento sobre la importancia del sector minero en un contexto territorial más amplio. Estos temas son el primer paso para profundizar en la presente investigación.

1.1 Teoría del Extractivismo

A partir de la unión de los continentes, América Latina, históricamente, ha estado ligada a la explotación y exploración de recursos naturales; los países desarrollados han sabido aprovechar dicha dotación de materia prima para impulsar sus economías, caso contrario, los países en desarrollo siguen siendo proveedores y dependientes de las grandes economías. Para comprender este fenómeno, en el concepto más simple se podría decir que el extractivismo son; “aquellas actividades

que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados,² es decir, es una actividad de extracción. Para el objetivo de este estudio podemos decir que el extractivismo es “un modelo económico y político basado en la mercantilización y explotación desenfrenada de la naturaleza”³. Esta situación agrava el estado del medio ambiente, y por otro lado ahonda aún más la problemática social, sin embargo, son recursos necesarios para el crecimiento económico de las grandes metrópolis; pese a que han provocado una explotación intensiva a gran escala de recursos naturales, tanto renovables como no renovables.

Recurrentemente estos recursos naturales son comprados a bajo costo, lo cual exacerba la mano de obra, el deterioro ambiental con un cambio climático drástico, el precio de los recursos naturales, en consecuencia, la economía de los centros populares más grandes del mundo.

Haciendo un análisis general, los continentes con recursos naturales sensibles, es decir, más preciados son África, Asia y América (sur), éstos a su vez tienen a los países con mayor pobreza y crisis humanitaria en el planeta. En el caso particular de América Latina, desde la conquista, fueron saqueados sus recursos naturales, mismos que contribuyeron con el desarrollo del mercado mundial, ha este fenómeno se le conoce como el inicio del capitalismo.

Años más tarde empieza una preocupación a nivel global por el deterioro al medio ambiente como consecuencia de la primer y segunda Guerra Mundial, así como una desigualdad entre los precios de exportación e importación entre los países proveedores de materia prima y países receptores. Como resultado de dicha

² Acosta, Alberto (2012, julio). “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”, p. 2, en <http://192.185.116.146/~polo1970/pdf/Alberto%20Acosta.pdf>, consultado el día 26 de diciembre de 2015.

³ Carvajal, Laura María (coord.). “Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio”, en Tatiana y Christina Papadopoulou (editores). *Extractivismo en américa Latina*. Bogotá, Colombia, Fondo de Acción Urgente, 2016, p. 9, en <https://cpalsocial.org/documentos/355.pdf>, consultado el día 1 de enero de 2020.

desigualdad, en los países de América Latina, se sustituye la importación por la exportación, lo cual genera una industrialización. Sin embargo, las crisis económicas de los años 80's y 90's fue pretexto para que los países de América Latina volvieran a producir los *commodities* (materias primas exportadas a las grandes economías).

Bajo este contexto nos encontramos en una gran contradicción existente entre los países más ricos en recursos naturales, que fungen como los principales proveedores en materias primas, ya que por otro lado, son países que tienen las tasas más altas de pobreza en el mundo, además de que presentan dificultades para alcanzar un desarrollo económico equivalente al de las potencias mundiales, con la condena de seguir siendo los proveedores de materias primas pese a los procesos evolutivos de la economía internacional.

Por otro lado, el modelo extractivista se caracteriza por tener como actores fundamentales al Estado e inversionistas extranjeros; estos últimos actores han diezmado la participación de empresarios e inversionistas nacionales, factor que ha precarizado la económica en países proveedores.

Cuando empezó el modelo del extractivismo (se considera a partir del capitalismo ya que no existe fecha exacta), la participación del Estado era muy baja o casi nula; actualmente el Estado tiene mayor participación, ya que controla y administra las concesiones de minas la cuales otorga a inversionistas extranjeros, además de ser el responsable de recaudar los impuestos que derivan de megaproyectos mineros.

El extractivismo no sólo agrava el medio ambiente, sino también trasciende seriamente en un desorden social, destruyendo sistemas sociales y estructuras territoriales con la explotación de los recursos naturales, porque; “el crecimiento acelerado del extractivismo en América Latina provocó un comienzo de resistencias y la criminalización de las protestas anti-extractivistas y a las diversas formas del

extractivismo (petróleo, carbón, gas de esquisto, minería de oro, cultivos transgénicos, minería en gran escala a cielo abierto, grandes represas hidroeléctricas)".⁴ Este punto, justifica uno de los escenarios que podría continuar por aumento de los conflictos socioambientales causados por la actividad minera, con especial cuidado, en el Perú.

Durante muchos siglos la exportación de recursos naturales, en especial de minerales sólo ha beneficiado a los inversionistas y economías extranjeras, además de que las potencias económicas o grandes compañías inversoras van haciendo a un lado a los países proveedores por el agotamiento de recursos naturales, por lo que se van rezagando en la economía internacional.

1.1.1 Extractivismo clásico

Una característica fundamental del extractivismo es alcanzar optimas tasas de desarrollo económico a través de los estímulos fiscales que otorga el Estado en las exportaciones. Para lograr dicho objetivo, se promueven las inversiones en el sector minero a través de políticas que permitan el ingreso de la Inversión Extranjera Directa (IED), ya que es una estrategia política-económica que coadyuva para que exista una explotación de los recursos naturales y por ende una exportación.

En el extractivismo clásico, el Estado juega un papel pasivo, es decir, tiene menor participación para establecer los lineamientos y políticas de explotación de los recursos naturales. A su vez, el Estado se limita a garantizar estabilidad económica y social en el país, a otorgar estímulos fiscales que promuevan e incentiven la IED; como consecuencia el Estado sufre una paralización como actor principal, además de perder créditos como conciliador.

⁴ Lander, Edgardo (2014, mayo). *Neo Extractivismo y el Futuro de la Democracia en América Latina: Diagnóstico y Retos*, En Fundación Böll Stiftung, Heinrich. Berlín, p. 6, en <https://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf>, consultado el día 13 de enero de 2016.

En este tipo de extractivismo, las empresas transnacionales son actores esenciales para llevar a cabo esta expoliación de recursos naturales y asumen el papel de inversionistas que condicionan al Estado para no obstaculizar el desempeño de éstas, sin embargo, las compañías pueden reflejar debilidad de capital y temor en el mercado de inversiones por las razones expuestas en el párrafo anterior. Debido a la asimetría entre Estado - inversionistas, los objetivos de desarrollo económico se disipan y obtienen escasas posibilidades de crear un beneficio económico para ambos.

Los problemas de empleo, económicos y socioambientales se agravan en la medida que no existen estrategias para erradicarlos, además de que en el extractivismo clásico, los recursos o ingresos del Estado son limitados para solventar los problemas señalados, toda vez que; “en el extractivismo clásico, las imposiciones tributarias, regalías o licencias, eran reducidos, por lo tanto, la captación de excedentes desde el Estado era limitada, y se confiaba en un efecto de goteo.”⁵

Esto explicaría porque se tuvo que cambiar la dinámica de la economía hacia el neoextractivismo, buscando una mayor participación del Estado para evitar que las riquezas sólo se quedaran en los inversionistas y así lograr generar ingresos para el Estado.

⁵ Gudynas, Eduardo (2011). “El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis bajo un viejo problema bajo nuevas expresiones”. En *COLONIALISMOS DE NUEVO SIGLO XXI*. Negocio extractivos y defensa del territorio en América Latina, Barcelona, España, p. 10, en <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasExtractivismoTesisColonialismo11.pdf>, consultado el día 17 de enero de 2016.

1.1.2 Características del neoextractivismo

El término neoextractivismo se define a principios del año 2000. De acuerdo con el investigador uruguayo Eduardo Gudynas, el neoextractivismo es una nueva forma del manejo de la explotación de los recursos naturales.

Este modelo nace a partir de los discursos de gobiernos de izquierda hacia el progreso del Estado. Al alimentarse de gobiernos progresistas, el Estado asume el papel protagónico, por lo que es más activo en el sentido trascendental, dotado con nuevos instrumentos para regular los recursos naturales y redistribuirlos a conveniencia del Estado.

El principal objetivo del neoextractivismo es que el Estado erradique la pobreza y la desigualdad socioambiental. Para lograr este objetivo, dicho actor aumenta los impuestos y regalías que resulta de las inversiones en proyecto mineros, a fin de obtener mayores ingresos; por otro lado, apoya y crea la presencia de empresas estatales para participar directamente en la producción y explotación de estos recursos naturales, en especial de minerales.

Cabe mencionar que el neoextractivismo se caracteriza por una mayor organización y participación del Estado en la distribución y cesión de recursos naturales a los inversionistas extranjeros, así como en la generación de las medidas que exige un control de los impactos sociales y ambientales. En el párrafo anterior como en el presente se mencionó el objetivo y las principales características de este tipo de extractivismo que, aplicado al sector minero es la base teórica para los gobiernos puedan crear organismo que faciliten el proceso y vigilancia de proyectos mineros.

Sin embargo, en este extractivismo, las políticas públicas no han logrado aminorar o resolver los efectos sociales, ambientales y territoriales causados por la explotación intensiva de recursos naturales. Por otro lado, los programas sociales constituyen una

política que ha creado el Estado para erradicar la pobreza que, al mismo tiempo, busca una legitimidad social para convencer a la población de que la teoría extractivista es la herramienta adecuada para lograr el desarrollo económico.

El neoextractivismo se ha convertido en una herramienta que resguardan los gobiernos progresistas de izquierda, es un modelo que utilizan para facilitar su plan de desarrollo económico. Por lo que, el neoextractivismo se ha convertido en una estrategia de doble filo como política en América Latina, ya que por un lado están los incentivos hacia los inversionistas extranjeros y nacionales, por otro, el supuesto apoyo con programas sociales para los habitantes del país gobernante. En los siguientes temas se profundiza sobre el papel que tienen los actores externos, como es el caso de los inversionistas extranjeros.

1.2 La Inversión Extranjera Directa

Actualmente el flujo comercial está definido por la oferta y demanda entre los países proveedores de recursos naturales y los inversionistas extranjeros, sin embargo, la importancia de ser proveedor o inversionista estriba en las condiciones socioeconómicas de un país.

La Inversión Extranjera Directa (IED), puede ser definida como: “una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente de una economía (el inversor directo) con el objetivo de establecer un interés duradero en una empresa (la empresa de inversión directa) residente en una economía diferente de la del inversor directo.”⁶ Debe entenderse, como el interés que una empresa extranjera tiene para invertir su

⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2011, diciembre). “Definición de Marco de Inversión Extranjera Directa “. En *OCDE*, p. 19, en http://www.oecd-ilibrary.org/finance-and-investment/ocde-definicion-marco-de-inversion-extranjera-directa_9789264094475-es , consultado el día 24 de enero de 2016.

capital en otra empresa de una economía ajena a la suya con el objetivo de obtener ganancias.

El Banco Mundial (BM) menciona que la IED constituye la entrada neta de inversiones para obtener un control de gestión duradero, de una empresa que funciona en un país que no es el del inversionista. Es decir, “es la suma del capital accionario, la reinversión de las ganancias, otras formas de capital a largo y corto plazo, como en la balanza de pagos.”⁷ Bajo este concepto debemos comprender que la inversión extranjera directa es el capital que se destina en un país, esto gracias a las utilidades y/o ganancias de otras inversiones en el resto del mundo.

En el país de destino, esta entrada de capitales puede realizarse mediante la creación de nuevas plantas productivas o la participación en empresas ya establecidas para conformar una filial de la compañía inversora. Se considera que hay inversionistas extranjeros cuando existe una infraestructura en los países a invertir o se han comprado concesiones para un proyecto en específico y los inversionistas extranjeros establecen métricas para invertir, tales como un estudio sociopolítico, donde realizan estimado de utilidades a mediano y largo plazo.

Por otro lado, el país receptor de la inversión extranjera directa, tiene entre sus objetivos mantener, atraer y retener todas las inversiones extranjeras posibles, a fin de lograr una estabilidad financiera, para fomentar el desarrollo económico y mejorar el bienestar de la sociedad.

Con la inversión extranjera se tienen diversos beneficios, se diversifica el mercado al interior del país, aumenta la oferta, se crean nuevos empleos, además de que un país

⁷ Banco Mundial. “Inversión extranjera directa, entrada neta de capital”, en <http://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD>, consultado el día 24 de enero de 2016.

aumenta su competitividad económica y la oferta de productos, es decir, “la inversión extranjera directa (IED) es la aportación de capital financiero por parte de personas físicas y morales extranjeras.”⁸ Para que esto se logre, deberán existir las condiciones absolutas como la apertura económica y la seguridad jurídica del país a invertir, toda vez que si hay restricciones y exigencias socio jurídicas para el inversionista, éste difícilmente invertirá. La IED puede clasificarse en las siguientes categorías: “alianzas de riesgo compartido, compra de empresas existentes, montaje de empresas nuevas y licencias y franquicias”⁹.

La inversión extranjera directa (IED) de alianza de riesgo compartido se refiere principalmente a la inversión entre un socio extranjero y un nacional; en este orden de ideas se entiende que comparten conocimientos, tecnología y ambos se complementan para ganar mayor mercado.

En la categoría de compra de empresas existentes, como su nombre lo indica, el inversionista extranjero compra los activos de una empresa nacional que ya está posicionada; este tipo de inversión ahorra grandes sumas, toda vez que la infraestructura y estudio de mercado ya se encuentran encaminados.

La inversión de montaje de empresas nuevas es más redituable y ventajoso para los inversionistas extranjeros, ya que poseen en su totalidad el establecimiento, lo cual les permite ampliar su negocio debido a la participación y toma de decisiones en su totalidad respecto a la producción y venta de servicios y/o productos.

⁸ Herrera Izaguirre, Juan. Vázquez Rangel, Carlos Francisco y Escobedo Carreón, Ramiro (2014). “Ley de la Inversión Extranjera: Instrumento para el Desarrollo Económico?”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/140/el/elio.pdf>, consultado el día 03 de febrero de 2016.

⁹ Ramírez, Carlos Enrique y Flores Laura (2006, marzo). *Apuntes de Inversión Extranjera Directa: Definiciones, Tipología y casos de Aplicación Colombianos*. Colombia, Departamento de Economía, Universidad ICESI, en <https://www.icesi.edu.co/departamentos/economia/publicaciones/docs/Apecon8.pdf>, consultado el día 12 de noviembre de 2016.

La IED como licencias o franquicias es muy rentable para el inversionista, es una estrategia muy confiable para no arriesgar capital, ya que quien invierte son los nacionales del país de destino, quienes además de conocer el mercado, éstos brindan la inversión inicial con una marca ya reconocida.

1.2.1 Política de la inversión extranjera directa

Para saber exactamente a que nos referimos con política de Inversión Extranjera Directa debe conocerse su significado. De acuerdo con la Real Academia Española, política viene del latín *politicus*, y este del griego *politikós*; la forma, del griego *politiké*. Es decir, son las “orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.”¹⁰ Estas directrices determinan las estrategias a seguir para lograr un objetivo definido.

Bajo este concepto, la política es una herramienta fundamental que tienen los gobiernos para trazar su plan de desarrollo nacional. Las políticas coadyuvan para establecer de forma ordenada los objetivos sociales, económicos y políticos que tenga como plan de trabajo un gobierno, para así cumplir con el bienestar de la sociedad.

Al concluir la primera guerra mundial, la economía se reorganizó con la división del trabajo, creando desigualdad entre países desarrollados y subdesarrollados: los primeros asumían el papel de proveedores y especialistas de tecnología, mientras los países subdesarrollados eran proveedores de mano de obra no especializada, lo cual ha ocasionado que vivan en condiciones deplorables, ocasionado por sus bajos salarios laborales. Como consecuencia de esta disparidad, el mundo se ve en la necesidad de una intervención por parte del Estado.

¹⁰ “Política”, en *Real Academia Española*, Asociación de Academias, en <http://dle.rae.es/?id=Ta2HMYR>, consultado el día 30 de enero de 2016.

El Estado, como nuevo actor en la economía mundial, da pauta a una política económica conocida como el *Estado Benefactor*, modelo que también desaparecería como consecuencia de un excesivo gasto público imposible de solventar con el aumento a las exigencias laborales y apoyos a la mano de obra (prestaciones a los trabajadores).

A finales del siglo XX, nace un nuevo modelo económico: el neoliberalismo, modelo actual que rige la política del mercado mundial. Este nuevo modelo o política neoliberal surge como consecuencia del fracaso del liberalismo y del Estado Benefactor. El modelo neoliberal permite promover actividades extractivistas, las cuales cumple con su objetivo, permitir una economía más dinámica.

El liberalismo quedo rezagado ya que presentaba una desestabilidad sociopolítica y económica, ocasionada por los diferentes intereses entre particulares de las grandes compañías inversoras y de los habitantes. Este modelo político, en el aspecto económico se regía principalmente por la idea de libre mercado, donde exista una reducción significativa de regulaciones económicas y fiscales; se elimina la intervención del Estado para lograr una igualdad de condiciones entre todos los ciudadanos, sin embargo, al existir un mercado libre de toda regulación provocó una brecha más grande entre clase alta y baja.

Las políticas de inversión extranjera directa se crean a partir de 1989, principalmente en los países subdesarrollados de América Latina, bajo las reformas del Consenso de Washington; dado el contexto de grandes deudas externas que tenían estos países, se buscaba la forma de abrir sus mercados a la economía globalizada y buscar benefactores de fondos como el BM, Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Dentro de estas reformas fueron: “disciplina fiscal, priorización del gasto público, reforma fiscal, liberalización financiera, mantenimiento de un tipo de cambio competitivo, liberalización comercial, fomento de la inversión extranjera, la privatización de empresas públicas, desregulación y el reconocimiento de los derechos de propiedad.”¹¹

En este contexto, se empezaron a crear políticas para la IED; el objetivo era el crecimiento económico y alcanzar elevadas tasas de exportación y producción. La eliminación de restricciones a la IED con la participación del Estado, incentivó fuertemente a los inversionistas extranjeros.

Los beneficios que puede aportar la IED son muy grandes siempre y cuando los países establezcan políticas adecuadas para su Estado como: los subsidios o estímulos fiscales sin desproteger la economía local o el medio ambiente, calidad de sus instituciones para prestar servicios a inversionistas, fuerza laboral especializada, y una infraestructura para las operaciones de los inversionistas.

Las políticas deben estar dirigidas al crecimiento económico del país, sin ser muy flexibles ya que pueden agravar el medio ambiente. En los capítulos 3 y 4 de verificará que el Estado peruano cumpla, o no, con estas características.

Existen diversas políticas que los Estados pueden considerar para mejorar el desarrollo de su economía, entre ellas está la reducción de los niveles de gravamen impositivo para las empresas extranjeras, o las concesiones con fuertes subsidios. No obstante, puede darse lo que algunos autores han denominado *carrera para llegar al fondo*, situación en la que las empresas extranjeras terminan apropiándose de todos los

¹¹ Calderón Miyamoto, Inés Sayuri y Carlos Antonio Vázquez Mayerstein (2005, mayo). *La mujer japonesa actual frente al género y la globalización neoliberal*. Tesis de licenciatura, Universidad de las Américas de Puebla, México, en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/calderon_m_is/, consultado el día 14 de noviembre de 2016.

beneficios relacionados con su inversión, pues: “El exceso de reglamentaciones, la corrupción o la inestabilidad política pueden desalentar la inversión extranjera, en tanto que el imperio de la ley, el cumplimiento de los compromisos por parte del gobierno y una administración pública competente pueden estimularla.”¹²

El nivel de las inversiones extranjeras va a depender de las políticas económicas que tenga un Estado, ya que estas determinan la flexibilidad del contexto microeconómico y de ello las utilidades que perciban los inversionistas. Actualmente, las políticas económicas funcionan como herramienta fundamental para atraer inversionistas.

Las políticas más prometedoras para atraer a inversionistas extranjeros son:

- reducción de la reglamentación excesiva,
- respeto a los derechos de propiedad,
- aumento de la calidad de la burocracia y
- reducción de la corrupción.

Con estas condiciones un país puede lograr desarrollar y aumentar la capacidad de producción de la empresa inversionista, bajo condiciones favorables impuestas por el Estado y la sociedad, donde la economía permita tener la infraestructura y capital humano eficiente. En el siguiente tema se analizarán otros aspectos importantes para entender el papel que juegan las inversiones extranjeras en la economía de un país, así como sus elementos y tipo de inversión que pueden realizar.

¹² “Políticas de la Inversión Extranjera Directa”, p. 282, en <http://www.cedem.org/Base%20Documentos/BID/IPES2001/Parte7Cap1801.pdf>, consultado el día 30 de enero de 2016.

1.2.2 Conceptos y factores implícitos para la inversión extranjera

Es importante considerar algunos conceptos clave para comprender el alcance y la importancia de las inversiones extranjeras. La inversión puede ser dividida en dos tipos: inversión extranjera pública e inversión extranjera privada, esta última es en la que se enfoca la presente investigación. Se reitera, que la inversión, es la transferencia de capital de un país hacia otro.

Bajo esta perspectiva, se puede definir a la inversión privada como aquella transferencia de capital que realiza una persona moral o física con intereses y fondos propios hacia un lugar de destino diferente al que posee. Respecto a la inversión extranjera pública, se puede entender cómo, “aquel préstamo de gobierno a gobierno, de instituciones internacionales a gobierno o de instituciones internacionales a instituciones descentralizadas u organismos estatales.”¹³

Algunos factores que definen la inversión extranjera directa (IED) son: los recursos naturales, ampliación de capitales en un país donde hay consumidores potenciales, búsqueda de mano de obra barata, potencial de crecimiento de nuevos mercados. Además de que el inversionista observe estos factores en el país donde invertirá su capital, debe asegurarse de contar con activos estratégicos, como la tecnología y conocimientos, la cual son una ventaja competitiva.

Si bien, una forma de inversión en el exterior es mediante el activo fijo, este se define como: “el valor actualizado de aquellos bienes de propiedad de la unidad económica, y que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para

¹³ Delgado Salazar, Paulina (2015, octubre). *Repercusiones de la inseguridad en México sobre la inversión extranjera directa*. Tesis de Licenciatura, Universidad de las Américas de Puebla, México, en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/delgado_s_p/, consultado el día 16 de noviembre de 2016.

la generación de bienes y servicios”.¹⁴ Al mencionar que un inversionista tiene activo fijo en otro país, nos referimos a que tiene equipo, maquinaria y herramientas que sirvan de apoyo para la operación en las actividades de la empresa a largo plazo.

1.2.3 La inversión extranjera directa y el Estado

Es importante reconocer que siempre va a existir una relación a conveniencia entre los inversionistas extranjeros y el Estado como resultado de un modelo neoliberal; ya que ambos son actores fundamentales para dirigir la economía de un país. Por un lado, el Estado tiene la ventaja para crear las políticas y marco legal que deba hacer cumplir al inversionista. Por otro lado, el papel del inversionista es activo en la economía local y nacional de un país, y más aún cuando éste pueda subyugar al Estado cuando en el país existan condiciones inestables, como la inseguridad, corrupción, desempleo, economía.

De acuerdo con la autora Lilliana Avendaño, “el Estado juega un papel crucial en el desarrollo económico de un país ya que establece y vigila el cumplimiento de los derechos de propiedad y lo hace a costes menores que si lo hiciera un particular.”¹⁵ Dentro del marco económico el Estado funge como regulador, estableciendo las condiciones necesarias en el país para atraer a inversionistas, condiciones como; infraestructura, seguridad sociopolítica, estímulos fiscales, mano de obra calificada,

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Activos Fijos”, en *INEGI*, en http://www.inegi.org.mx/lib/glosario/paginas/capitulo.aspx?id_nivel=01030000000000&id_capitulo=2&g=een&s=est&c=10579&e=, consultad el día 16 de noviembre de 2016.

¹⁵ Avendaño Miranda, Lilliana Lorena (2011). *El papel del gobierno en la inversión extranjera directa China: un enfoque institucional de los factores explicativos de sus inversiones en África Subsahariana y América Latina*. Memoria para Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Madrid, España, p. 40, en <http://eprints.ucm.es/15283/1/T33554.pdf>, consultado el día 07 de febrero de 2016.

entre otros. El papel del Estado también tiene la tarea de establecer políticas que beneficien a sus habitantes, así como crear políticas que mantengan el orden social.

Existen razones por las que el Estado es más flexible para hacer que se cumplan sus políticas económicas con los inversionistas, ya sea porque éstos aportan económicamente en programas y campañas en lucha contra la pobreza o porque suman el mayor ingreso para el país mediante el pago de impuestos o licencias para operar proyectos.

La comunicación e interés que exista entre ambos actores, Estado e inversionistas, en muchas ocasiones depende de qué tanto puede aportar uno con el otro; en este sentido, el Estado se interesará por tener instituciones que lleven a cabo el cumplimiento de las normas, reglas y leyes, que mantengan un país estable. Además, se interesará por brindar herramientas, como infraestructura y mano de obra competente para impulsar el desempeño y utilidades de estos inversionistas.

Respecto al inversionista, juega el papel de impulsor para el desarrollo y crecimiento económico de una región o país; creador de programas socioeconómicos para que los habitantes tengan una calidad de vida óptima con los recursos generados por las inversiones de actores externos. Estos factores se dan cuando el Estado es flexible ante peticiones del inversionista; si existen políticas fiscales y ambientales flexibles hay más probabilidad de que un inversionista lleve a cabo sus proyectos en el país.

La cooperación entre ambos actores debe ser impecable, el Estado se ve beneficiado con la transferencia de tecnología que recibe, aumento de empleos y mayor oferta de productos y servicios en el mercado local; también tiene la posibilidad de ampliar el mercado local hacia los mercados internacionales. En cambio, el inversionista tiene la posibilidad de conocer más el mercado con la ayuda de socios locales y aumentar su capital en un país con políticas flexibles.

Es uno de los últimos temas que comprende el primer capítulo, referente a conceptos y modelos teóricos, en el siguiente tema se expone la influencia de la teoría extractiva en la región peruana, factor importante para empezar a profundizar en el tema y lograr cumplir con el objetivo de la presente investigación.

1.3 La influencia de la teoría extractivista en la minería peruana

Desde la época colonial, el Perú inició las exportaciones de recursos naturales, como; salitre, lana, caucho, algodón, azúcar y petróleo, además de minerales, los cuales se empezaron a explorar y explotar sin control alguno, al igual que en el resto de los países de América Latina.

Estos recursos naturales han sustentado por siglos la economía de toda Europa, los cuales se fueron diversificando por la demanda de países centralistas; el parteaguas que define el papel de cada país en la economía mundial es justo desde la conquista de América Latina, ya que en esta zona estarán los países proveedores de recursos naturales, papel que hasta la fecha ocupan.

El extractivismo ha prevalecido desde que inició la conquista política, territorial, económica y social en América Latina. Un hecho importante en el Perú fue el golpe militar de 1968, bajo este contexto militar se logró la nacionalización de varias concesiones mineras, por lo que se establecieron regulaciones para restringir las inversiones privadas en todos estos sectores, ya que anteriormente estaban en manos únicamente de empresas extranjeras y no se tenía un control sobre las riquezas naturales del país.

A finales del siglo XX durante el gobierno de Alberto Fujimori se presentaron ajustes estructurales y reformas de mercado, lo cual restauró la economía del país, pese a que fue un gobierno autoritario respaldado por altos mandos militares y por el sector

empresarial. Uno de los factores que estabilizó la economía del país, fue porque el gobierno privatizó los activos de minerales que poseía el Estado; lo cual, coadyuvó con el crecimiento del sector minero mediante las inversiones extranjeras e investigaciones para ubicar nuevos yacimientos de minerales y la creación de proyectos extractivos.

Por consiguiente, el extractivismo neoliberal tuvo presencia en el Perú, principalmente con los gobiernos de Fujimori, Toledo y el segundo de García. El extractivismo empezaba a desarrollarse bajo una lógica opuesta al desarrollo económico del Perú; desde principios del siglo XXI. Durante el mandato de estos gobiernos, se promovieron y favorecieron las inversiones extranjeras privadas en el país y se incentivaron las exportaciones. El objetivo era participar en los grandes mercados mundiales y aumentar sus utilidades.

El modelo extractivista, no sólo ha estado presente como política económica para el desarrollo en el Perú, también ha sido promovido por los gobiernos de otros países de América desde finales del siglo XX; el extractivismo en la minería peruana se caracteriza por; “la promoción de las inversiones en exploración, extracción y exportación sin valor agregado por encima de toda consideración ambiental, social y económica”.¹⁶

Los gobiernos peruanos aprovecharon el contexto internacional de una alta demanda de materias primas, primordialmente de minerales, recurso exigido por países altamente desarrollados. Se propició un escenario perfecto para que el Estado

¹⁶ Monge, Carlos (coord.). “El apogeo y la crisis del extractivismo neoliberal y los retos del postextractivismo en el Perú”, en Alayza, Alejandra y Eduardo Gudynas (editores). *Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina. Una mirada desde Bolivia, Ecuador y Perú*. Lima, Perú, Centro Peruano de Estudios Sociales CEPES, 2012, p. 80, en <http://www.extractivismo.com/documentos/TransicionesAlternativasExtractivismoAndinoRedGEClas2012.pdf>, consultado el día 15 de febrero de 2016.

estableciera políticas económicas y de desarrollo, bajo intereses particulares. Estas políticas beneficiaron los capitales extranjeros, factor principal por el que aumentaron las dotaciones de concesiones mineras para la inversión extranjera.

Ciertamente los gobiernos peruanos han buscado la forma de explotar los recursos naturales del Perú y principalmente del sector minero. A finales de ese siglo se otorgaron grandes concesiones a inversionistas extranjeros, llamados grandes proyectos mineros para el crecimiento económico del país; sin embargo, éste no se ha logrado.

Así mismo, las concesiones otorgadas a los inversionistas extranjeros anulan todo concurso para que inversionistas nacionales puedan ganar una licitación. En la medida en que los gobiernos han otorgado concesiones para la realización de actividades de exploración y extracción de minerales, han aumentado los conflictos sociales, así como el deterioro del medio ambiente, toda vez que la entrega de concesiones no cuenta con políticas estrictas para el cuidado de extracción de minerales.

El modelo de desarrollo extractivo, basado en la atracción de capitales extranjeros y con una fuerte participación Estado como subsidiario, se ha mantenido a pesar del aumento de conflictos sociales, de la desigualdad social y el agravamiento del medio ambiente o desaparición de ecosistemas.

La abundancia de recursos naturales en Perú, le facilitó económicamente una ventaja comparativa entre países de América Latina; esto se traslada en una fuerte dependencia económica respecto del mercado global, ya que las inversiones extranjeras son la base fundamental que controlan las políticas económicas del Perú. En otro sentido, en el neoliberalismo actual, se entiende que la dependencia es parte de la integración al mercado mundial por la aportación de capital, materias primas o mano de obra.

Una ventaja comparativa no siempre debe considerarse buena, en el caso peruano; su ventaja de poseer recursos mineros ha establecido desigualdades causadas por los procesos de desarrollo extractivo. Bajo estas circunstancias, se crea una brecha entre los que poseen ventaja como las compañías, y los que tienen la desventaja como los habitantes alrededor de los proyectos mineros. Además, las oportunidades para que las empresas locales crezcan se ven limitadas en otro esquema de ventajas comparativas que poseen las compañías extranjeras, como beneficios fiscales y otorgamiento de concesiones, entre otros.

El modelo extractivo del Perú se caracteriza por influir en la sociedad a través de un poderoso discurso del Estado, el cual tiene como objetivo persuadir mediante la justificación de lo indispensable que es la minería extractivista para el desarrollo y progreso económico del país, además de ser parte de una condición necesaria para el bienestar social; también se ha convertido en una herramienta útil para el Estado e inversionistas externos, ambos actores buscan naturalizar las desigualdades y minimizar el descontento socioambiental en todo el país.

Específicamente “en Perú, el ciclo de expansión extractiva ha estado acompañado de la consolidación de consensos entre élites y sectores emergentes de la sociedad, con base en discursos de desarrollo.”¹⁷ En este sentido, como hace referencia Gerardo Damonte, el concepto gramsciano de hegemonía menciona que se debe gobernar más por convencimiento que por imposición, lo cual se traduce como la mejor estrategia política que toma un gobierno para legitimar y ganar el poder.

El crecimiento económico se fundamenta con la atracción de capital extranjero para el desarrollo de la minería a gran escala, con esquemas flexibles de regulación fiscal.

¹⁷ Damonte, Gerardo (2014). “Extractivismo minero en Colombia y América Latina”, en Gobel, Barbara y Astrid Ulloa (editoras). *El modelo extractivo peruano: discursos, políticas y reproducción de desigualdades sociales*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Grupo de Análisis para el Desarrollo, Lima, Perú, p. 11, en http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/02_Damonte.pdf, consultado el día 19 de febrero de 2016.

El extractivismo minero sigue teniendo consecuencias medioambientales, de salud en los habitantes y transformación territorial, consecuencias que se han tratado de minimizar con los programas sociales subsidiados por las compañías extranjeras; sin embargo, se observa inalcanzable.

Por otro lado, el Estado ha dirigido las políticas hacia el modelo extractivo, creando una fuerte dependencia de éste, dotando a inversionistas extranjeros de facilidades para invertir en el país, a pesar de la profundización de conflictos a nivel local, regional y nacional; y con ello serias consecuencias.

Perú, desde el gobierno de Alberto Fujimori, ha mantenido la política de promover las inversiones extranjeras como principal herramienta que activa la economía del país. Las ventajas son invisibles en un mundo globalizado o en comparación con un país altamente desarrollado; por otro lado, las desventajas de tener inversiones extranjeras en el sector minero se han profundizado, con afectaciones directas en la sociedad y el medio ambiente.

Como se mencionó anteriormente, el Estado privatizó yacimientos mineros para controlar el otorgamiento de concesiones mineras que solicitan los inversionistas extranjeros, lo cual lo convirtió en la fuente principal reguladora de recursos naturales. El abuso de poder por parte del Estado ha tenido consecuencias socioambientales y económicas, las cuales han sido ignoradas a través de los discursos persuasivos para el desarrollo del país.

Derivado de todo este extractivismo, no sólo en el sector minero, sino también en otros sectores como de hidrocarburos, ganadería, agricultura y de los recursos no renovables; existe una crisis social derivada de los problemas ambientales de dicha actividad. Es incuestionable que, países con dicha problemática deban replantearse si sus políticas económicas no afectan de manera crítica el aspecto social y ambiental. En el siguiente cuadro se anexan de manera general definiciones y características que comprende hasta este punto de análisis la presente investigación.

Tabla 1. CONCEPTOS TEÓRICOS, DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

CONCEPTO	DEFINICION	CARACTERISTICAS
EXTRACTIVISMO	Son las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesado	<ul style="list-style-type: none"> - El Estado tiene un papel pasivo. - Políticas económicas se adecuan a las necesidades del capital privado. - Exportación de materia prima a gran escala sin valor agregado. - Comprenda la extracción de materia prima en los sectores minero, agrícola e hidrocarburos. - Beneficios económicos grandes, pero efectos negativos al medio ambiente.
EXTRACTIVISMO CLÁSICO	Exportación de materias primas para alcanzar altas tasa de crecimiento económico a través de políticas económicas que permitan la IED.	<ul style="list-style-type: none"> - Alta participación del Estado para crear políticas económicas que permitan la IED. - Menor exigencias medioambientales y laborales. - El papel principal es de empresas trasnacionales.
NEO EXTRACTIVISMO	Extracción de recursos naturales por empresas extranjeras y nacionales con la mediación del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Se desarrolla en América Latina a mediados de la década 2000. - Las materias primas tienen buenos precios a nivel mundial. - Tasas de crecimiento altas. - Movimientos políticos de carácter progresista. - Participación de empresas privadas y públicas. - Desarrollo de instrumentos de regulación para reducir impacto negativo al medio ambiente. - Estado más fuerte y activo.
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	Inversión de capital de persona natural o jurídica en un país extranjero.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de plantas e infraestructura en el país extranjero. - Su objetivo es ejercer control a largo plazo sobre inversión adquirida (proyecto). - Recursos naturales y mano de obra barata motiva la creación de IED. - Transfieren conocimiento especializado y tecnología en el país a invertir.
POLÍTICA	Del latín <i>politicus</i> , y del griego <i>politikós</i> ; del griego <i>politiké</i> . Son las orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta de los gobiernos para trazar un plan de desarrollo nacional. - Coadyuvan para establecer de forma ordenada objetivos sociales, económicos y políticos un plan de trabajo de un país.
INVERSIÓN PÚBLICA	Utilización de capital recaudado por impuestos, por parte del Gobierno Federal, los Estados y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Puede llevarse a cabo por un préstamo de gobierno, instituciones internacionales a gobierno. - Solo participación del estados y dependencias públicas. - Tiene como objetivo mejorar condiciones económicas y sociales de su país. - Son capitales que deban ayudar a los habitantes y funcionarios a desempeñar sus actividades en general.
INVERSIÓN PRIVADA	Es aquella transferencia de capital que realiza una persona moral o física con intereses y fondos propios.	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión local o al exterior. - Objetivo ampliar su capital donde hay consumidores potenciales y mano de obra barata.
ACTIVO FIJO	Valor de aquellos bienes de propiedad de la unidad económica, y que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en maquinaria y herramientas que sirvan de apoyo para la operación en las actividades de la empresa. - Infraestructura que sirve de apoyo a la operación.

Fuente: Elaboración propia recopilada de la presente investigación.

1.4 La minería en América Latina y el Caribe

Para comprender los conflictos ocasionados por la actividad del sector minero en Perú, los sujetos y procesos históricos que lo originaron, es fundamental estudiar el contexto de la minería en América Latina y el Caribe. Podemos encontrar que los procesos de conquista, explotación de recursos y del mismo hombre son semejantes en los países de esta región.

De acuerdo a la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO por sus siglas en inglés), la región América Latina y el Caribe es aquella zona que se identifica por la ejecución de las actividades regionales, la cual comprende 39 países de los cuales son; Montserrat, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela, Anguila, Aruba, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Curaçao y Sint Maarten.

Geográficamente América Latina y el Caribe inician desde la línea divisoria del río Bravo de México hasta la Patagonia en Argentina y Chile, dentro de estos límites territoriales del continente americano analizaremos la importancia de la minería en la economía de la región. Pero históricamente se puede decir que América Latina y el Caribe comprende países que fueron conquistados por españoles, portugueses, franceses, `principalmente. No necesariamente con el mismo idioma, pero si con procesos de conquista y política semejantes, ya que la religión y costumbres fueron sometidas por la fuerza, las dictaduras y procesos de independencia se realizaron gradualmente en cada país de la región.

Analizar la historia y la importancia de la minería en América Latina y el Caribe es un tema muy amplio, ya que ocupa un lugar importante en la economía global, desde la

conquista del continente a la fecha; ésta es una región influyente por sus recursos naturales y posición geoestratégica en el mapa.

Con el descubrimiento y conquista de América, en 1492, se aplicó la legislación minera de España en todas sus colonias, las de Portugal en Brasil, Inglaterra, Francia y más adelante Países Bajos en el resto de América. Con el inicio de la legislación minera, en casi todo el continente americano se estipuló el control sobre lo que ahora es el sector minero; en el caso de Perú, México y Chile fueron sometidos desde la conquista por sus riquezas metálicas.

Una de las razones más importantes para que Europa explorara nuevos terrenos, fue su ambición por el oro; también porque la industria europea se estaba desarrollando considerablemente en los siglos XIV y XV, sin embargo, los primeros en aventurarse en nuevos terrenos fueron los portugueses, que llegaron a tierras africanas.

Con todo este crecimiento se agotaban los medios de cambio que pudieran fungir como monedas, por lo que la exigencia y demanda de metales aumentaba, hecho que, obligaba a la búsqueda de recursos mineros. Bajo esta situación, Europa se vio obligada a enviar nuevas expediciones en busca de tesoro que pudiera salvar la crisis económica que vivía, principalmente en España.

Alemania, era la gran productora de plata, entre 1525 y 1575 se descubren las minas más grandes de plata hispanoamericanas; entre ellas las minas de Potosí y Oruro, ubicadas en el Alto Perú, lo que actualmente es Bolivia; mina de Castrovirreyna en Perú; y las minas de Zacatecas, Pachuca y Real del Monte, en México.

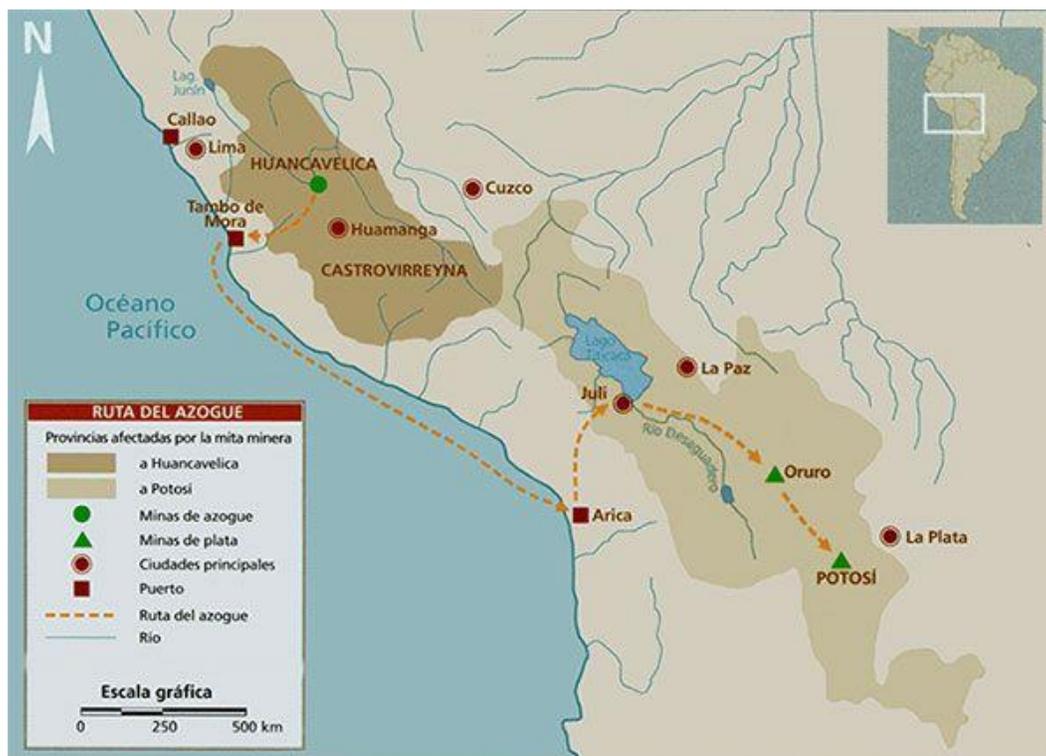
Las minas de plata de Zacatecas y Guanajuato, en México, junto con la mina de Potosí, en Bolivia, fueron las principales productoras de plata en toda América. Respecto a la mina de Potosí, ésta tuvo una acelerada explotación y extracción del metal, lo cual ocasionó que fuera una de las ciudades más habitadas del mundo en aquella época.

El cerro rico de Potosí fue el centro de la vida colonial en América; a su alrededor giraba la economía chilena, que le proporcionaba trigo, carne seca, pieles y vinos, la

ganadería y artesanía de Córdoba y Tucumán, Lima era el centro administrativo de la época.

Cuando inició la extracción de la plata, ésta se obtenía de las minas mediante fusión en hornos conocidos por los incas como guayras; sin embargo, con la disminución de las leyes y cambio mineralógico, ocasionado por la excesiva explotación de minerales, los españoles se vieron en la necesidad de crear nuevos métodos de extracción de minerales, principalmente de la plata, por lo que se inició el proceso de amalgamación, el cual fue introducido en el Perú en 1572 por Pedro Fernández de Velasco.

Mapa 1. RUTA DEL AZOGUE EN EL VIRREINATO DEL PERÚ.



Fuente: La Minería de la Plata en América Colonial, en <http://mihistoriauniversal.com/edad-moderna/mineria-plata-america-colonial/>, consultado el 02 de marzo de 2016.

El mapa anterior marca la ruta del azogue, la cual consistió en una mina de mercurio (metal líquido) que marcó la historia económica del Perú, se utilizó como método

principal para extraer la plata en casi todas las minas de América; por otro lado, se observan las grandes minas del Alto Perú mencionadas en párrafos anteriores.

La actividad minera ocasionó que se fueran creando centros urbanos alrededor de las minas, ya que se establecía una estructura socioeconómica por lo que se empezaron a crear grandes capitales de los virreinos como; México, Lima, La Habana, Santo Domingo, Guatemala, San Salvador, Panamá, Cartagena de Indias, Quito, Potosí, Buenos Aires, Valdivia, entre otros. Con la conquista de México y Centroamérica, aproximadamente por el año 1520, en la siguiente década se exploraron los yacimientos de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. Sin embargo, el oro, las esmeraldas y el cobre no fueron tan importantes como la plata. También se descubrieron los yacimientos de minerales del Caribe y de casi todas sus islas, especialmente Cuba, Jamaica, Puerto Rico y La Española.

Como indica Eduardo Galeano en su libro *Las Venas Abiertas de América Latina*, en base a los archivos de las Indias se calcula que entre los años 1503 y 1660, por casi siglo y medio el saqueo de metales preciosos en América Latina fue de aproximadamente 185 mil kilos de oro y unos 16 millones de kilos de plata, representó cerca de dos terceras partes del total de la producción mundial de ese metal, con valor estimado para ese último año de 3 mil millones de dólares.

La plata que se exportó para España en poco más de un siglo y medio excedía tres veces el total de las reservas europeas, sin incluir las cantidades exportadas de contrabando. Respecto a las grandes minas de México se estima; “unos 5 mil millones de dólares actuales, la magnitud del excedente económico evadido de México entre 1760 y 1809, apenas medio siglo, a través de las exportaciones de plata y oro.”¹⁸

¹⁸ Carmona, Fernando (1968). Historia y pensamiento económico de México. En Eduardo Galeano. *Las Venas Abiertas de América Latina*. México, p. 55.

En este contexto, para mediados del siglo XVII, “la plata abarcaría más del 99% de las exportaciones minerales de la América hispánica”,¹⁹ por lo que la plata era el metal más demandado en Europa, pero también era el metal con los yacimientos más grandes de América Latina. Por otro lado, existía una cuantiosa exportación clandestina de plata que iba rumbo a las Filipinas, China y a la propia España.

Durante décadas, América Latina ha alimentado la economía europea con minerales preciosos, como dice en el texto náhuatl preservado en el Códice Florentino, citado en el libro *Las Venas Abiertas de América Latina* de Eduardo Galeano: “como unos puercos hambrientos ansían el oro”. Muy acertada es esta frase, ya que durante décadas se han saqueado los cerros de donde emanan minerales, aunque actualmente son poblaciones desiertas, teniendo los índices más altos de pobreza a nivel mundial.

En el aspecto legal, se crearon Ordenanzas de Minas las cuales se creaban para fomentar y estimular la explotación en las minas en las colonias españolas, de las cuales se crearon en 1584 y 1783.

La razón principal de crear las Ordenanzas de 1783 por el rey Carlos III, fue porque España tuvo una crisis de decadencia por falta de tecnología o implementación de nuevos procesos para la extracción de los minerales. Durante ese mismo siglo, y dado el contexto, donde se otorgaban concesiones y beneficios fiscales a los que realizaban e impulsaban las actividades mineras, se crearon establecimientos metalúrgicos para la producción de hierro como; “el asiento minero de Riotinto en 1720, la calderería de Avilés, Asturias en 1753 y la fábrica de hojalata de San Juan de Alcaraz en 1756, hecho

¹⁹ Earl J. Hamilton (1934). *American Treasure and the Price Revolution in Spain (1501-1650)*. En Eduardo Galeano. *Las Venas Abiertas de América Latina*. Massachusetts, p. 21.

que permitió al rey Carlos III consolidar las bases para la industrialización de España.”²⁰

Bajo este contexto comienza la caída de la plata, que tuvo su auge en Potosí; posterior a este proceso, fue el hecho de la “dictación en España de la Ley General de Bases Mineras de 1868, cúspide y paradigma del pensamiento y normativa liberal minera, cuyo contenido se incorpora prácticamente a todas las legislaciones mineras de los países de América Latina y el Caribe.”²¹ Esta etapa de legislación minera se extiende prácticamente hasta la Segunda Guerra Mundial (1945), por lo que antes de esta fecha un 90% de las concesiones mineras pertenecían a las multinacionales extranjeras.

Una vez que las grandes metrópolis se vieron afectadas por la decadencia y escases de los recursos encontrados, abandonaron las regiones que habían sido grandes productoras de bienes exportados hacia Europa, y posteriormente, a Estados Unidos. Esta etapa marca el comienzo de la decadencia de los países de América Latina y el Caribe; también su protagonismo en la economía mundial como países subdesarrollados.

A diferencia de América española, Brasil parecía vacío de oro y plata, ya que los aborígenes desconocían los metales. Sin embargo, a mediados del siglo XVII, los portugueses iniciaron expediciones en el territorio brasileño, donde descubrieron por su cuenta los depósitos de oro. “En la región de Minas Gerais, la mayor cantidad de oro descubierta en el mundo fue extraída en el menor espacio de tiempo, en el siglo

²⁰ Puche Riart, Octavio. “Minería Española en la Época Colonial”, en *Patrimonio minero de la Región de Murcia*. Madrid, España, en <http://oa.upm.es/10149/1/colonial.pdf>, consultado el día 17 de marzo de 2016.

²¹ Vildósola Fuenzalida, Julio (1999). *El Dominio Minero y el Sistema Concesional en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, pp. 187-188, en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36627/3382026V700_es.pdf?sequence=1, consultado el día 13 de marzo de 2016.

XVIII la producción brasileña supero el volumen total del oro que España había extraído de sus colonias durante los dos siglos anteriores.”²²

Durante la producción de oro en Minas Gerais, esta región fue el centro económico y político del país y convirtió a Río de Janeiro, puerto de la región, en la nueva capital de Brasil, a partir de 1763. La riqueza descubierta en Brasil provocó que Inglaterra y Holanda iniciaran mercados de contrabando de oro y esclavos, acumularon grandes fortunas con el tráfico ilegal de esclavos.

Con la conquista de América, se inició la labor de descubrimientos, explotación de yacimientos mineros de oro y plata, que provocaron el exterminio, además de la esclavización de las poblaciones indígenas, forzadas a trabajar en el interior de las minas, también se les impusieron costumbres y creencias. Bajo este contexto, la mano de obra en América se iba agotando por las condiciones deshumanizadas que imponían, lo que provocó la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros.

Todos los descubrimientos de riqueza natural y albores en América Latina y el Caribe durante los siglos XVI a XIX fueron la causa de que Europa volviera activar su economía en el marco global, con el inicio de la industrialización, lo cual dio apertura al capitalismo, motivo por el cual, Europa siguió activo en el mercado mundial.

Los grandes descubrimientos de minas en América transfirieron cuantiosas ganancias para Europa, marcando una nueva época en la historia. La economía se expandió al nuevo mundo, con ello, nuevas relaciones comerciales surgieron; sin embargo, pese a todo el desarrollo económico, surgían importantes conflictos que se agravaban al paso del tiempo. En este sentido, América se ha constituido desde el siglo XVI a la fecha

²² Celso Furtado. “La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana”. En Eduardo Galeano. *Las venas abiertas de América Latina*, p.84.

como una región proveedora de grandes depósitos metalíferos, especialmente de oro y plata, especializándose en la mano de obra extractivista y altamente productiva.

Al pasar de la época colonial al siglo XIX, se dio un nuevo orden en el mercado: el libre comercio, manipulado principalmente por las potencias europeas, como: Inglaterra, Francia y Alemania. Su objetivo fue colocar el excedente de sus industrias en los países de América Latina y el Caribe.

El sector minero se recuperaba a la par del surgimiento de la petroindustria, acompañado por la creación de redes ferroviarias, en México, “el crecimiento de la red ferroviaria alimentó el boom exportador al permitir la exportación de productos minerales (cobre, zinc, plomo).”²³ En este contexto, los países subdesarrollados comenzaron a implementar políticas económicas para fomentar la inversión extranjera.

El parteaguas que definió el rumbo del sector minero en América Latina y el Caribe, fue a partir de la Primera y Segunda Guerra Mundial, toda vez que el uso de armas incrementó la demanda del cobre, lo anterior considerando que no era posible fabricar aviones sin aluminio y aluminio sin bauxita, además de hierro, níquel, cromo, entre otros metales. Toda esta dependencia de las grandes potencias por los minerales ha definido en muchas ocasiones el monto de las inversiones extranjeras en países subdesarrollados.

Brasil, cuenta con los yacimientos de hierro más grandes del mundo ubicados en el Valle de Paraopeba, yacimientos de manganeso en el estado de Amapá, yacimiento de niobio en Araxá. Del niobio provienen varios materiales que se utilizan por su gran

²³ Sáenz Rovner, Eduardo. “La historia económica de América Latina: entre la teoría de la dependencia y el enfoque institucional”. En *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*. Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia, en <http://www.bdigital.unal.edu.co/26551/1/24158-85755-1-PB.pdf>, consultado el día 28 de marzo de 2016.

resistencia a las altas temperaturas, el cual se utiliza para las construcciones de reactores nucleares, cohetes y naves espaciales, satélites, entre otros.

La Guyana es el cuarto productor mundial de bauxita y figura en tercer lugar entre los productores Latinoamericanos de manganeso. La imperiosa necesidad de minerales estratégicos imprescindibles para salvaguardar el poder militar y atómico de los Estados Unidos parece claramente vinculada a la compra masiva de tierras por medios generalmente fraudulentos.

A mediados del siglo XX Bolivia perdió la mina de cobre más importante del mundo, Chuquicamata, se encuentra en la provincia actual de Antofagasta en Chile. La mayoría de los yacimientos de minerales en América Latina pertenecen a las multinacionales extranjeras, que han sido otorgadas por los gobiernos a los inversionistas extranjeros mediante concesiones.

Entre 2000 y 2010, los países latinoamericanos estuvieron entre los 15 mayores productores mundiales de minerales, Chile (cobre), México (plata, molibdeno y plomo), Bolivia (estaño y plata), Colombia (níquel refinado) y Cuba (níquel en mina). En Chile, la mina Chuquicamata es una de las más grandes operaciones mundiales a cielo abierto de cobre por volumen excavado. Por otro lado, “la mina Yanacocha, es la mina de oro más grande en Sudamérica, ubicada en la región de Cajamarca en Perú.”²⁴

La gran riqueza en América Latina y el Caribe ha generado la propia desgracia de sus países, desde la colonia hasta la actualidad han ampliado sus relaciones internacionales con las superpotencias, principalmente con los Estados Unidos , ya que al término de la Segunda Guerra Mundial los países europeos apenas empezaban a recuperarse, “Estados Unidos representaba por sí mismo más de un tercio tanto de

²⁴ “¿Dónde se encuentran las minas más grandes del mundo?”, *El Comercio*, 19 de agosto de 2014, en <http://elcomercio.pe/economia/mundo/donde-se-encuentran-minas-mas-grandes-mundo-noticia-1750862>, consultado el día 10 de abril de 2016

la producción económica mundial como de las exportaciones internacionales; casi la mitad de la producción industrial y más de un tercio del gasto también del gasto total en defensa.”²⁵

En muchos aspectos de la actualidad, Estados Unidos constituye monopolios en todos los sectores de la economía mundial. Las grandes Organizaciones Internacionales como el BM, FMI y la ONU se establecieron en Estados Unidos. Durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se habían provisto de minerales estratégicos a bajo costo, apoyo diplomático e incluso de tropas de América Latina, por lo que las relaciones económicas con todos los países fueron de conveniencia.

Posteriormente, los países de América Latina y el Caribe se empiezan a relacionar con países europeos y de Asia, por lo que Estados Unidos les aplicó una política de austeridad y dependencia, lo cual llevo a golpes de estado que permitió que naciones del cono sur de América, especialmente en Brasil, Chile, Perú, Venezuela, Cuba, y en menor medida, México, Colombia, Costa Rica diversificaran sus relaciones más allá del hemisferio, estableciendo vínculos comerciales: bilaterales y multilaterales con miembros de la Unión Europea, Asia-Pacífico, así como con China, India, Rusia e Irán.

Esta dependencia configuró nuevas negociaciones que permitió una participación con nuevos actores económicos en el sector minero de la región de América Latina y el Caribe. La evolución de la minería en la economía de América Latina y el Caribe propició un mayor dinamismo en la región, además de influir directamente en los precios de los metales a nivel mundial, pese a estos aspectos positivos, también existe un lado negativo, el cual se analiza en el siguiente tema.

²⁵ F. Lowenthal, Abraham (2010, 2do semestre). “Estados Unidos y América Latina, 1960-2010: de la Pretensión Hegemónica a las Relaciones Diversas y Complejas”, en *Foro Internacional*, en http://bibliocodex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/J28DNPCQA5B6JP64A255DLD73KiNIB.pdf, consultado el día 11 de abril de 2016.

1.4.1 Principales conflictos mineros en América Latina y el Caribe.

Durante los últimos años, los países mineros como Perú, México, Argentina, Chile, Brasil, y actualmente; “Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, irrumpen con nueva fuerza en la escena minera de la región.”²⁶ Así como en el dinamismo en la economía a nivel mundial debido al impulso por parte del Estado a inversionistas extranjeros, por lo que los gobiernos han implementado reformas y políticas económicas que impulsen la minería; sin embargo, no han logrado aminorar el crecimiento de conflictos mineros a lo largo de todo el continente.

Algunos factores que han motivado los conflictos mineros en América Latina y el Caribe son: el deterioro ambiental, despojo territorial, aumento de pobreza y violación a derechos humanos; actualmente la región presenta 271 conflictos ocasionados por la actividad minera (ver el siguiente mapa).

Mapa 2. CONFLICTOS MINEROS EN AMÉRICA LATINA.



Fuente: Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), en <https://www.ocmal.org/>, consultado el 10 de enero de 2019.

²⁶ Xinhua (2013, julio). “Seis países latinoamericanos irrumpen fuertemente en la escena minera”, en *América economía*, en <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/seis-paises-latinoamericanos-irrumpen-fuertemente-en-la-escena-minera>, consultado el 03 de diciembre de 2016.

Para 2014 el periódico *La Jornada*, reportó un total de 200 conflictos sociales en América Latina, para 2019 aumentaron un 35.5% del incremento en conflictos, cerca del 90% de los conflictos son por inversiones de empresas canadienses: “Los organizadores de la sesión sobre la industria minera canadiense del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) mencionan que el 75% de las mineras del mundo son canadienses y sus actividades no respetan las leyes y medio ambiente de los países mineros”²⁷, lo cual incide en la violación de los derechos humanos. Sin embargo, el problema no sólo deriva de las empresas inversionistas; el Estado juega un papel primordial mediante la creación de políticas y regulaciones que exijan el cumplimiento de medidas ambientales y fiscales.

Los conflictos pueden ser de tipo: ambientales, sociales, políticos o económicos. En regiones de países como Perú, Chile y México los conflictos son de carácter socioambiental, como tema de trasfondo debe cuestionarse, ¿Quiénes son los actores involucrados, que estrategias solucionan un conflicto y cuál es el papel del Estado?, los actores involucrados son: el Estado, inversionistas extranjeros, habitantes afectados, organismos internacionales de solución, grupos de líderes. Las estrategias que convergen para la solución de conflictos son: posibles modificaciones a la legislación minera, dependencias especializadas en resolver conflictos. El papel del Estado debe ser proveedor de recursos económicos e informativos, sin menguar la economía del país y bienestar social.

El caso de Bolivia, de acuerdo con la información proporcionada por el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), “en el año 2012 se registró el punto más alto de criminalización de la protesta e impunidad en los conflictos socioambientales.”²⁸ El factor que ha detonado dichos conflictos son la contaminación

²⁷ Enciso L., Angélica (2014, mayo). “Del total de conflictos mineros en América Latina, 90% son con empresas canadienses”, en *La Jornada*, sección Sociedad, en <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/24/sociedad/034nisoc>, consultado el día 17 de abril de 2016.

²⁸ Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (2015, abril). “Conflictos Mineros en América Latina: Extracción, Saqueo y Agresión. Estado de situación en 2014” en OCMAL, en <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/Conflictos-Mineros-en-América-Latina-2014-OCMAL.pdf>, consultado el día 07 de Diciembre de 2016.

y escasos de recursos hídricos, considerando que el sector minero requiere grandes cantidades de agua para utilizarse en los procesos de concentración de minerales.

Respecto a Brasil, actualmente tiene 26 conflictos mineros, menos que México, Perú y Chile pese, a que es considerado como el país con mayor actividad de extractivismo en América del Sur. En los últimos años, Brasil se ha convertido en el mayor exportador y productor minero de toda la región sur de América. En relación con un análisis de Eduardo Gudynas, en el año 2011 Brasil extrajo aproximadamente el triple de minerales que el resto de los países sudamericanos sumados, además, fue el segundo país en remover más materia para extraer minerales. Este hecho no puede ignorarse, ya que al existir mayor materia que remover, demanda una mayor cantidad de mercurio, químico peligroso con altos índices de contaminación; además ocasiona una deforestación más intensiva.

En Chile, el modelo extractivista y apoyo al sector minero es altamente promovido por el Estado, al mismo tiempo crece el número de conflictos socioambientales: “el Instituto Nacional de Derechos Humanos, organismo del Estado, establece que, de 97 conflictos socioambientales registrados en Chile, entre enero de 2011 y junio de 2012, un 76,97% tiene relación con minería y energía (minería (34%), energía (42%).” Actualmente, se posiciona en segundo lugar con el mayor número de conflictos, después de Perú y México, tiene 49 conflictos; otro hecho que promueve la existencia de conflictos, son las concesiones no controladas que otorga el Estado, mismas que agotan las reservas de minerales.

Colombia, también presenta conflictos que, junto con en el resto de los países mineros, el Estado es el principal actor que impulsa el extractivismo. El gobierno colombiano señala que la problemática del sector minero es causada por la minería informal, por lo que se “ha argumentado que el problema de la minería en Colombia es la ilegalidad que genera la contaminación y destrucción ambiental de la minería ilegal, dando paso a la falacia de la gran minería nacional y transnacional como una actividad legal, responsable y sostenible”. Además de los países mencionados,

Ecuador, El Salvador, Honduras y Panamá, también pasan por una inestabilidad social a raíz del otorgamiento de concesiones mineras por parte del Estado a inversionistas extranjeros.

Actualmente, Perú es el país con más conflictos a causa de la actividad extractiva minera, a la fecha son 42 conflictos mineros. Regiones como Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna son las que tienen un mayor número de conflictos, además de que tiene los mayores montos de inversión minera, pues *las regiones mencionadas concentran más del 50% de la cartera de nuevos proyectos mineros*. Pese a la oposición a los proyectos mineros, siguen aumentando gracias al apoyo fiscal que brinda el Estado.

Desde el año 2000, América Latina se ha convertido en el epicentro del modelo extractivista, debido a la expansión que ha tenido el sector minero, la región ha recibido los mayores flujos de inversión minera a nivel global. Como consecuencia de esta actividad extractivista en la región y sus conflictos socioambientales, para el año 2007 se crea el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) en Oruro, Bolivia, para establecer estrategias de resistencia y alternativas a la minería en América Latina. OCMAL ha sido el centro de estudios e investigaciones que ha atendido de fondo y de manera formal la problemática que vive la actividad minera en diversos países de América.

Uno de los principales objetivos del OCMAL es mediar el ambiente en las zonas de conflicto entre los pobladores, el Estados y empresas mineras, así como establecer la defensa de las comunidades y poblaciones afectadas por los impactos de la minería en la región, mediante información del estado de situación de los conflictos, también colabora para crear estrategias para la solución de conflictos mineros en América Latina, al mismo tiempo que mide el avance de la creciente tensión entre los pobladores y líderes regionales contra el Estado e inversionistas extranjeros.

Un caso específico de un conflicto minero a finales del siglo XX fue en Perú en 1992 en la provincia de Candarave, Tacna, uno de los más antiguos; la empresa involucrada fue la Southern Perú Copper Corporation (SPCC), misma empresa inversora en el Proyecto Tía María. “La mayor cantidad de conflictos sociales vinculados al agua se ubica en Ancash (20) y Lima (13); le siguen Cajamarca, Cusco y Puno (12), Loreto (11), Apurímac, Ayacucho y Junín (8). Estas regiones son también las que tienen un mayor número de pasivos ambientales mineros.”²⁹

Con todo lo puntualizado en el presente tema, se puede reconocer que el papel de la región, específicamente los países que presentan mayor número de conflictos, ha sido determinante como centro de inversiones del sector minero, en el cual se persigue un modelo extractivista. Para demostrar cómo ha evolucionado dicha teoría, el siguiente capítulo menciona la importancia de la minería peruana a través del tiempo, enfocándose en señalar las características geográficas para lograr dimensionar la riqueza metálica en dicho país.

²⁹ Talledo Vilela, Julio (2015, noviembre). “Conflictos Sociales: casi la tercera parte son agua”, en *Periódico el Comercio*. Perú, en http://elcomercio.pe/peru/pais/conflictos-sociales-casi-tercera-parte-son-agua-noticia-1859232?ref=flujo_tags_25465&ft=nota_4&e=imagen consultado el día 17 de abril de 2016.

2. LA LARGA HISTORIA DE LA MINERÍA EN EL PERÚ, ESPECÍFICAMENTE EN LA REGION DE AREQUIPA

Es imprescindible conocer los aspectos más importantes de la minería en toda la historia del Perú y la región de Arequipa, así como su principal uso y destino de los minerales desde la época preincaica a la fecha, ya que de ello dependerá el rumbo de este sector a nivel nacional e internacional.

La explotación o exploración de minerales dependerá en gran medida de los factores económicos, políticos y sociales; existen regiones en el Perú que poseen más minerales que otras, esto depende de su tipo de geología. Las reservas de minerales que posee el Perú son indispensables para el desarrollo económico y tecnológico de otros países como China, Estados Unidos, Francia, entre otros.

En el presente capítulo se mencionarán los aspectos más importantes de cada época de la minería peruana; así como su importancia en el desarrollo económico de dicho país, en la región de América Latina y el protagonismo de la minería peruana a nivel global.

2.1 La minería en el Perú

La minería ha sido una práctica muy antigua, dicho sector ha incrementado su oferta en la medida que crece el mercado mundial. Desde la época primitiva el ser humano tuvo la necesidad de crear utensilios o herramientas básicas para su subsistencia; en la época colonial cambió vertiginosamente el uso de este recurso, pues las metrópolis requerían de reservas minerales para utilizarlos como divisas, factor fundamental que condicionó el papel de los países de América del Sur y Central en la economía internacional, considerados como los principales proveedores de materias primas.

El Perú no es la excepción, toda vez que se considera como uno de los países explotados y explorados desde la época colonial por los conquistadores europeos, hasta la fecha por inversionistas extranjeros en el sector minero, pues dicho sector ha sido el principal promotor económico del Perú. El Perú posee grandes riquezas naturales, pero la situación geográfica dificulta en su mayoría el aprovechamiento de esos recursos.

El presente apartado tiene como objetivo dar a conocer el papel del Perú como actor proveedor de recursos naturales en diferentes épocas de la historia económica del país, así como el desarrollo y expansión del sector minero en la economía interna y externa.

Como primer punto se mencionarán los datos históricos y estadísticos del país para comprender los orígenes de sus habitantes, cómo ha evolucionado su economía y población a lo largo de la historia; como segundo punto están las características geográficas, ambientales y ecosistémicas; factores esenciales que dan pauta a la creación y existencia de recursos naturales.

En un tercer tema se mencionarán las características de la minería peruana, para finalmente examinar las regiones mineras del Perú, a modo de crear un panorama de los fenómenos sociopolíticos y ambientales que suceden, los cuales se analizarán en la presente investigación.

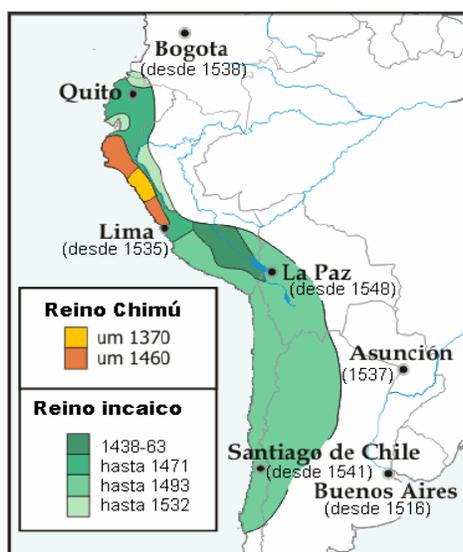
2.1.1 Datos históricos y estadísticos del país

Para comprender el comportamiento de la sociedad peruana y del país en el contexto internacional es imprescindible señalar los antecedentes históricos y socio-estadísticos que han configurado a la sociedad peruana como una región multicultural. Los primeros pobladores en el Perú llegaron hace 20 mil años aproximadamente, y “la primera civilización en Perú comienza en Caral, considerada la más antigua de América, con una antigüedad promedio que se remonta a 5.000 años

aproximadamente.”³⁰ Caral junto con civilizaciones como la egipcia, china, mesopotámica y mesoamericana forjaron los primeros centros de civilización cultural en el mundo.

Perú tuvo 5 civilizaciones 2,700 años antes de Cristo; entre ellas, la civilización de Chavín de Huántar, Cajamarca, Paracas, entre otras, distribuidos en todo el país. Con el paso del tiempo se fueron formando culturas preincaicas. 1300 años después de Cristo nació el Imperio Inca y prevaleció hasta la llegada de los conquistadores. La cultura incaica tuvo la organización estatal más extensa e importante de Sudamérica precolombina; se extendió hasta el norte, lo que actualmente es Colombia y hasta el sur de los actuales territorios de la República Argentina y de la República de Chile, incluyendo la integridad de los actuales territorios del Estado Plurinacional de Bolivia y de la República del Ecuador.

Mapa 3. IMPERIO DE LOS INCAS, TAHUANTINSUYO (1438-1532).



Fuente: *Historia del Perú*, en http://www.am-sur.com/am-sur/peru/gs/Campos/05_Incas-Inkas-ESP.html, consultada el 18 de abril de 2016.

³⁰ “Sobre Perú, historia peruana”, en *Perú Travel*, en <http://www.peru.travel/es-pe/sobre-peru/identidad-peruana/historia.aspx>, consultado el día 13 de diciembre de 2016.

En el mapa anterior se puede observar la extensión territorial que tenía la cultura preincaica, su extensión a lo largo de tres países podía ser indicio de su dominio político sobre otras culturas.

Uno de los aspectos que más predominó en el Imperio Inca fue su extraordinaria organización política y su administración territorial, la cual abarcaba grandes extensiones. Las civilizaciones preincaicas adoraban a “la tierra (Pachamama) y al sol (Inti) y consideraba al soberano Inca como sagrado e hijo del Sol.”³¹ Desde estas civilizaciones, los Incas fueron el núcleo político del Estado.

Después de sucederse las culturas preincaicas e incaicas, se inicia un nuevo siglo en el mundo con la llegada de los españoles a América, dando pauta a un nuevo proceso sociocultural con la caída del inca Atahualpa, en la ciudad de Cajamarca (norte del Perú). Como consecuencia de dicho acontecimiento histórico, inicia la guerra entre los conquistadores y los conquistados; después de años de opresión se crearon leyes que protegían a los indígenas, limitando los abusos de los encomenderos, motivo por el cual se sucede la Rebelión de los Encomenderos. Dicha rebelión tendría como consecuencia la instalación del Virreinato del Perú en 1542.

La opresión e injusticias que vivían los indios peruanos colonizados por los españoles provocó inconformidades, lo cual ocasionó rebeliones sociales en todo el territorio; uno de los levantamientos indígenas más importantes del Perú fue encabezado por Túpac Amaru II, dicha revuelta dio pauta a la independencia del país.

Con la independencia del Perú declarada en 1821 por el General Don José de San Martín y culminada por Simón Bolívar, nace la República del Perú. Su nombre oficial es República del Perú (y no “Perú” o “de Perú”). El país ingresó a la cartografía mundial en 1529, una vez que los conquistadores tuvieron conocimiento del territorio andino.

³¹ *Id.*

Su capital actual es Lima, pero su capital histórica fue la ciudad de Cusco, al sur del Perú. Respecto al significado de su nombre, una de las definiciones que acepta la Real Academia de la Lengua Española de la palabra “Perú” es la de “ser de mucho aprecio o estimación”, mismo significado que tuvo para los quechuas, idioma oficial de la cultura incaica.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística del Perú, el país tiene 30,135,875 de habitantes -cálculo estimado hasta el 30 de junio de 2012-, de los cuales la población urbana es de 72,3% y la población rural del 27,7%. Respecto al Producto Interno Bruto, éste ha aumentado y disminuido drásticamente en los últimos 16 años, principalmente en el sector minero. Los principales sectores que se consideran para calcular el Producto Bruto Interno son: la agricultura, pesca, extracción de petróleo y minerales, manufactura, electricidad y agua, construcción, comercio y servicios gubernamentales.

Tabla 2. PRODUCTO BRUTO INTERNO DE PERÚ (millones de nuevos soles).

Años	PBI
2000	180.584
2001	182.527
2002	192.691
2003	204.337
2004	227.935
2005	259.749
2006	290.271
2007	319.693
2008	352.719
2009	363.943
2010	416.784
2011	473.049
2012	108.131
2013	543.144
2014	574.880

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, en <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>, consultado el 23 de abril de 2016.

Respecto a los datos, los cuales se consultaron en la página oficial de la embajada del Perú en México, en el módulo EL PERÚ, el idioma oficial es el castellano, aunque en algunas regiones del país hablan el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes. Su moneda oficial es el Nuevo Sol (S/.).

Actualmente es considerado una república democrática, social, independiente y soberana. Su gobierno se organiza en: Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo, al igual que en México. El presidente y los miembros del Congreso son elegidos cada cinco años. Dicha organización obedece lo establecido conforme a su Constitución Política del Perú, la cual fue promulgada y publicada en diciembre de 1993.

Para comprender la historia del Perú, también es importante señalar la diversidad cultural que tiene Perú; actualmente el país cuenta con “11 sitios declarados patrimonio de la humanidad según la UNESCO.”³² Estos sitios constituyeron parte de las primeras civilizaciones en América Latina, además de poseer una vasta extensión territorial, su organización sociopolítica era de las mejores y más grandes de la región.

En el año de 1983, la ciudad de Cusco fue inscrita en la lista como Patrimonio mundial, ya que Cusco fue el centro hegemónico del imperio de Tahuantinsuyo y el centro urbano más importante del antiguo Perú. El imperio incaico fue fundado por Manco Capac, alcanzando su mayor desarrollo durante el reinado del Inca Pachacutec, en el siglo XV.

El Santuario Histórico de Machu Picchu está ubicado en el departamento del Cusco, abarca un área de 32,592 hectáreas y el Santuario alberga casi 200 sitios arqueológicos, incluyendo andenes, centros ceremoniales, caminos, canales, etc.

Durante el año 2007, Machu Picchu fue considerada como una de las 7 maravillas del mundo moderno, al ser un centro ceremonial construido en la selva y sobre una

³² “Lista de patrimonio mundial de la UNESCO”, en *Ministerio de Cultura, Perú*, en <http://www.cultura.gob.pe/es/patrimonio/sitiosdepatrimoniomundial/listapatrimoniomundialperu>, consultado el día 05 de junio de 2016.

montaña ofrece una espectacular vista, además de estar rodeada de una diversidad de flora y fauna.

El sitio está conformado por recintos, plazas, templos, mausoleos, cuartos para almacenar alimentos, canales de piedra y escalinatas y andenes. Dicho monumento fue construido aproximadamente entre los años 1438-1493, sirvió al mismo tiempo como centro de culto y de observación astronómica, así como hacienda de la familia real del Inca Pachacutec.

Otro de los sitios arqueológicos más emblemáticos del país es Chavín, que está ubicado en el distrito de Chavín, en el Departamento de Áncash, y fue declarado Patrimonio Mundial en agosto de 2007.

Otro sitio cultural y natural importante en el Perú es el Parque Nacional Huascarán, el cual fue declarado en 1985 como Patrimonio Natural de la Humanidad, ubicado en el Departamento de Ancash; es el segundo parque más alto en los Andes Sudamericanos y constituye el corazón de la cadena montañosa tropical más alta del mundo, superando los 6,000 metros de altura. El parque Huascarán posee 27 montañas, 663 glaciares, 269 lagos y 41 ríos.

Otros sitios importantes que forman parte de la diversidad cultural del Perú son: la zona arqueológica Chan Chan y el Parque Nacional Manú; este último ubicado entre las Regiones Madre de Dios y el Cusco, es una de las reservas naturales más importantes de la región amazónica. Manú se ha convertido en un lugar de investigación y estudio para cientos de científicos de todo el mundo.

El Centro Histórico de Lima también es parte del patrimonio cultural que tiene el país. Está conformado por edificios históricos, iglesias y conventos de la época colonial y republicana, que representan la integración de las técnicas constructivas y características europeas y nativas.

Otros sitios relevantes son las líneas geográficas de Nazca y Pampas de Juana, que fueron descubiertas en 1927; también el Centro Histórico de Arequipa, considerado como Patrimonio Mundial desde el año 2000, y está rodeado por los cañones del Colca y Cotahuasi; este último uno de los más profundos del mundo.

Un sitio cultural para el Perú y el mundo es la Ciudad Sagrada de Caral-Supe, ya que es considerada la civilización más antigua de América, pues se desarrolló simultáneamente con las culturas de Mesopotamia, Egipto, India, China y posteriormente la cultura maya en México.

2.1.2 Características geográficas, ambientales y ecosistemas

Geográficamente el Perú está ubicado en la parte occidental de América del Sur, al norte limita con Colombia y Ecuador, al oeste con el Océano Pacífico, al sur con Chile y al Oeste con Bolivia y Brasil, localizado en la región tropical del planeta, pero debido a vientos alisios, a las aguas profundas del Océano Pacífico, a las corrientes marinas, a la cordillera de los Andes, a la Hileta Amazónica, a la altitud y latitud, el país tiene peculiaridades geográficas, siendo de esta forma que el ambiente natural peruano tiene casi todas las regiones naturales del planeta, por lo que existe una gran diversidad de flora y fauna.

El Perú tiene una extensión territorial de 1'285,215 km² de terreno y 321.86 Km de costa con el Océano Pacífico, así como 60 millones de hectáreas en la Antártida. Derivado de su extensión territorial, el Perú es “el tercer país más grande de América del Sur y uno de los 20 más extensos del mundo, al ser parte consultiva del Tratado Antártico, cuenta con una Estación Científica llamada Machu Picchu en el continente americano.”³³

³³ “Sobre Perú”, *op. cit.*

Para conocer la división geográfica de los ecosistemas naturales que hay en el Perú es necesario señalar que se conocen dos formas de clasificación; la primera y más común es por las tres regiones: costa, selva y sierra, la segunda clasificación es por las 8 regiones naturales en base a lo señalado por el Dr. Javier Pulgar Vidal, las cuales señala que son: Chala, Yunga, Quechua, Suni, Puna, Janca, Rupa-Rupa y Omagua.

El Perú se considera como un país dificultoso geográficamente, razón por la que muchos autores sólo han estudiado estimados acerca de las regiones naturales del país. Cada región es única y diferente de las otras, no sólo en la naturaleza y evolución del suelo, sino también en la evolución morfológica del territorio. Factores como el clima, flora, fauna, agua subterránea y superficial, etc. Son diversos y muy diferentes para cada región natural del país.

Las 8 regiones naturales estudiadas por el Dr. Javier Pulgar Vidal, únicamente fueron conocidas por los pobladores aborígenes del país y se les llama:

Chala a las tierras que lindan con el mar en el lado Occidental del declive andino; **Yunga**, a las tierras de clima cálido de los valles y quebradas que trepan al Ande inmediatamente después de la Chala, y a los valles y quebradas de igual clima que se extienden en el declive oriental andino; **Quechua**, a las tierras templadas que se extienden en ambos declives; **Suni o Jalca**, a las tierras frías; **Puna**, a los altiplanos y riscos muy fríos; **Janca**, a las cumbres nevadas o regiones blancas del país; **Rupa-Rupa** a la porción de cerros y valles andinos cubiertos de vegetación boscosa, ubicados en el declive oriental de los Andes; y **Omagua**, a la inmensa llanura selvática por donde discurren el Amazonas y sus afluentes, cuyas aguas van a desembocar al Atlántico.³⁴

³⁴ Pulgar Vidal, Javier. “Las Ocho Regiones Naturales del Perú”, en Terra Brasilis (Nova Série), 2014.

Mapa 4. LAS 8 REGIONES NATURALES DEL PERÚ



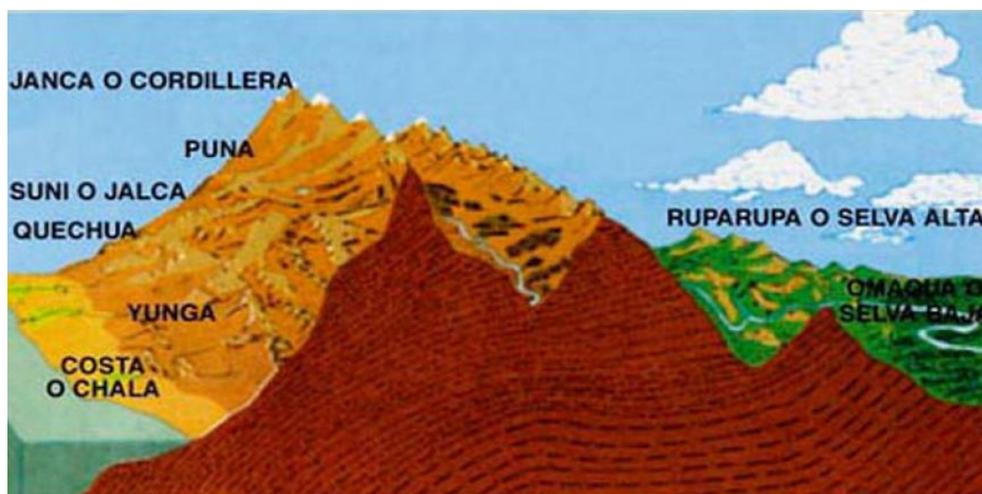
Fuente: Pulgar Vidal, Javier. “Las Ocho Regiones Naturales del Perú”, en Terra Brasilis (Nova Série), 2014.

La clasificación de estas 8 regiones describe exactamente las características geográficas naturales del país, ya que la clasificación común: costa, sierra y selva no distingue claramente la importancia de cada ecosistema; además de que existe una diversidad micro sistémica en cada región.

Respecto al clima, los aborígenes del Perú los ubicaban por región desde el mar, hasta las montañas nevadas de los Andes. **Chala** es una región que se considera templada y húmeda; **Yunga** cálida y seca; **Quechua** templado y seco; **Suni o Jalca** frío y seco; la región de **Puna** es muy fría; **Janca** es con clima glacial; **Rupa-Rupa** se considera húmeda ardiente por la tarde noche y fresca por las noches; y la región de **Omagua** se encuentra justamente en la amazonia peruana, siendo muy cálida y húmeda.

Las 8 regiones tienen variaciones estacionales, así como también las 8 regiones son muy diferentes, como se observa en su clasificación geográfica. En el siguiente esquema se detalla la ubicación de las regiones mencionadas, las cuales dan origen al clima y la importancia de éste para las actividades económicas del hombre.

Esquema 1. LAS 8 REGIONES NATURALES DEL PERÚ



Geografía del Perú (1987, p. 26)

Fuente: Pulgar Vidal, Javier. “Las Ocho Regiones Naturales del Perú”, en Terra Brasilis (Nova Série), 2014.

Haciendo un análisis del esquema, la región de Janca ocupa el lugar más alto sobre el nivel del mar, ya que se ubica en la cima de los Andes, siendo esta la cadena montañosa más larga y con los volcanes más altos del planeta.

Justo en la región de Janca nacen las corrientes fluviales que se distribuyen hacia la selva amazónica o desembocando en la costa del país donde está el Océano Pacífico, además de que en la región de Janca nacen los vientos y el clima más frío; la flora y fauna son escasas debido a la altura y falta de oxígeno en la región.

Además de las 8 regiones naturales identificadas por los aborígenes, actualmente la división natural del Perú es conocida y mejor identificada por Costa, Sierra y Selva.

Mapa 5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CLIMATICA DEL PERÚ



Fuente: Ubicación, geografía y clima del Perú, en <http://www.peru.travel/es-lat/sobre-peru/-geografia-y-clima.aspx>, consultado el 04 de mayo de 2016.

La costa es una estrecha franja de desiertos y valles fértiles regados por el Océano Pacífico, esta región concentra el mayor número de la población, ya que las principales ciudades y centro urbanos se desarrollan en esa zona.

Los Valles fértiles de la zona surgen de los ríos que bajan de la Cordillera de los Andes y que desembocan en el mar. Gracias a la división entre las cuencas de los ríos se han generado diversos ecosistemas como humedales costeros, bosques de loma, diversas puntas, islas cercanas a la costa y bahías, en las cuales suelen asentarse núcleos urbanos de diferente tamaño y desarrollarse diversas actividades económicas. “La costa peruana registra un total de 52 cuencas, provenientes principalmente de glaciares y de páramos andinos. Los páramos se extienden desde Venezuela a través de Colombia y Ecuador hasta el Norte del Perú con una altura de 3500 msnm.”³⁵

Un sector económico muy importante en el Perú es el pesquero, gracias a las corrientes que se producen de norte a sur y chocan en la línea ecuatorial, lo cual provoca que haya una gran diversidad en la vida marina.

La Costa tiene un clima templado, el frío no es extremo y el calor es soportable, pero con una alta humedad producen una intensa sensación de frío en invierno. En el norte, la costa tiene temperaturas cálidas casi todo el año, con un corto período de lluvias entre noviembre y diciembre. La costa central y sur presentan temperatura templada, con pocas precipitaciones, húmeda y con alta nubosidad.

Otra región que forma parte de los ecosistemas del Perú es la zona alta, en las montañas, conocida genéricamente como *la sierra*; en dicha zona existen las tierras más fértiles de todo el país, ya que hay más lluvia, sol y viento; “más de 30 millones de hectáreas que cubren un 30 % del territorio nacional, desde el norte en Piura hasta el sur en Puno, donde se comparte el lago Titicaca con Bolivia”³⁶.

³⁵ “Ecosistema Marino Costero”, en *Grupo Perú Cop 20*, en http://grupoperucop20.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=74&Itemid=262, consultado el día 09 de junio de 2016.

³⁶ E. Tapia, Mario (2013, julio). *Diagnóstico de los ecosistemas de montañas en el Perú*. FAO MINAM, p. 5, en http://www.mountainpartnership.org/fileadmin/templates/mountain_partnership/doc/TCP_Andes/DiagnosticoPeruVersion_2_de_sept-1-55.pdf, consultado el día 10 de junio de 2016

Es una zona territorial que se clasifica por la cadena montañosa de los Andes y que abarca desde norte a sur del territorio nacional, es una región ocupada para el sector agropecuario; aunque geográficamente es complicada, ya que es de difícil acceso a las comunidades o la comunicación entre estas; es un territorio donde aún persiste la marginalidad por considerarse tierras inaccesibles a diferencia de la costa.

Parte de la sierra del Perú pertenece a la Cordillera de los Andes, la cual tiene varias ecorregiones en sus diferentes niveles de altitud. Los Andes del norte son más bajos y húmedos; los Andes del centro son los más altos y empinados, es aquí donde se encuentra el pico más alto del país, el nevado Huascarán, a más de 5mil msnm. La sierra tiene dos estaciones: el verano (abril a octubre) con días soleados, noches frías con poca lluvia, en el invierno (noviembre a marzo) con lluvias abundantes.

La presencia de una alta diversidad biológica, en flora, cultivos y ganados, han ocasionado que tengan productos agropecuarios y/o naturales de prestigio internacional, como son la variedad de las papas nativas, los granos andinos como: la quinua, la maca, cochinilla, tara, tuna y diferentes frutales, la trucha, la carne de ovinos, la carne y leche de vacunos y la carne y fibra de alpacas.

Otro de los ecosistemas conocido a nivel mundial por su diversidad natural en el Perú, es la zona de Selva, tiene una basta diversidad de flora y fauna; desemboca en la cuenca del río Amazonas. Es la región más extensa del territorio peruano ya que se ubica a lo largo de toda su extensión territorial. La selva se clasifica por selva alta o ceja de montaña (arriba de los 700 msnm), que se caracteriza por sus bosques nubosos; y la selva baja (por debajo de los 700 msnm).

Al igual que la sierra, la selva tiene dos estaciones: los meses de noviembre a marzo, son de abundantes lluvias; y entre abril y octubre hay pocas lluvias, aunque la humedad es muy alta durante todo el año.

Haciendo una breve recapitulación, el Perú es un país que posee una vasta variedad ecosistémica. En este sentido, se puede explicar que no sólo en el continente, sino también a nivel mundial es uno de los países con más biodiversidad, por lo que es importante tener conocimiento de los recursos y el lugar donde éstos se ubican, así como la importancia de estos en la actualidad, por lo que debe mencionarse el tipo de ecosistemas y características naturales que tiene el Perú, ya que son un factor fundamental para la existencia de los diversos sectores económicos del país.

2.1.3 Características de la minería peruana

La actividad minera en el Perú es altamente lucrativa para inversionistas nacionales como extranjeros, pero la falta de responsabilidad social y ambiental han provocado drásticas consecuencias en los últimos años. La consecuencia más alarmante son los daños ambientales irreversibles, lo cual ha provocado importantes conflictos sociales, principalmente contra los inversionistas y el Estado.

La minería peruana se caracteriza por ser de tipo formal (legal) e informal (ilegal). El primer tipo de minería cumple con todos los requisitos legales y ecológicos para operar a gran escala, además de que los principales recursos provienen del sector privado (inversionistas extranjeros y nacionales) y público.

También se caracteriza por la extracción de minerales mediante el concurso de licitación pública o concesiones que otorga el Estado al ganador. La minería formal cumple con los requisitos ecológicos, es decir, que cuenta con estudios de impacto ambiental, licencia de uso de agua, licencia social y autorización de inicio o reinicio de operación minera.

Por su parte, la minería informal o artesanal no cumple necesariamente con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental que rigen dichas actividades. La minería ilegal no cumple con permisos y requisitos

para operar correctamente, toda vez que opera en zonas prohibidas y con recursos limitados. Conocido vulgarmente como una práctica de *huachicoleo*.

La minería ilegal en Perú, como en muchos otros países mineros, viola los derechos humanos y ambientales, tema delicado que ha propiciado conflictos internos en el país. La minería ilegal es una “actividad altamente lucrativa, realizada por personas o grupos organizados, nacionales o extranjeros, con gran poder económico, que, transgrediendo normas mineras, tributarias, laborales, sociales y ambientales, explotan yacimientos auríferos tipo placer.”³⁷ A mediano y largo plazo, la minería ilegal puede repercutir en el precio de los minerales, ya que puede provocar una oferta excesiva.

Una característica esencial de la minería ilegal es, que no está regulada y controlada por el Estado, por lo que es una actividad manipulada por quien la maneja, como consecuencia, acarrea problemas legales, humanitarios, sociales, técnicos, económicos y ambientales.

La minería artesanal en el Perú, como en muchos otros países del Sur de América, es una actividad ancestral, considerada como informal. En el Perú, a partir de los años 80's, en un contexto de recesión económica, crisis del campo, violencia política generada por el terrorismo y que determinaron procesos migratorios, los minerales del país peruano habían alcanzado altos precios en el mercado mundial, lo que explica que un elevado porcentaje de esta actividad se orientó a la explotación de yacimientos auríferos aluviales o de vetas. En el siguiente mapa se puede observar la cantidad de personas que dependen de la minería ilegal.

³⁷ Vargas Vargas, Víctor. *Actividad minera en el Perú, definiciones*. Ministerio de Energías y Minas del Perú, en [http://www.unep.org/chemicalsandwaste/Portals/9/Mercury/GF2/PERU%20-%20PNUMA ONUDI FORO PPA PMA.pdf](http://www.unep.org/chemicalsandwaste/Portals/9/Mercury/GF2/PERU%20-%20PNUMA%20ONUDI%20FORO%20PPA%20PMA.pdf), consultado el día 30 de junio de 2016.

Tabla 3. NÚMERO DE PERSONAS DEDICADAS A LA MINERÍA ILEGAL

Número de personas dedicadas a la minería ilegal	
País	Cantidad de personas
Bolivia	45.000 (209.800 personas dependientes)
Brasil	75.200
Colombia	51.286
Ecuador	10.472 (48.900 personas dependientes)
Perú	150.000 – 400.000
Venezuela	15.000

Fuente: “La realidad de la minería ilegal en países amazónicos”, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, junio, 2014, en https://raisg.socioambiental.org/system/files/2016_04_20_La-realidad-de-la-miner%C3%ADa-ilegal-en-pa%C3%ADses-amaz%C3%B3nicos-SPDA.pdf.

Con relación a la tabla 3, Perú es el país con mayor número de personas que dependen de la minería informal, aproximadamente la mitad de la población del Estado de Baja California Sur de la República Mexicana. Es una población considerablemente grande lo cual representa una problemática ambiental y legal. Además, la minería ilegal trae consigo otros problemas no menos importantes, como es el tráfico sexual o trata de mujeres, situación que está fuera del alcance del Estado, por falta de control sociopolítico.

Un ejemplo conforme al párrafo anterior es el área minera de la Rinconada, ubicada en la región de Puno, de acuerdo con la policía de la región estiman que existen más de 4.500 mujeres procedentes Bolivia, Colombia y el mismo Perú en situación de explotación sexual en bares frecuentados por los mineros.

Con base a un informe editado por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y que además incluye investigaciones de otros países como: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, se demostró que la minería ilegal es la causante de delitos que son calificados como; “actividades golondrina, se desarrollan eludiendo controles

debido a que las zonas mineras ilegales son territorios improvisados en los que prevalece la explotación de las personas con fines laborales y sexuales.”³⁸

Por otro lado, el sector minero es el que tiene los mayores ingresos para contribuir con el crecimiento económico del país, ya que “la venta en el exterior de los productos mineros metálicos, mineros no metálicos y derivados representa el 70% de todas las exportaciones efectuadas por los sectores productivos del país”³⁹ y los principales destinos de estos minerales son principalmente Canadá, Estados Unidos, China y Suiza. En este sentido se ve afectado dicho sector con la minería informal.

La presente investigación se enfoca en la minería formal, los recursos de este tipo de minería provienen de inversionistas extranjeros privados, dichos actores económicos tienen influencia directa en la extracción de minerales de los diversos yacimientos polimetálicos que posee Perú, lo que a su vez provoca un impacto directo en la economía y el medio ambiente del país.

La minería peruana, además de lo mencionado, se caracteriza principalmente por la forma en que opera este sector, ya que se desarrolla por megaproyectos, los cuales son otorgados a inversionistas extranjeros, previa investigación de impacto ambiental y económico, pero no siempre existe una investigación ambiental aprobada por la población, motivo de muchos conflictos socioambientales, lo cual será analizado más adelante.

³⁸ Boris, Miranda (2016, abril). “La escalofriante alianza entre la minería ilegal y la explotación sexual en Sudamérica”, en *BBC Mundo*, en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160406_america_latina_alianza_siniestra_mineria_ilegal_trata_mujeres_prostitucion_sexual_bm, consultado el día 04 de julio de 2016.

³⁹ (2010, julio). “70% de las exportaciones son de productos mineros”, en *La República*, en <http://larepublica.pe/15-07-2010/70-de-las-exportaciones-son-de-productos-mineros>, consultado el día 04 de julio de 2016.

2.1.4 Regiones mineras del Perú

El Perú cuenta con muchas regiones que tiene yacimientos de minerales, los cuales en su mayoría ya tiene proyectos de inversiones extranjeras y locales para ser explotados y explorados. La importancia de las regiones mineras del Perú se estima por la cantidad de exportaciones que tiene, por reservas, por la cantidad de extracción o por su importancia del mineral a nivel mundial.

Se mencionarán las regiones mineras por la cantidad de sus reservas, factor que los inversionistas consideran para llevar a cabo megaproyectos mineros, toda vez que la capacidad de exportación dependerá del volumen de producción y el tamaño del yacimiento metalero. Estos recursos mineros existen en cada región del Perú, su volumen depende de las condiciones naturales y características geográficas como: las condiciones climáticas, ecosistémicas y morfológicas.

En la siguiente tabla se puede apreciar las regiones mineras con mayor producción por tipo de mineral hasta el año 2016. Después de Cajamarca y La Libertad, esta la región de Arequipa en tercer lugar con la mayor producción de metales (cobre, oro, zinc, plata y plomo), pero tiene el primer lugar como productora de cobre hasta el 2016.

Tabla 4. LAS PRINCIPALES REGIONES PRODUCTORAS DE MINERALES, 2016

REGIÓN	COBRE	ORO	ZINC	PLATA	PLOMO	TOTAL
La Libertad	469	13,675,705	765	19,970	379	13,697,288
Cajamarca	9,890	12,270,467		16,050		12,296,407
Puno	930	1,393,763	223	492	211	1,395,619
Arequipa	171,500	4,806,320	8,551	91,531	6,646	5,084,548
Ayacucho	215	3,957,526	16,923	94,891	2,936	4,072,491
Tacna	47,200	1,354,222		18,266		1,419,688
Apurímac	53,429	890,896		171		944,496
Cusco	109,345	873,434	1,197	16,083	820	1,000,879
Ancash	152,174	807,330	78,836	265,493	8,426	1,312,259
Pasco	18,769	500,534	82,997	206,564	28,499	837,363
Moquegua	57,005	319,568		29,167		405,740
Junin	51,905	236,009	106,276	269,063	17,730	680,983
Lima	9,365	166,739	43,424	266,420	19,790	506,008
Ica	13,995	86,525	61,626	42,066	6,154	210,366
Madre de Dios		114,845				114,845
Huancavelica	5,691	14,696	3,777	57,958	5,084	87,206
Huanuco	545		12,304	25,687	7,657	46,193
TOTAL DE PRODUCCIÓN	702,427	41,468,579	416,899	1,419,872	104,332	43,606,877

Fuente: Elaboración propia sobre “Las principales regiones con producción minera”, en base al Boletín estadísticos del subsector minero/2016, del Ministerio de Energía y Minas, en <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2016/ABRIL.pdf>.

Actualmente, el cobre es el mineral que más se exporta a nivel mundial, en el Perú los yacimientos más grandes de este metal se ubican en los distritos de Cuajone y Toquepala, ambos explotados por la empresa SPCC. El oro, tiene su mayor yacimiento con la minera Yanacocha en Cajamarca, propiedad de New Mont y asociada a la empresa nacional Buenaventura.

Respecto al hierro, los yacimientos más explotados se encuentran en el distrito de Marcona, en Ica, y Tambo Grande, en Piura. En cuanto a los yacimientos de carbón mineral, éstos se ubican en la Cuenca del Río Santa en Ancash, Goyllarisquizga en Pasco, Oyón en Lima, Hatunhuasi en Junín y Cuenca del alto hicama en Cajamarca. Los yacimientos polimetálicos de plomo, plata y zinc, se encuentran principalmente en San Vicente en Junín, Casapalca en Lima, Huarón en Cerro de Pasco, Atacocha,

Millpo y Raura en Pasco, San Cristóbal en Junín, Julcani en Huancavelica y Arcata en Arequipa.

2.2 Épocas y actividades de la minería peruana

En el presente apartado se mencionarán las actividades y avances más importantes de cada época que tuvo la actividad minera en el Perú, así como la importancia y lo que destacó en cada una de ellas, ya que de ello dependió el avance o mejoramiento de técnicas para la siguiente época.

La minería es una actividad muy antigua que ha ido cobrando importancia a través del tiempo; el capitalismo y la globalización han demandado el consumo de minerales en el mercado mundial. Desde hace muchos años, las actividades del hombre han requerido de instrumentos para el apoyo y mejoramiento de éstas, por lo que en los siguientes temas se revisará su importancia a nivel económico y social, para comprender el alcance que tiene la minería desde la época preincaica hasta la actualidad.

2.2.1 Época preincaica

Desde tiempos muy remotos, el hombre ha tenido la necesidad de crear herramientas que faciliten su vida cotidiana, como artefactos primitivos, armas, manifestaciones artísticas y alimentación (sal de mesa). Para ello, los minerales han sido el elemento principal. “El antiguo minero peruano contaba con una diversidad de herramientas como las hornillas de piedra y cerámica, crisoles para la fundición y yunques de piedra compacta, los aborígenes conocían los martillos de cobre, bronce y piedra, así como las hachas con mangos de los mismos materiales o engastadas.”⁴⁰

⁴⁰ Samamé, Boggio M (1979). “Historia de la Minería del Perú”, en <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/2007/cyamientos/cap01.pdf>, consultado el día 11 de julio de 2016.

Los vestigios encontrados de la época preincaica por el arqueólogo Cardich, en Lauricocha, datan de hace 8,000 años a.C. Entre ellos se hallaron cadáveres de niños recubiertos de tierra de color ocre, ostentando cuentas de collar con forma de cubos de turquesa, además de una gran cantidad de hierro granulado u oligisto con algo de magnetita.

Las culturas preincaicas realizaban cultos a sus Dioses y las ofrendas que ofrecían eran principalmente de minerales preciosos, además de que los funerales de personajes importantes eran decorados con minerales. También se hallaron instrumentos de sílex con mejores avances técnicos, correspondientes al periodo de 6 000 a 3 000 años a.C. El sílex era utilizado principalmente para hacer armas o herramientas cortantes.

El punto de inicio de estas civilizaciones fue en Chavín de Huántar, en el departamento de Ancash, al norte de Perú. Actualmente está dentro de los 10 departamentos o regiones con mayor reserva de minerales. La cultura de Chavín fue una de las más antiguas del Perú y de América, se desarrolló aproximadamente entre 1500 y 300 a. C., la civilización comenzó a trabajar el oro mezclado con plata y cobre. Representaba a sus Dioses en grandes monolitos; unos de los más importantes fueron el Obelisco de Tello, la Estela de Raimondi y el Lanzón monolítico, en donde la minería estaba presente, ya que estaban esculpidos en granito.

La cultura de Paracas, ubicada en el departamento de Ica, se desarrolló aproximadamente entre 700 a.C. y 200 d.C. y fue contemporánea de la cultura Chavín. Ella muestra adornos predominantes de oro con mezclas de plata y cobre. En esta cultura se descubrió que realizaban trepanaciones craneanas donde utilizaban cuchillos hechos de mezcla de oro y plata.

Otra cultura preincaica fue la civilización Vicus, situada en el departamento de Piura, la cual se desarrolló entre el año 1,000 a. C. y 300 d. C. aproximadamente, tenía un

dominio sobre la metalurgia, con objetos de enchape de oro, narigueras de plata y oro y algunos artefactos de metal, los cuales eran utilizados principalmente por los hombres.

Respecto a la cultura Chimú, la cual se desarrolló desde el año 1200 a 1460 de nuestra era, destacó por su arte de trabajar los metales, desarrollaron una de las técnicas más avanzadas para trabajar el oro, utilizando como fundición el martillo, soldadura, remache y repujado. El laminado alcanzó un alto grado de perfección, los antiguos pobladores de la cultura Chimú conocieron el dorado y el plateado a fuego por amalgamación, alcanzando alto desarrollo con el enchape de oro y plata, plata sobre el cobre y oro sobre plata y cobre.

Finalmente, la cultura de Tiahuanaco se desarrolló desde el principio de nuestra era hasta el S. XIV. Ahí trabajaron con el cobre y el estaño, alcanzando la aleación del bronce; también abundan las piezas en oro y plata.

2.2.2 Época incaica

La cultura inca fue la civilización más extensa y mejor planificada, tanto política como económicamente en toda América. El imperio inca alcanzó su máximo esplendor durante el reinado de Pachacutec 1438 d. C., siendo Cusco su capital.

Los recursos minerales de la época incaica fueron mejor distribuidos, acumulados, explotados, transformados y conservados. Los incas administraron las actividades mineras mediante la asignación de actividades específicas de ciertas zonas; debido a su extensión territorial, tuvieron que planificar la vigilancia de la explotación de los diversos minerales.

La producción de metales se caracterizaba por tener una variedad de éstos; el cobre y el granito fueron los más utilizados. La mayor parte de la producción de oro se extrajo de los ríos en la Cordillera de los Andes y la planicie de la selva; la producción de plata provenía de las minas de Porco, cerca de Potosí, dicho mineral era abundante por lo que no tuvieron que hacer un trabajo a mayores profundidades. “El cobre y el bronce eran los únicos metales utilizados para la fabricación de utensilios, los indígenas extraían el cobre de los óxidos y sulfuros de cobre cerca de la superficie de los aluviones.”⁴¹

La abundancia de depósitos de estaño en la región del Altiplano determinó la aparición del bronce, es decir, la aleación más utilizada fue la del cobre con el estaño. Por otro lado, el mercurio fue un material poco conocido y utilizado por ser dañino para la salud.

En la época incaica se establecían periodos para la explotación de las minas, así como los tiempos laborales o turnos de trabajo, pues contaba con una elaborada organización estatal para evitar robos. Los incas tenían métodos de reclutamiento para la mano de obra bajo el sistema de la mita; los mineros de la sierra se les conocían como Mitimaes y en la costa se les llamaba Cori. “La palabra quechua “mita” significa ‘turno’ y dio nombre a un sistema de tributación o de colaboración comunal prehispánico implementado en el Tahuantinsuyo (Perú).”⁴²

En esta época se produjeron las mayores cantidades de los metales más utilizados: el oro, la plata y el cobre, de los cuales los principales yacimientos fueron: “Potosí, Chichas, Lipes, Charcas, Oruro, Carangas, Berenguela, Sicasica, Pacajes, Tiahuanaco, Larecaja, San Antonio de Esquilache, Cailloma, Lampa, Pomasi, Santa Lucía,

⁴¹ *Ibidem*, p. 3

⁴² “Historia del Nuevo Mundo”, en <https://www.historiadelnuevomundo.com/index.php/2018/09/la-mita/>, consultado el día 25 de agosto de 2019.

Condoroma, Vilcabamba y Carabaya.”⁴³ Durante la época incaica el oro se obtuvo principalmente de los ríos: Sandía y Carabaya en la provincia de Puno, y el río Apurímac en las actuales provincias de Cusco, Arequipa y Ayacucho.

La obtención del oro mediante socavones procede de Cusco y Puno, sobresaliendo las minas de Paucartambo, Marcapata y Collquamarca. Respecto a las minas de plata y yacimientos argentíferos procedían de las regiones de Ancash, Cajamarca, Cailloma, Cerrolindo, Cusco, Charcas, Guanasa, Huamanga, Huaraz, Oruro, Porco, Tarapacá, entre otras. Los Incas encontraron y explotaron yacimientos de cobre y plata existentes alrededor del Lago Titicaca, que sólo se trabajaban cuatro meses al año.

Según Pedro Sánchez de la Hoz, secretario de Francisco Pizarro (de acuerdo con diversas fuentes), las minas de excavación pertenecían a la región de Collao, actual región de Porco en Bolivia. Lo máximo que lograban entrar era de 18.20m a 36.57m con poca luz y excavando con cuernos de ciervo; no se contaba con una técnica y herramientas avanzada para poder excavar a profundidad.

Después de un largo proceso de extracción de los minerales, se realizaba el proceso de fundición para obtener el metal neto y eliminar residuos. “El proceso de fundición se realizaba en una instalación llamada en quechua *Huayrachira* (donde se hace el viento), hornos portátiles en forma de cajuela hecha de barro. Está lleno de ojos en la parte delantera en donde entra el viento con el que se funde”⁴⁴, en la siguiente imagen se puede apreciar un ejemplo.

⁴³ *Ibídem*, p. 4

⁴⁴ *Ibídem*, p. 5

Imagen 1. EJEMPLO DE UNA HUAYRACHIRA



Fuente: Huayrachira, en https://www.google.com.mx/search?q=Huayrachina&rlz=1C1GCEU_esMX863MX863&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=oahUKEwiZ2JiXxZ7kAhUOS6wKHaiSBQMQ_AUIEigC&biw=1366&bih=657#imgsrc=DcprqzjJGyFFaM; el 25 de agosto de 2019

Derivado de un alto porcentaje en la fabricación de utensilios, buriles, armas, tales como: lengüeta de cobre, hacha y hachuelo de piedra, flecha, cuchillo de cobre, entre otros. Los Incas impusieron el uso del bronce, metal obtenido del proceso de aleación del cobre con el estaño; aplicaron rápidamente su uso debido a que contaban con los yacimientos de casiterita, los cuales se encontraban en territorio Inca, además controlaban la distribución del metal.

2.2.3 Época colonial

Respecto a la minería colonial, se dio más por imposición que por necesidad en la industria, donde se trabajó desorganizadamente. Fue un periodo de explotación alarmante de recursos humanos y naturales a través del sistema de mitas para trabajar en la profundidad de las minas, abriendo paso con la explotación y uso de la pólvora.

A principios de esta época, los españoles codiciaban tanto el oro como la plata; posteriormente fue el mercurio, cobre y estaño. El acero había desplazado al bronce,

por sus diversos usos. La conquista del Tahuantinsuyo o Imperio Incaico, al mando de Francisco Pizarro fue desastrosa toda vez que los españoles saquearon y destruyeron templos sagrados incaicos para apoderarse de las joyas, vasijas, instrumentos que consideraban de gran valor, hasta descubrir las minas de donde se extraían estos.

La minería pasó a ser un factor primordial para el desarrollo económico de la época colonial. En 1537 se explotaron los yacimientos de oro y plata en Lucanas y Parinacochas; dos años más tarde las minas de plata Jauja y Huancayo; en 1544 las minas de oro en Jaén y Carabaya.

Una de las minas más importantes que influyó en el control económico-político del Perú, fue la mina de Potosí, donde se acuñó la frase ¡Vale un Potosí!, para enfatizar su gran valor; actualmente se encuentra en los territorios de Bolivia, que paradójicamente a la fecha es una de las regiones más pobres a nivel mundial.

En la mina del Potosí se empleó la amalgamación con el azogue de Huancavelica, teniendo una producción de más de 200 años, de los cuales llegó a producir 81,192 toneladas de plata. La ciudad de Potosí, que se fundó a principios de 1545, con el descubrimiento del Cerro Rico, fue el mayor hallazgo de los conquistadores; era un cerro rico en plata, el mineral más abundante y mayormente explotado. “Se calcula que de este lugar salieron las dos terceras partes de la plata peruana que se produjo hasta 1776, año en que la mina pasó a pertenecer al virreinato del Río de la Plata.”⁴⁵

A medida que se iba estructurando política y económicamente el Virreinato, disminuía la posibilidad de los expedicionarios y exploradores de tesoros. La minería colonial se sustentó en dos tipos de explotación: el primero de carácter geológico, con las inmensas reservas metálicas; y el segundo fue la explotación social, debido al gran

⁴⁵ “Minería en el Virreinato”, en *Historia del Perú*, en <http://historiaperuana.pe/periodo-colonial/virreinato/mineria-virreinato/>, consultado el día 13 de febrero de 2017.

esfuerzo y cantidad de gente que se necesitó para la extracción de minerales bajo condiciones deplorables, sin la cual no se hubiera desarrollado la minería colonial.

Los españoles adoptaron la mita, únicamente en el aspecto de servidumbre, donde fueron asignando grupos rotativos para las obras, entre 18 y 50 años. La mita, fue un sistema de trabajo obligatorio utilizado en la época incaica, la cual se heredó hasta la época colonial. La mita minera se generalizó en todo el Virreinato, causa que motivó el estallido de la emancipación americana debido a las largas horas de trabajo.

La mina de Castrovirreyna en Huancavelica se fundó en 1590, fue una de las tres minas más importantes del mundo, poseía yacimientos de azogue de gran importancia para la minería, el azogue era el insumo para el proceso que permitía tener mayores cantidades de plata pura cuando el mineral no era de alta ley. Otras minas de gran importancia en la época colonial fueron la mina de Oruro, fundada en 1608, Lucanas y Parinacochas en Ayacucho y Canta en Lima; las tres últimas descubiertas hacia 1630.

En 1630, el indio Huaricapcha descubrió el yacimiento de Yauricocha o Cerro de Pasco, que entre el siglo XVII y XVIII fue un asentamiento minero. La plata extraída provino en su mayoría de la explotación de la superficie que se beneficiaba por el método de amalgamación. Su extracción durante la colonia fue aproximadamente de 14 mil toneladas. Otro lugar que tenía plata fue la minera Laicacota en Puno, donde se produjo el **primer conflicto laboral social** entre los hermanos Salcedo y el Virrey Pedro Antonio de Fernández de Castro.

Las ciudades mineras de plata ocuparon el papel protagónico en la época colonial dada la importancia y alta producción de plata; lo opuesto a esta situación, la producción de oro fue menos relevante. Al principio se explotaron en gran escala los yacimientos de Carabaya, Oruro, Asillo y Azágaro; más tarde, Sandia, San Gabán, Collay, Chimbo, Zaruma, Popayán, Quixos, Chanchis, San Juan de Oro y Vilcabamba.

Una de las minas de oro más importantes se descubrió en 1612, cerca de Cotahuasi, en la región de Arequipa; de acuerdo con el geógrafo y explorador Alexander Humbolt, se estima que en la época colonial se extrajeron 393 millones de pesos de oro equivalente a 16 mil millones de dólares. Aproximadamente entre los años 1790 a 1795, había en actividad 69 minas de oro, con 122 molinos.

Durante la colonia se dejaron de lado la exploración o el interés por otros minerales, ya que sólo se concentraron en metales preciosos; a partir de los barcos piratas, las autoridades coloniales mostraron interés por el cobre y el estaño, por la función que estos tenían para la fabricación de cañones, fundamentales para la defensa.

Lo poco que se extrajo de cobre, fue del Cerro de Pasco de las minas del Alto Perú, como las de Oruro, Lagunillas, La Paz y Corocoro o en las regiones de Copiapo y la Serena en Chile. El estaño, se trabajó principalmente en La Paz, Oruro y Potosí. En cuanto al plomo, éste se extraía de casi todas las minas de plata y las minas de zinc apenas se explotaron. Durante todo este periodo de acumulación de minerales, el método de fundición mediante el uso de la “huyra”, se explicó anteriormente; fue sustituido por el método de amalgamación con el azogue, es decir, el mercurio. Este último método se implementó principalmente para la plata, y en menor medida a los minerales auríferos (oro).

A fines de la época colonial, la minería peruana se hacía notoria, a principios del siglo XVII se descubre el nitrato de sodio, cuya explotación habría de comenzar hasta 1830, este sería el punto de partida de la historia del salitre en el Perú.

2.2.4 Época republicana

A principios del siglo XIX inicia la guerra de independencia y con ello nace la época republicana. Como consecuencia de la inestabilidad sociopolítica en el país, la actividad minera decae drásticamente, pues las instalaciones mineras eran destruidas a causa de los saqueos y había una escasez de mano de obra, debido a que la mayoría de los obreros eran reclutados para defender el país. Debido a la reducción de la producción de plata y cobre, principalmente; “en 1821 se creó la Dirección General de Minería, Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, realizó una labor excepcional preparando disposiciones prácticas para reestablecer la producción”⁴⁶.

Después de un contexto de conspiraciones y guerras civiles, con el gobierno de Ramón Castilla en 1844, dio inicio al periodo republicano; durante su mandato el Perú inició una nueva época en su historia económica, política y social. Uno de los cambios más notorios e importantes que hubo durante el gobierno de Castilla fueron; “el auge del guano ya que pudo pagar la deuda externa e interna del país”⁴⁷. Ello fue producto del inicio de la exportación del guano, lo cual contribuyó a la prosperidad económica-social del país.

Posteriormente, durante el mandato de Ramón Castilla se logró estabilizar el Estado peruano, pero después de su mandato sucedieron crisis sociopolíticas y económicas, lo que condujo a un golpe de Estado, y con ello, la Guerra del Pacífico; fue una de las más importantes del Estado peruano con países externos. El factor que ocasionó el surgimiento de la guerra fue la ambición de Chile por acaparar los yacimientos de guano y salitre ubicados entre Bolivia y Perú.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 11

⁴⁷ “Ramón Castilla: Trece obras importantes a 147 años de su muerte”, en *Perú21*, en <https://peru21.pe/lima/ramon-castilla-trece-obras-importantes-147-anos-muerte-160730>, consultado el día 25 de agosto de 2019.

Los yacimientos de salitre se ubicaban en Tarapacá, en Perú, y Antofagasta, en Bolivia. Este recurso fue utilizado como fertilizante en el sector agrícola; además de servir para la elaboración de la pólvora. Por otro lado, el guano ha sido un recurso natural muy importante, considerado como un abono o fertilizante natural de uso agrícola.

Más adelante, el interés del sector empresarial se desplazó hacia la minería del cobre. A finales de la década 1890-1899, la minería en el Perú fue desarrollada por pequeños empresarios nacionales y externos, que extraían metales preciosos, mismos que impulsaron la producción cuprífera en Cerro de Pasco. Para finales del siglo XIX sólo existían dos empresas extranjeras; a partir de este contexto, el Perú empezó el proceso de desnacionalización y concentración de las riquezas mineras.

Para finales del siglo XIX y principios del siglo XX, inicia la época de una República aristocrática, donde los gobiernos peruanos eran elegidos democráticamente, promovieron sectores como la agroexportación, minería y las finanzas; también se impulsó la educación, se buscó un orden y equilibrio social. Durante dicho periodo, “en 1876 se crea la Escuela de Ingenieros Civiles y de Minas”.⁴⁸

Después de una estabilidad socioeconómica y política en el país, comenzó el auge del cobre, reemplazando así la plata, dado que el contexto internacional era agitado por la primera guerra mundial, toda vez que se demandaban metales, tales como el cobre, para uso armamentístico. Esta situación perduró hasta la crisis mundial, de 1929.

Posterior a la crisis, el Perú tuvo importantes acontecimientos económicos, como la constitución de la azufrera Sechura, la cual inició la explotación de antimonio, vanadio y del níquel en Ayacucho, también se comenzaron a trabajar los yacimientos de tungsteno en las regiones de Ancash y La Libertad; así como la explotación del molibdeno, y se impulsó la extracción del plomo y zinc.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 13

Con el general Juan Velasco de Alvarado (1968-1975) se promovió la actividad minero-metalúrgica, con la participación del Estado, etapa de los gobiernos nacionales y populares. En su primer año de mando emitió un discurso en la reunión del Consejo Internacional de Países Exportadores de Cobre (CIPEC) en Lima, consejo integrado por Chile, el Congo, Zambia y el Perú, en el cual destacó:

La conferencia del Consejo Internacional de Países Exportadores de Cobre (CIPEC), ilustres visitantes, es una oportunidad para afianzar vínculos que nos permitirán superar el subdesarrollo...En el comercio internacional de otras materias primas, la desunión de los países productores es el peor y más grave obstáculo. El caso del cobre, en cambio, representa la primera y más rotunda excepción.⁴⁹

Además, fue un siglo importante por la creación de Instituciones dedicadas a los proyectos mineros; “en 1902 fue creado el Cuerpo de Ingenieros de Minas como Organismo Técnico-Científico, en 1924 se fundó la Sociedad Geológica del Perú, en 1940 se crea el Banco Minero, en 1943 se crea el instituto de Ingenieros de Minas, en 1949 la Dirección de Minas y Petróleo del Ministerio de Fomento”⁵⁰. Todos ellos para el fomento y control a la industria minera; ya que al término de la primera y segunda guerra mundial el precio de los minerales se deprecia; el Estado se ve obligado a impulsar dichas instituciones para regular el sector minero.

Durante el siglo XX, los minerales fueron adquiriendo una mayor importancia en la medida que los inversionistas nacionales y extranjeros recibían apoyo del Estado; el descubrimiento de yacimientos por diversos minerales ubicó al Perú en una región geoeconómicamente importante en América y el mundo.

A mediados del siglo XX, los principales proyectos mineros fueron: “complejo minero-metalúrgico de Marcona en 1953, la producción de acero de la planta siderúrgica de Chimbote en 1958, la puesta en marcha de Toquepala en 1957 y la fundición de Ilo en

⁴⁹ Marutián, Juan Ignacio (2013, noviembre). *El gobierno del General Juan Velasco Alvarado. Estudio de un caso histórico de Cesarismo*. Tesis de Licenciatura en Sociología, Instituto de Investigación de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador, en <http://csoc.usal.edu.ar/archivos/csoc/docs/idicso-sdtior7.pdf>, consultado el día 06 de marzo de 2017.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 15-16

1960”⁵¹. Estos proyectos ubicados al sur del Perú, misma zona, que a simple vista pareciera poseer muchos minerales, la cual fue de mayor extracción desde el periodo incaico.

En esta época de la historia peruana, le sucedieron gobiernos militaristas, empezando con el general Velazco de Alvarado; la actividad minera en el Perú sufrió difíciles cambios, especialmente con las profundas y radicales reformas económicas y sociales. “Uno de los objetivos era reducir la dependencia externa del Perú, y la nacionalización inmediata de las empresas extranjeras con mayor injerencia en la vida nacional, que marcó un aumento enorme de la actividad económica controlada por el Estado”⁵²

El Estado iba tomando un mayor protagonismo en la economía del país, lo que indicaría que la inversión extranjera era casi nula; el Estado cubrió casi todos los yacimientos para ser explotados bajo su protección. Para “1970 con el Decreto de Ley 18225, se establece el monopolio del Estado en la comercialización y refinación de productos mineros; se creó la Empresa Estatal Minero-Perú para llevar a cabo la explotación directa de yacimientos”.⁵³

En 1973 se produjo la expropiación y la estatización de dos de las más grandes compañías de capital extranjero: la Cerro Pasco Mining Corporation y la Marcona Mining Company, que sirvieron de base para la creación de las empresas estatales Centromin-Perú y Hierro Perú. Una de las compañías que tuvo gran participación con el Estado fue la SPCC, por el proyecto de cobre que tuvo bajo el contrato del Estado; inició con la producción de la mina de Cuajone. Más adelante se mencionará dicha empresa como principal inversor del PMTM, nombre de la presente investigación.

⁵¹ *Ibidem*, p. 17

⁵² Angell, Alan (1984, 3er trimestre). “El gobierno militar peruano de 1968 a 1980: El fracaso de la revolución desde arriba”. En *Foro Internacional*, COLMEX, p. 40, en <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/971/961>, consultado el 25 de agosto de 2019.

⁵³ “Historia de la Minería Peruana. Curso: Minería peruana y sus recursos”, *op. cit.*

2.2.5 La minería peruana en el período de 1990-2011

A finales del siglo XX se da un aumento importante de las exportaciones de diversos minerales, dada su importancia y el alza de precios en el marco internacional; a nivel nacional se inician proyectos mineros auspiciados por inversionistas extranjeros y el apoyo del Estado.

La estabilidad y libertad económica, la promoción de inversiones en el sector minero, la privatización del 90% de las operaciones y proyectos mineros otorgados por el Estado, han permitido a la industria minera recobrar su capacidad entre otros sectores económicos.

La industria minera, en sus actividades de exploración, explotación y beneficio de minerales, demanda la participación de múltiples recursos y servicios humanos, financieros, industriales y técnicos (encadenamientos hacia atrás); a la vez que propicia el desarrollo, por la transformación de sus productos, de nuevas industrias (encadenamientos hacia delante) que contribuyen a dinamizar la economía del país.

De esta manera, la minería contribuye indirectamente a elevar el nivel de empleo y mejor estilo de vida para los habitantes peruanos. El Estado otorga a la inversión privada extranjera en la industria minera; ausencia de competencia con la inversión privada local, promoción de la inversión, difusión de estudios geológicos y de naturaleza metalogénica actualizados, beneficios fiscales, entre otros.

En los siguientes mapas se aprecia el crecimiento de los proyectos mineros, mediante las exploraciones, ampliaciones y proyectos en operación. En el primer mapa se muestran los proyectos mineros existentes de 1975 hasta 1990. En el segundo mapa se muestra un crecimiento exponencial respecto al primer mapa del sector minero registrado en el año 2013; principalmente en los proyectos de exploración y operación

a lo largo de todo el país peruano. Los proyectos en ampliación son de color verde, proyectos en exploración de color amarillo y proyectos en operación de color azul.

Mapa 6. UNIDADES MINERAS DEL PERÚ 1975-1990



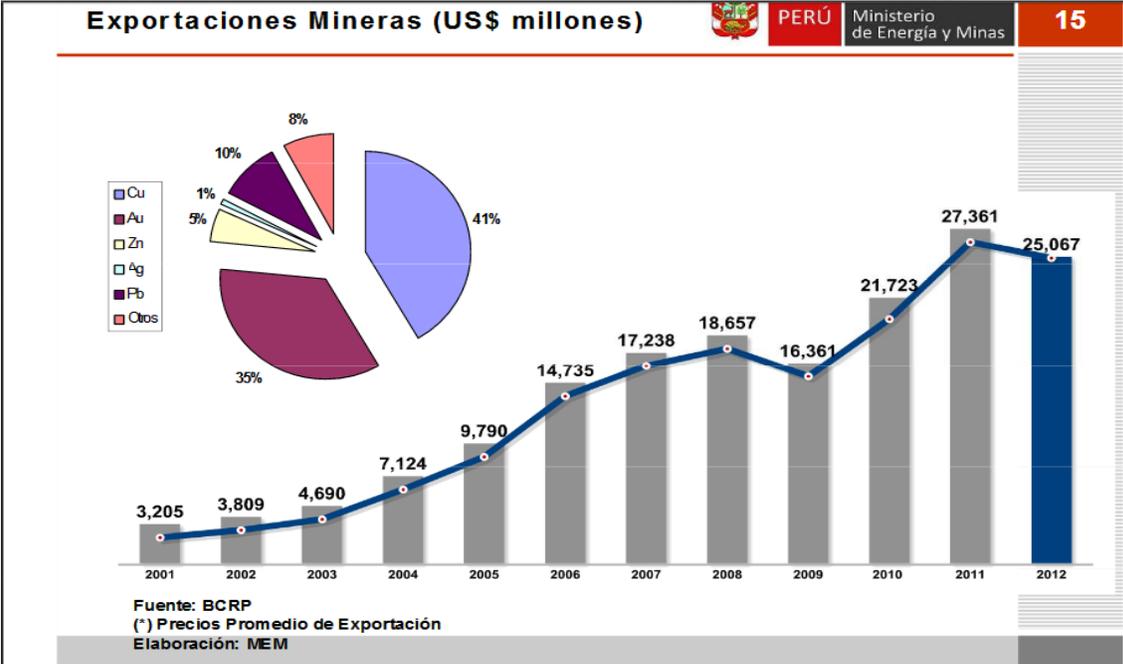
Mapa 7. UNIDADES MINERAS DEL PERÚ 2013



Fuente: La Importancia de la Minería en el Perú, Ministerio de Energía y Minas, en http://www.iimp.org.pe/website2/jueves/ultimo341/jm20131010_importancia.pdf, consultado el día 7 de agosto de 2016.

Respecto a las exportaciones mineras, éstas aumentaron paulatinamente desde el año 2001 a 2012, excepto para el año 2009 que descendieron dichas exportaciones, situación que coincidió con la crisis económica mundial de 2008-2009; pese a dicho contexto económico mundial, en el 2011 aumentaron significativamente las exportaciones del Perú, ver siguiente gráfico.

Gráfico 1. EXPORTACIONES MINERAS DEL 2001-2012



Fuente: Importancia de la Minería en el Perú, Ministerio de Energía y Minas, en http://www.iimp.org.pe/website2/jueves/ultimo341/jm20131010_importancia.pdf, consultado el día 8 de agosto de 2016.

Otro aspecto fundamental para considerar, son las reservas de minerales que tenía el Perú en este periodo, de ello dependió en gran medida la cantidad de proyectos realizados e iniciados por inversionistas extranjeros.

De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y el análisis del siguiente mapa, las reservas de minerales probadas hasta el 2012 de los siguiente minerales

fueron: el cobre ocupaba el segundo lugar, con el 13% de las reservas probadas; el oro ocupó la octava posición, con el 4% de las reservas a nivel mundial; la plata con la posición número 1, con el 22% de las reservas totales a nivel mundial; zinc, plomo y estaño también tenían una reserva importante del total a nivel mundial.

Mapa 8. RESERVAS MINERAS PROBADAS Y PROBABLES.



Fuente: La Importancia de Minería en el Perú, Ministerio de Energía y Minas, en http://www.iimp.org.pe/website2/jueves/ultimo341/jm20131010_importancia.pdf, consultado el día 08 de agosto de 2016.

Respecto a las inversiones extranjeras, desde principios de los años 90's al 2000 aumentaron paulatina y drásticamente en 1994. Existía una sola empresa privada en el sector minero: "Southern Perú Copper Corporation (Southern, cobre), pues las otras empresas (Cerro de Pasco Corporation, polimetálica, y Marcona Mining, hierro),

habían sido estatizadas.”⁵⁴Durante dicho periodo, el Perú tenía el 16% de las reservas mundiales de plata, el 15% de cobre, el 7% de zinc, y volúmenes importantes de otros minerales, además de ocupar el segundo lugar a nivel mundial en la producción de plata y bismuto, así sucesivamente como indica la siguiente tabla sobre su participación en la producción de la minería a nivel mundial y en América Latina.

Tabla 5. PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL Y DE AMÉRICA LATINA.

Metal	En el Mundo	En América Latina
Zinc	4to	1ro
Bismuto	2do	1ro
Plata	2do	2do
Telurio	3ro	1ro
Plomo	4to	1ro
Cobre	5to	2do
Estaño	3ro	2do
Molibdeno	6to	2do
Tungsteno	6to	2do
Arsénico	8vo	2do
oro	9no	2do
Cadmio	10mo	1ro

Fuente: Campodónico Sánchez, Humberto. “Las Reformas Estructurales en el Sector Minero Peruano y las Características de la Inversión 1992-2008”, en *Serie Reformas Económicas* 24, mayo, 1999, en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7471/1/S9900588_es.pdf.

Bajo este lapso, la minería empezó a caracterizarse por la gran minería, que produce más de 5 mil toneladas métricas TM por día; la mediana minería, que produce más de 350 y menos de 5 mil TM por día; y la pequeña minería, con menos de 350 TM diarias. Con base a esta clasificación se dieron a conocer los grandes, medianos y pequeños inversionistas en este sector.

⁵⁴ Campodónico Sánchez, Humberto (1999, mayo). “Las Reformas Estructurales en el Sector Minero Peruano y las Características de la Inversión 1992-2008”, en *Serie Reformas Económicas* 24, en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7471/1/S9900588_es.pdf, consultado el día 15 de agosto de 2016.

La razón de que la mayoría de los inversionistas fueran empresas privadas, se debe a que en 1992 comenzó la privatización y/o venta de casi todas las empresas públicas mineras; éstas fueron incluidas en los alcances de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada.

Las inversiones directas durante el periodo de 1992 a 2007 aumentaron considerablemente, dado el contexto nacional e internacional, existía una facilidad de privatización de empresas nacionales y los precios internacionales de los minerales eran buenos. Se inició con los compromisos de inversiones por parte de las grandes empresas que empezaron a privatizar las nacionales, así como la inversión en los proyectos de la gran minería, como fue el caso de las mineras Yanacocha, Pierina/Barrick y Antamina; las dos primeras de oro y la última de cobre.

En la década de los 90's las inversiones alcanzaron la suma de 2,924 millones de dólares. "El 80% de la inversión fue realizada por 12 empresas mineras destacando Southern, Cerro Verde, Pierina, Tintaya y Yanacocha. Las inversiones pasaron de US\$ 20 millones en 1992 a US\$ 1,100 millones en 1998, es decir, un aumento de 50 veces."⁵⁵ La importancia que este crecimiento tuvo en la minería no puede pasar por inadvertida, toda vez que dio pauta al país peruano para ocupar un lugar importante en la actividad minera mundial y de Latinoamérica. En la siguiente tabla se aprecia el crecimiento de inversiones para proyectos mineros.

⁵⁵ *Idem.*

Tabla 6. INVERSIONES EN PROYECTOS MINEROS 1992-2007.

(en US\$ millones)

Empresas	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	Inversión Ejecutada
Southern	16.8	31.7	77.9	203.7	129.7	86.1	161.8	707.7
Cerro Verde (*)				58.7	14.9	78.2	242.6	394.4
Pierina/Barrick					29.0	37.5	217.6	284.1
Tintaya (*)				82.0	98.0	16.0	20.5	216.5
Refinería Cajamarquilla (*)				5.9	26.9	63.8	93.4	190.0
Yanacocha	2.6	34.4	34.2	6.7	8.5	71.0		157.4
Marcona/Shougang (*)		10.0	15.0	10.0	10.0	27.0	50.0	122.0
Antamina							113.4	113.4
Iscaicruz			24.0	15.0	0.7	9.0		48.7
La Granja/Cambior			5.0	10.0	10.0	14.0	10.0	49.0
Quellaveco		5.0	4.8	10.8	8.9	5.5	1.5	36.5
La Oraya/Doe Run Perú(*)							9.5	9.5
Muestra de 12 Empresas	19.4	81.1	160.9	402.8	336.6	408.1	920.3	2329.2
Resto de Empresas mineras	1.5	7.5	63.8	102.3	110.2	129.1	181.1	595.4
Inversión Total	20.9	88.6	224.7	505.1	446.8	537.2	1101.4	2924.6

(*)No incluye los montos pagados en el proceso de privatización.

Fuente: Campodónico Sánchez, Humberto. “Las Reformas Estructurales en el Sector Minero Peruano y las Características de la Inversión 1992-2008”. Serie, Reformas Económicas 24, mayo de 1999, en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7471/1/S9900588_es.pdf.

Los principales inversionistas señalados durante el periodo de 1992 a 1998, como se muestra en la tabla de arriba son: Southern, Cerro Verde, Pierina, Tintaya y la Refinería Cajamarquilla, de la suma de todos los años de inversión señalados.

Otro proceso importante o gran salto de la minería peruana en este periodo fue el boom del oro, como consecuencia del desarrollo de la minería informal aurífera. Fue la consecuencia de la crisis en la minería formal y de la desocupación en el país, así como la liberalización en la comercialización del oro, lo que impulsó a muchos trabajadores desocupados a invadir las minas de oro abandonadas, incluidas las de la cuenca del Río Madre de Dios y sus afluentes.

A fines del año de 1993 la minera Yanacocha inicia sus operaciones, donde nace la gran minería aurífera en el Perú, triplicando la producción de oro para 1998 de 30 a 90 toneladas aproximadamente. Esta minera fue la primera nueva inversión importante

en la gran minería que no está relacionada con la privatización, siendo una alianza estratégica entre la compañía norteamericana Newmont Mining Corporation y empresarios nacionales y el BM.

En el periodo 1999-2007, las inversiones comprometidas y las inversiones probables alcanzarían la suma de US\$ 6,561 millones, lo que supondría un aumento de 125% con respecto al periodo 1992-98, que solo obtuvo inversiones de US\$ 2,924 millones. Hubo un importante crecimiento de las inversiones, cabe señalar que estas fueron extranjeras.

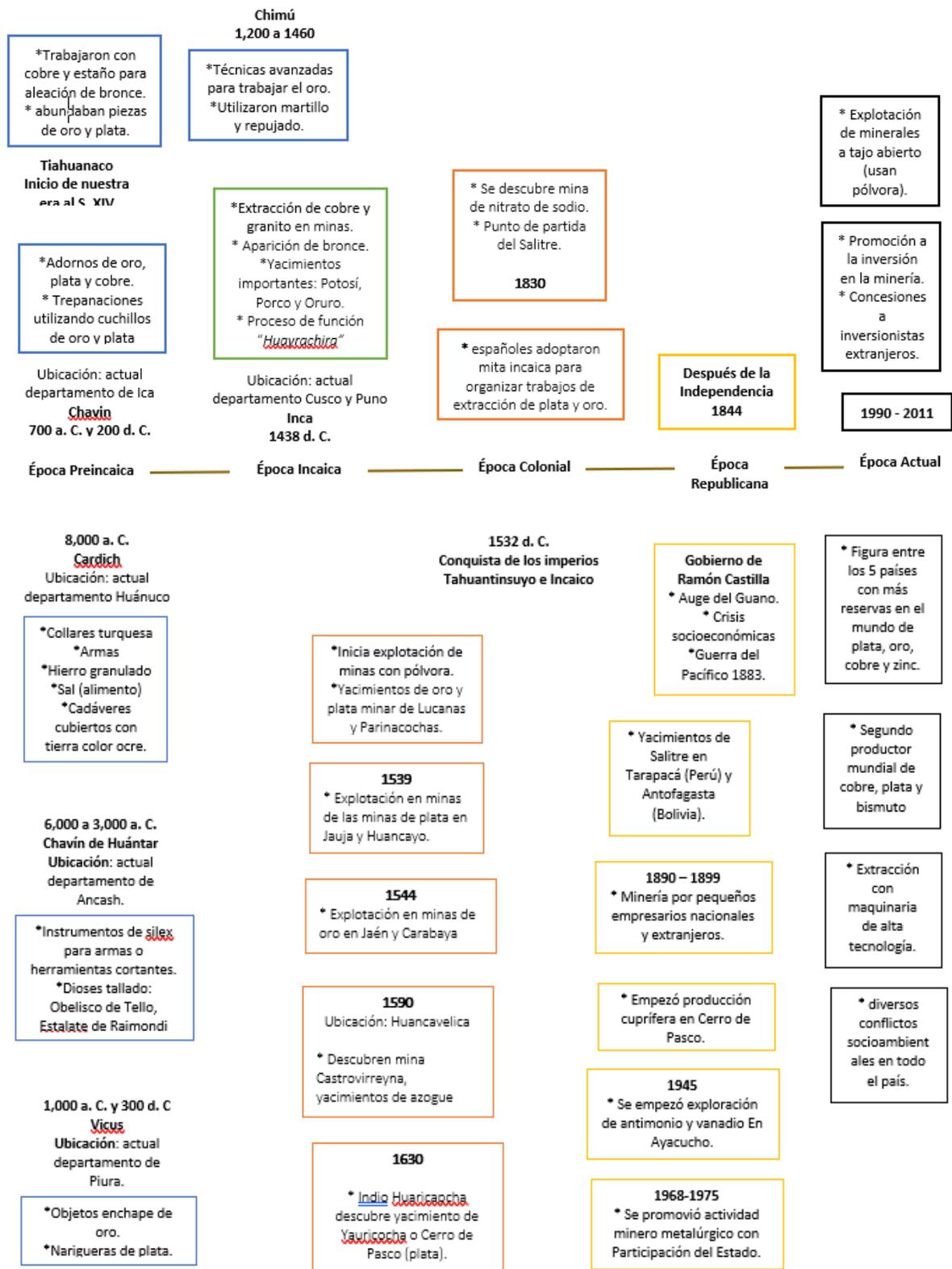
Las inversiones más importantes que se realizaron fueron por parte de las mineras Antamina y Southern que representaron, respectivamente, el 60 y 20% del total de las inversiones. Ésta última era la única que cotizaba en la Bolsa de Valores.

Para el año 1999, el único megaproyecto minero era el de Antamina, ya que había un contrato de explotación, había convenios de estabilidad tributaria y jurídica. Antamina, es una minera localizada en los Andes de Huaraz, 380 Km al noreste de Lima, siendo uno de los más grandes depósitos de cobre y zinc en el mundo, que aún no se había desarrollado y tenía reservas de 500 millones de toneladas.

Las mineras más grandes de este periodo, como Southern, Yanacocha, Cerro Verde, Tintaya y Shougang, lograron obtener acceso directo al crédito internacional para invertir. También en este periodo de 1999-2007, y hasta 2010, hay importantes avances de las inversiones extranjeras; el crecimiento es principalmente en los rubros de infraestructura, exploración, explotación, equipamiento minero y preparación.

El siguiente mapa muestra de manera general el uso de la minería a lo largo de la historia del Perú, en diferentes épocas, desde la preincaica hasta el 2011, punto de partida para la presente investigación, lo cual permite conocer los actores implícitos en la minería en diferentes épocas de su historia, factor determinante que justifica la importancia del sector minero en la economía local e internacional a través de los años.

Mapa 9. ÉPOCAS DE LA MINERÍA EN PERÚ



Fuente: Elaboración propia recopilada de la presente investigación.

2.2.6 La importancia de la minería de 2011 a la fecha

Después de la crisis mundial de 2008, la cual duro aproximadamente dos años, el incremento de las exportaciones y producción de los minerales fue muy notorio. Durante este periodo (2011 – 2015), el mercado mundial y nacional tuvo un importante crecimiento como consecuencia de las inversiones extranjeras. En Perú, “durante el periodo del 2011 al 2015, se invirtió US\$ 42,073 millones, 3.9 veces más a lo ejecutado durante el periodo del 2006 al 2010 (US\$ 10,881 millones) y 28.3 veces superior a lo ejecutado durante el periodo del 2001 al 2005 (US\$ 1,484 millones).”⁵⁶

El Perú, fue uno de los pocos países que se recuperaron rápidamente; el precio de los metales a nivel mundial coincidió con el incremento de las inversiones que tuvo Perú. Además, de que se promocionó el sector minero, se crearon nuevos proyectos, y se invirtió en la ampliación de los que ya existían. En la siguiente tabla, se observa que durante el periodo (2011 a 2015) posterior a la crisis mundial; el precio de los metales fue disminuyendo, como consecuencia del incremento en la producción y reservas de los metales.

⁵⁶ Monteagudo, Bernardo y del Mar, Magdalena (2016, agosto). *Reporte de Análisis Económico Sectorial (mercado mundial, nacional, efectos derivados y visión de la minería)*. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osineergmin), Lima, Perú, p. 8, en http://www.osineergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/RAES/RAES-Mineria-Agosto-2016-GPAE-OS.pdf, consultado el día 03 de septiembre de 2019.

Tabla 7. PRECIOS PROMEDIO ANUAL DE LOS PRINCIPALES METALES (*)

Metal	2011	2012	2013	2014	2015
Cobre ¹	8,873	7,995	7,281	6,821	5,469
Plomo ¹	2,417	2,088	2,145	2,080	1,783
Estaño ¹	26,231	21,356	22,086	21,799	15,843
Zinc ¹	2,210	1,966	1,915	2,172	1,917
Oro ²	1,573	1,676	1,397	1,252	1,153
Plata ²	35.6	31.4	23.4	18.6	15.5
Hierro ³	167.8	128.5	135.4	96.8	55.2
Molibdeno ²	15.4	12.7	10.3	11.4	6.7

Fuente: Monteagudo, Bernardo y del Mar, Magdalena. Reporte de Análisis económico sectorial: mercado mundial, nacional, efectos derivados y visión de la minería. *Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin)*, Agosto, 2016, Lima, Perú, en [http://www.osinermin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios Economicos/RAES/RAES-Mineria-Agosto-2016-GPAE-OS.pdf](http://www.osinermin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/RAES/RAES-Mineria-Agosto-2016-GPAE-OS.pdf), consultado el día 03 de septiembre de 2019.

Posteriormente, en 2016 hubo una disminución en la inversión minera. Pese a esta situación, Arequipa se mantuvo dentro de las regiones que concentraba la mayor captación de inversiones mineras; junto con las regiones de La Libertad y Apurímac, concentraron el 60.6% de las inversiones totales en Perú.

Southern Perú Copper Corporation (SPCC), fue uno de los principales inversionistas que mantuvo su capital, un factor que pudo influir fue que durante dicho año ya estaba aprobado el segundo Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Tía María. “Las principales empresas mineras que más invirtieron se encuentran Southern Perú Copper Corporation (US\$ 187 millones), Compañía Minera Antapacay S.A (US\$ 180 millones), Minera las Bambas S.A. (US\$ 130 millones), Consorcio Minero Horizonte S.A. (US\$ 67 millones) y Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (US\$ 63 millones)”⁵⁷

⁵⁷ *Idem.*

Por otra parte, el factor que condicionó dichas inversiones fue que las mayores reservas probadas hasta el año 2017, la región de América Latina y el Caribe ocupaba: “el primer lugar con reservas de cobre, litio, plata y níquel; segundo lugar con reservas de estaño, zinc y molibdeno; y el tercer lugar con reservas de plomo.”⁵⁸ Los continentes de Asia y Oceanía ocupaban el segundo y tercer lugar, respectivamente, de los minerales señalados.

Los países como Perú, Chile, Colombia y Brasil han demostrado ser competitivos en el sector minero a nivel mundial gracias a sus reservas e inversiones extranjeras que reciben, producción mundial de cobre, plata y oro, logrando captar el mayor porcentaje en la región sur de América.

En la siguiente tabla, se aprecia la posición que tiene el Perú en la producción de ciertos metales respecto a la región de América del Sur, el resto de América y el mundo. Durante el periodo de 2011 a 2012, el Perú se ubicó como el mayor productor Zinc, Estaño y Plomo en Latinoamérica y resto de América; segundo en la producción de plata y cobre en todo el mundo.

⁵⁸ (2018, noviembre). “Estado de situación de la minería en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades para un desarrollo más sostenible”. *En IX Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas*, en https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/181116_extendidafinalconferencia_a_los_ministros_mineria_lima.pdf, consultado el día 04 de septiembre de 2019.

Tabla 8. UBICACIÓN DEL PERÚ EN EL RANKING MUNDIAL DE PRODUCCIÓN MINERA 2010-2012.

Principales Metales	Latinoamérica	América	Mundo	Latinoamérica	América	Mundo	Latinoamérica	América	Mundo
	2010			2011			2012		
	Plata	2	2	2	2	2	3	2	2
Cobre	2	2	2	2	2	2	2	2	3
Zinc	1	1	3	1	1	3	1	1	3
Estaño	1	1	3	1	1	3	1	1	3
Plomo	1	2	4	1	2	4	1	2	4
Molibdeno	2	3	4	2	3	4	2	3	4
oro	1	2	6	1	2	6	1	2	6

Fuente: “Sistema de Información Económica”, en *INEI*, en, <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>, consultado el 07 de julio de 2016.

En la siguiente tabla se observa que para 2016, el Perú, en Latinoamérica mantuvo su posición en la producción de oro, plata, cobre, zinc, estaño y plomo; pero, a nivel mundial disminuyó su producción. Dicha disminución se debe al contexto interno que se vivía en el país, ya que los conflictos socioambientales no permitían que las inversiones extranjeras tuvieran confianza en el país.

Tabla 9. POSICION DEL PERÚ EN EL RANKING MUNDIAL DE PRODUCCION MINERA, 2016.

PRODUCTO	LATINOAMÉRICA	MUNDO
Zinc	1	3
Estaño	1	4
Plomo	1	4
Oro	1	6
Cobre	2	3
Plata	2	2
Molibdeno	2	4
Selenio	1	8
Cadmio	2	8
Roca fosfórica	2	8

Fuente: Elaboración propia en base a las Estadísticas Mineras publicadas por el Ministerio de Energía y Minas del Perú, en <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2015/03%20PRODUCCION.pdf>, consultado el 20 de julio de 2016.

En el 2011, Perú poseía el 14% de las reservas mundiales de plata, el 16% de las reservas mundiales de cobre. Durante ese año las regiones con mayores reservas de cobre en el Perú eran: “Moquegua, Tacna, Arequipa, Ancash, Apurímac; y las 5 regiones con mayores reservas de plata: Ancash, Pasco, Cajamarca, Junin, Lima”⁵⁹.

De acuerdo con los datos estadísticos del Anuario Minero del Perú, en el 2015 dicho país poseía las mayores reservas de plata, superando incluso a Chile, Australia, China y México, concentraba el 24.5% de las reservas mundiales; además, ocupaba el tercer lugar en reservas de cobre, con el 11.4% del total mundial. Conforme a la siguiente tabla, para el 2018 mantuvo la misma posición con reservas de plata y cobre, sin embargo, la actividad minera logro disminuir dichas reservas ya que a la fecha se estima que el Perú posee el 19.6% de las reservas mundiales de plata y el 10% de las reservas mundiales de cobre.

Tabla 10. POSICIÓN DEL PERÚ EN EL RÁNKING MUNDIAL DE RESERVAS MINERAS, 2018.

PRODUCTO	LATINOAMÉRICA	MUNDO
Cobre	2	3
Oro	1	5
Zinc	1	3
Plata	1	1
Plomo	1	5
Estaño	3	11
Molibdeno	1	3

Fuente: Anuario Minero: Perú 2018. En Ministerio de Energía y Minas, en [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2018/AM2018\(VF\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2018/AM2018(VF).pdf), consultado el día 04 de septiembre de 2019.

⁵⁹ “Perú: Proyectos Mineros del Futuro. Perfil de la minería peruana”, en Promotores Multimedia SAC, en [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F003ECB9A726B34B05257A380072651C/\\$FILE/demo-proyectos-mineros-del-futuro.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F003ECB9A726B34B05257A380072651C/$FILE/demo-proyectos-mineros-del-futuro.pdf), consultado el día 28 de agosto de 2016.

En este orden de ideas se determina que las regiones de Arequipa, Ancash, Cajamarca, La Libertad, Junín son regiones polimetálicas, considerando que desde 2011 a la fecha, se ubican en las listas de regiones con mayores reservas de cobre, plata, entre otros metales. Sin embargo, el Perú mantiene actividad minera en 23 de las 25 regiones en las que se divide, además de que, su participación como productor a nivel mundial de oro, plata, cobre, zinc, estaño y plomo, se debe a las reservas de minerales que posee, así como su ubicación geográfica en el planeta, considerando que tiene los gobiernos han implementado políticas fiscales flexibles a los inversionistas.

En el 2018, el Perú se posicionó en el tercer lugar del crecimiento económico mundial en la región de América del Sur, “concretando así 20 años constantes de expansión económica, aceleración que responde a la recuperación del mercado de la inversión pública debido a los montos invertidos por los Juegos Panamericanos, así como la inversión privada minera y el crecimiento de consumo privado.”⁶⁰

A pesar de la crisis económica mundial de 2008 y una disminución en el dinamismo económico mundial en el 2017, debido al proteccionismo de mercado de Estados Unidos hacia el exterior, principalmente por la amenaza economía de China; la cartera de proyectos mineros en el Perú aumentó.

El Perú, además de Chile, Colombia y México, tiene un plan nacional de desarrollo económico basado en el sector minero; “la cartera de Inversiones en Proyectos Mineros en el Perú, entre los años 2011 y 2016 asciende a 42 mil 451 millones de dólares”⁶¹. Esta cartera estimó unos 41 proyectos mineros en diferentes etapas a lo largo de todo el país. En el año 2018 se estimó; “una Cartera de Proyectos de Construcción de Mina, actualizada a octubre del 2018, que consta de 48 proyectos con

⁶⁰ Ministerio de Energía y Minas. *Anuario Minero: Perú 2018*. En [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2018/AM2018\(VF\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2018/AM2018(VF).pdf), consultado el día 04 de septiembre de 2019.

⁶¹ “Perú: Proyectos Mineros del Futuro. Perfil de la minería peruana”, *op. cit.*

un monto global de inversión de US\$ 59,134 millones.”⁶² Existe un crecimiento en las inversiones, pese a la disminución en el 2016.

2.3 La región de Arequipa

En el presente apartado se mencionarán datos de la región de Arequipa, lugar donde se encuentra ubicado el Proyecto Minero Tía María (PMTM), tema del presente estudio de investigación donde existe una inversión extranjera directa por parte de la compañía Southern Perú Copper Corporation.

Los datos estadísticos y geográficos son componentes que justifican la importancia de esta región respecto del resto de las regiones peruanas; su ubicación geoestratégica servirá de soporte para comprender los motivos que la llevaron a entrar en una situación de crisis social, durante el 2011 a la fecha; además de analizar los factores que consideraron los inversionistas para sumar su interés en el proyecto minero Tía María.

2.3.1 Datos geográficos y estadísticos de la región

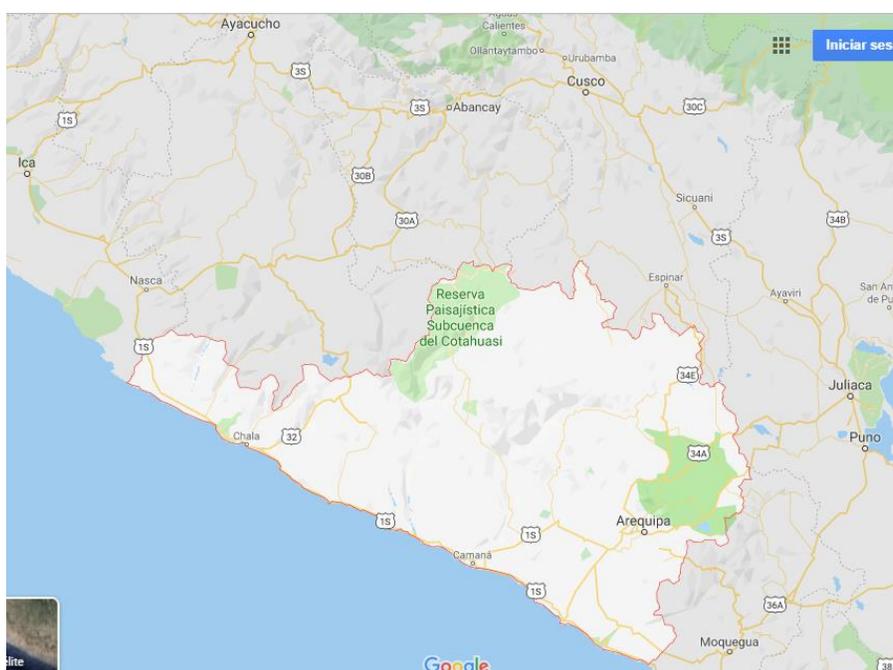
La región natural del Perú ha sido modificada por la mano del hombre desde antes de la invasión europea, drásticamente a partir del siglo XX; un factor importante fue la explotación y exploración de recursos naturales realizados por el hombre, así como las grandes compañías inversoras que, pese a la aprobación de estudios realizados de Impacto Ambiental, no cambia el hecho de que la naturaleza sufre un cambio de estructura y reservas de su subsuelo.

Arequipa está ubicada al sur del Perú; colinda con las regiones de: Ica, Ayacucho, Apurímac, Cusco (antiguo centro económico y capital del Perú), Puno y Moquegua; tiene un extenso litoral hacia el Océano Pacífico; a lo largo de todo el territorio

⁶² *Idem.*

arequipeño cruza la cordillera de los Andes. Uno de sus datos estadísticos más importantes es que, “Arequipa está conformada por 8 provincias: Arequipa, Camaná, Caravelí, Caylloma, Condesuyos, Islay, Castilla y La Unión, en total cuentan con 109 distritos; Arequipa tiene una superficie de 63 345 km², representando el 4.9 % de territorio nacional.”⁶³ Arequipa, es la provincia con más distritos, tiene 20 que a diferencia de Islay sólo cuenta con 6. Islay, es la provincia donde se ubica específicamente el PMTM. Ubicación geográfica de Arequipa (ver mapa 10).

Mapa 10. REGIÓN DE AREQUIPA



Fuente: Google Maps. *Mapa de la región de Arequipa, Perú*, en <https://www.google.com.mx/maps/place/Arequipa,+Per%C3%BA/@-15.9531445,-74.0606437,8z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1sox914025bcb5515c77:ox73a23bae8290548b!8m2!3d-16.1570087!4d-72.331113>, consultado el 26 de agosto de 2019.

⁶³ Banco Central de Reserva del Perú. *Caracterización del departamento de Arequipa. P. 1*, en <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Arequipa/arequipa-caracterizacion.pdf>, consultado el día 26 de agosto de 2019.

Arequipa esta dentro de los 5 departamentos con mayor población censada hasta 2017: “Lima con 9 millones 485 mil 405 habitantes, agrupa la tercera parte de la población nacional (32,3%), Piura con 1 millón 856 mil 809 habitantes (6,3%), La Libertad con 1 millón 778 mil 80 habitantes (6,1%), Arequipa con 1 millón 382 mil 730 habitantes (4,7%) y Cajamarca con 1 millón 341 mil 12 habitantes (4,6%), en conjunto concentran más de la mitad de la población nacional (54,0%).”⁶⁴ Este dato sirve como referencia para considerar a Arequipa como una región con mayor participación social, económicamente activa conforme a los siguientes datos.

También, es el segundo departamento después de Lima que más aportó en el Valor Agregado Bruto (VAB), así como al Producto Bruto Interno (PBI) en el 2017, pues: “Entre el 2008 y 2017, Arequipa registró un crecimiento promedio anual de 6,1 por ciento del Valor Agregado Bruto, superior al registrado a nivel nacional. Entre las actividades económicas que más se destacan, en primer lugar, a la actividad minería (37,7 por ciento), otros servicios (15,1 por ciento), manufactura (10,5 por ciento) y comercio (9,3 por ciento), entre otros.”⁶⁵

Respecto a su geografía ecosistémica, Arequipa tiene la ventaja de tener dos tipos de regiones: costa y sierra; en la costa tiene un clima cálido y templado, en la zona montañosa tiene un clima glaciario y de nieves perpetuas. De las regiones naturales conocidas por los pobladores aborígenes del Perú (se mencionó en el tercer tema de este capítulo), la región de Arequipa cuenta aproximadamente con tres de las 8 regiones naturales: Yunga, Quechua, Jacal, van desde un clima cálido hasta muy frío.

Las reservas hidrológicas más importantes de Arequipa son las lagunas: Mucurca, Salinas y Lagunas de Mejía; así como los ríos: Tambo, Ocoña, Majes y Chilli. Estas

⁶⁴ “Población censada por departamentos”, en INEI, *Resultados Definitivos*, octubre, 2018, en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/, consultado el día 18 de enero de 2010.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 4

fuentes de agua forman parte de la reserva nacional y natural del Perú, ya que de ello depende el desarrollo agrícola, minero, así como para el consumo humano. De acuerdo con los datos estadísticos realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en 2017, los ríos de Ocoña y Majes son de los más importantes a nivel nacional.

Como se demostró en la información recabada en este tema, Arequipa es un departamento con gran importancia en la economía local y nacional; gracias a su posición geoestratégica en el mapa mundial posee recursos naturales que aportan en gran medida al desarrollo y dinamismo económico de diversos sectores. Por otro lado, tiene presencia internacional derivado de la alta producción para la exportación de recursos mineros y otras materias primas, se considera de suma importancia ahondar sobre el sector minero en la región arequipeña para comprender el objetivo de estudio del presente trabajo.

2.3.2 La minería en Arequipa

La región de Arequipa se ha caracterizado principalmente por ser productora de oro, plata, cobre y molibdeno. En el año 2016 se ubicó en el tercer lugar de las 24 regiones del Perú con mayor producción de oro, plata, cobre, zinc y plomo.

Durante el periodo de (2008-2018), en el 2011 fue el año donde se registró el mayor crecimiento (78% respecto al año anterior) de inversiones en el sector minero, pese a que fue un año económicamente activo; la región de Arequipa, después de 7 años consecutivos de estar dentro de las 3 regiones con mayor captación de inversiones en el sector minero, en el 2011 cayó hasta el sexto lugar. Hecho que no se debe aislar debido a que es el año, del cual parte el interés de la presente investigación. Ver las siguientes tablas.

Tabla 11. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS INVERSIONES MINERAS SEGÚN REGIÓN (US\$ MILLONES) 2004 – 2013

REGION / REGION	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
AREQUIPA	50.37	337.81	648.69	207.51	228.67	566.01	558.73	484.29	744.60	1,394.17
CAJAMARCA	7.26	3.74	148.68	274.03	360.84	283.43	554.65	1,437.41	1,303.16	579.08
CUSCO	1.15	182.73	247.53	282.00	330.64	367.11	683.86	681.45	460.08	1,173.39
JUNIN	14.31	15.73	18.68	21.09	45.54	80.14	142.61	959.87	1,469.08	1,506.52
APURIMAC	2.31	21.69	31.78	34.14	8.29	17.50	11.68	837.59	1,055.54	1,745.35
ANCASH	37.70	47.36	64.44	55.58	100.46	136.67	464.43	823.20	913.94	736.63
LA LIBERTAD	62.65	65.09	81.24	82.70	114.43	209.81	269.59	399.30	678.56	629.12
PASCO	13.05	19.68	31.69	47.47	123.46	270.04	359.38	319.12	381.38	572.22
MOQUEGUA	114.88	260.96	196.58	62.03	88.41	74.46	127.61	239.58	309.08	373.27
LIMA	24.11	35.48	45.94	49.83	78.79	270.10	308.35	289.09	286.29	321.27
TACNA	57.29	60.94	56.74	65.14	85.54	116.16	88.21	152.45	209.63	206.06
PIURA	0.00	0.00	0.00	0.13	1.50	263.01	225.88	167.16	71.17	49.37
HUANCAVELICA	9.40	25.21	30.48	42.44	80.73	71.99	95.88	106.62	138.29	101.30
ICA	1.69	4.77	1.80	1.22	41.66	19.14	37.98	110.43	178.80	97.53
PUNO	0.00	3.18	0.40	1.10	9.48	29.77	49.85	99.71	149.20	99.72
AYACUCHO	0.00	0.20	1.70	9.66	8.57	37.36	70.05	92.92	103.20	88.85
HUANUCO	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	5.39	9.03	25.68	26.00	23.78
AMAZONAS	0.00	1.16	3.41	12.55	0.82	2.03	8.00	12.60	7.18	9.09
MADRE DE DIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.12	2.27	4.42	16.97	14.20
LAMBAYEQUE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.22	0.27	0.21	0.10	0.44	2.28
SAN MARTIN	0.00	0.00	0.12	0.19	0.01	0.01	0.06	0.21	0.49	0.21
CALLAO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.16	0.16	0.35	0.43
TOTAL	396	1,086	1,610	1,249	1,708	2,822	4,069	7,243	8,503	9,724

Fuente: Anuario Minero: Perú 2013, *Ministerio de Energía y Minas*, en [http://www.minem.gov.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2018/AM2018\(VF\).pdf](http://www.minem.gov.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2018/AM2018(VF).pdf), consultado el día 04 de septiembre de 2019.

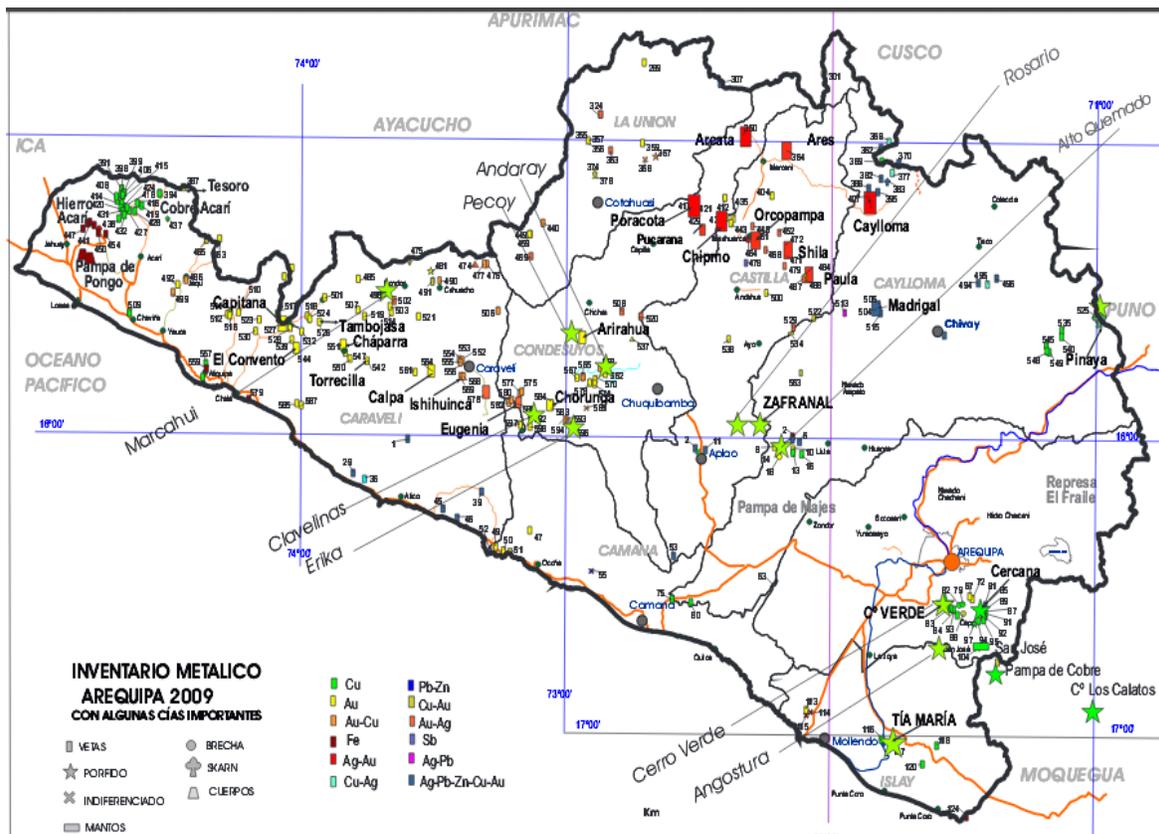
**Tabla 12. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS INVERSIONES MINERAS SEGÚN
REGIÓN (US\$ MILLONES) 2009 - 2018**

REGIÓN	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ¹
AMAZONAS	2	8	13	7	9	2	0	1	0	2
ÁNCASH	124	439	785	859	682	468	404	304	275	335
APURÍMAC	17	12	838	1,061	1,748	1,677	1,537	312	173	220
AREQUIPA	520	445	426	691	1,358	1,964	1,796	333	529	457
AYACUCHO	37	70	93	102	86	52	137	66	83	118
CAJAMARCA	283	552	1,428	1,293	565	335	292	208	213	349
CALLAO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CUISCO	106	397	369	149	799	1,056	647	287	387	230
HUANCAVELICA	57	49	81	100	77	47	37	33	49	75
HUÁNUCO	5	9	26	26	24	19	19	28	37	46
ICA	16	36	105	167	275	345	296	178	375	818
JUNÍN	68	128	948	1,433	1,463	664	518	252	268	388
LALIBERTAD	136	175	277	412	328	200	203	219	205	252
LAMBAYEQUE	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0
LIMA	266	259	199	196	223	240	166	116	162	164
LORETO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MADRE DE DIOS	1	2	4	16	15	1	10	7	7	12
MOQUEGUA	172	171	328	383	526	489	358	366	361	678
PASCO	173	267	259	329	532	313	176	143	172	177
PIURA	263	226	46	5	9	10	9	11	8	17
PUÑO	27	43	92	137	79	153	72	85	102	119
SAN MARTÍN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TACNA	17	43	62	131	64	62	148	384	518	489
TUMBES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL²	2,290	3,332	6,378	7,498	8,864	8,079	6,825	3,334	3,928	4,947

Fuente: Anuario Minero: Perú 2018. *Ministerio de Energía y Minas*, en [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2018/AM2018\(VF\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2018/AM2018(VF).pdf), consultado el día 04 de septiembre de 2019.

La región de Arequipa tiene importantes yacimientos de minerales, no obstante, existen tipo de depósitos, entre ellos están: tipo veta, pórfido, indiferenciado, manto, brecha, skarn y cuerpos; el tipo de depósito *pórfido* es el más grande y comúnmente con las leyes más altas de minerales, mientras que los más chicos se les llama *vetas*. En el siguiente mapa se aprecia que los yacimientos que conforman: La Tapada y Tía María, son de tipo pórfido, principalmente de cobre; desde esta perspectiva se puede considerar que dicho proyecto aportaría de manera significativa a la economía arequipeña, así como al Perú.

Mapa 11. YACIMIENTOS Y OCURRENCIAS METALICAS DE AREQUIPA.



Fuente: Roger, Cabos Y. “Potencial Minero de la Región de Arequipa”, en <http://www.mining-peru.com/themes/foundation5/pdf/AREQUIPA2010.pdf>, consultado el 20 de marzo de 2017.

Arequipa cuenta con 14 yacimientos de tipo pórvido, en su mayoría son de oro y cobre. La economía de Arequipa se sustenta principalmente por la gran minería, “el 72.5% del total de transferencias que la Región recibe del Gobierno Nacional provienen de la actividad minera. El porcentaje restante de estas transferencias lo constituye: Foncodes, Foncomún, Vaso de Leche, Renta de Aduanas, Canon Gasífero, Forestal, Pesquero, Hidroenergético.”⁶⁶Por ello, el ingreso fuerte proviene de la actividad minera.

La minería se ha convertido en un sector muy atractivo para los inversionistas extranjeros, lo cual ha propiciado que la región de Arequipa perciba mayores ingresos. Durante el periodo de 2007 a 2015, el sector minero fue el que más aportó al Producto Bruto Interno (PIB) de Perú, manteniendo un crecimiento constante; en segundo lugar, fueron los sectores de manufacturas, comercio y otros servicios. Como referencia de esta gran aportación al PIB proveniente de la minería; el total de departamentos que integran el país peruano, en la mitad (12) de los departamentos, la minería es el sector principal que aporta gran parte de su Producto Bruto Interno (PIB).

Respecto a los otros 12 departamentos peruanos, la minería, es el sector que ocupa el segundo y tercer lugar para aportar en el Producto Bruto Interno (PIB); en ese caso están: Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Lambayeque, Lima, San Martín, Ucayali, las cuales mantuvieron un crecimiento constante del 2007 a 2015, a excepción de Huanuco, Moquegua, La Libertad y Puno, que tuvieron una caída del PIB durante el año 2011.

Como se puede apreciar en los párrafos anteriores, la minería constituye parte fundamental de la economía Arequipeña, que como región contribuye al crecimiento del PIB nacional; un ejemplo es que; “a partir del censo económico del año 2017 se

⁶⁶ Cabos, Y. Roger (2009). *Potencial Minero de la Región Arequipa*. CIA de Minas Buenaventura, en <http://www.mining-peru.com/themes/foundation5/pdf/AREQUIPA2010.pdf>, consultado el día 21 de marzo de 2017.

puede estimar que el producto bruto interno (PBI) de la región Arequipa representa 6% del total nacional. Esto la convierte en la segunda región con mayor aporte al PBI, después de Lima”⁶⁷. La importancia como región a nivel nacional en el sector minero es imprescindible, ya que de manera directa promueve el dinamismo económico entre inversionista extranjeros.

Sin embargo, el crecimiento económico como consecuencia de la extracción y explotación de los minerales no ha sido suficiente para cubrir en su mayoría o totalidad las necesidades de los habitantes; la salud, educación y empleo se encuentran aún desprotegidos y más en los distritos ubicados alrededor de los grandes depósitos mineros.

De acuerdo con el último censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, en el año 2013, sólo un 63% de la población total del Perú cuenta con servicio de seguro social; en Arequipa, sólo el 57% de sus habitantes está afiliado a un seguro social, por lo que está dentro de las 5 regiones que presentan esta situación en toda la nación. Las otras 19 regiones están por encima del 61% con habitantes afiliados a un seguro social.

Existe una contradicción entre los ingresos que percibe la región por la minería y los beneficios económico-sociales que tienen sus habitantes. Respecto a la educación, la tasa de analfabetismo en todo el país fue disminuyendo de 2006 a 2015. El empleo a nivel nacional ha crecido paulatinamente por lo que la tasa de desempleo ha disminuido. Bajo estas circunstancias el sector minero se vuelve fundamental para el crecimiento económico del país, pero realmente es un sector benéfico para la sociedad y el medio ambiente?.

⁶⁷ Alegría, Luis. “Arequipa: Sector minero aporta S/4 de cada S/10 producidos”. En *El Comercio*, en <https://elcomercio.pe/economia/peru/arequipa-sector-minero-aporta-4-10-soles-producidos-noticia-ecpm-662290>, consultado el día 05 de septiembre de 2010.

3. PROYECTO TÍA MARÍA: LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y CONFLICTOS MINEROS EN AREQUIPA.

La inversión extranjera se ha convertido en un instrumento de vital importancia para los países en proceso de desarrollo, debido a que se considera un instrumento eficaz para impulsar su economía. Sin embargo, la situación actual de muchos países demuestra el lado negativo de las inversiones en el sector minero, como problema central están: el impacto negativo a la economía y contaminación ambiental.

Este capítulo hace un análisis sobre la importancia, los alcances y consecuencias de la inversión extranjera directa en proyectos mineros a nivel nacional, pero específicamente en la región de Arequipa, exponiendo antecedentes de formación e intervención en la minería del Perú de la compañía inversora Southern Perú Copper Corporation en el proyecto minero Tía María, así como los conflictos socioambientales derivado de dicho proyecto, para finalmente realizar un breve análisis del papel del Estado frente a la situación actual de conflictos.

3.1 Inversión extranjera: proyectos en el sector minero peruano, región de Arequipa.

La inversión extranjera brinda dinamismo a una economía local, ésta se logra con diversos factores como: capital humano especializado, tecnología, ambiente político y social estable, entre otros. Las captaciones de inversiones extranjeras deben ser reguladas por el Estado, vigiladas por habitantes locales y organismos gubernamentales; ésta dinámica podría lograr que se cumpla con todo el marco regulatorio para llevar a cabo un proyecto.

De acuerdo con la cartera de inversiones del MINEM del Perú, las inversiones extranjeras han aumentado considerablemente en proyectos mineros desde hace 3 décadas, uno de los factores ha sido la participación del Estado mediante la promoción del sector minero, así como el interés de los inversionistas por lo factores mencionados en el capítulo anterior

En el siguiente gráfico se observa un incremento considerable a nivel nacional en las inversiones del sector minero del 2009 al 2011, durante dicho periodo se presentó una crisis económica mundial, la cual estalló por diversos factores como: crisis alimentaria, energética mundial, crediticia y mal uso de los recursos por parte de las instituciones bancarias.

Los países en vías de desarrollo se vieron menos afectados que las potencias mundiales. Previo a dicha crisis económica, duran los años 2005 a 2008, las inversiones en el Perú se mantuvieron constantes; esto gracias a un contexto sociopolíticamente estable para ese periodo.

Sin embargo, después de un crecimiento constante, para el año 2015 las inversiones disminuyeron toda vez que las condiciones sociopolíticas se tensaron como consecuencias de los conflictos socioambientales causados por un impacto negativo ambiental de la actividad minera; además de que también estaba finalizando el mandato del expresidente Ollanta Humala Tasso, lo que representaba un cambio administrativo en Perú.

Gráfico 2. MONTO DE INVERSIONES EXTRANJERAS EN EL PERÚ (2004 – 2016).

AÑO	MONTO DE INVERSION. Millones USD
2004	396,295,985
2005	1,085,733,158
2006	1,609,914,721
2007	1,248,815,722
2008	1,708,059,306
2009	2,821,661,789
2010	4,069,444,664
2011	7,247,122,580
2012	8,503,579,954
2013	9,924,234,559
2014	8,872,806,737
2015	7,525,266,725
2016- Abril	1,325,112,526

Fuente: Elaboración propia de los Boletines Estadísticos del Subsector Minero. *Ministerio de Energía y Minas*. Lima, Perú, Boletines de 2014 a 2016, en <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2016/ABRIL.pdf>, consultado el 10 de marzo de 2017.

Respecto al estudio del capítulo anterior, la región arequipeña no se posicionó en los primeros lugares de captación de inversiones durante el 2011, pese a que dicho año representó el mayor crecimiento porcentual de las últimas décadas, éste hecho motiva y justifica el punto de partida del presente trabajo de investigación; toda vez que los factores que dieron pauta a la disminución en el monto de inversiones extranjeras durante el 2011, en la región arequipeña, no ha sido examinada a detalle por otras investigaciones.

Los tipos de proyectos de las IED que se analizan en el presente estudio serán: proyectos mineros por construcción, ampliación y exploración. En el 2011 eran 47 proyectos mineros con una inversión aproximada de \$ 53,761 millones dólares, para 2019 fueron 48 proyectos con una inversión aproximada de 57,772 millones dólares. La cantidad de proyecto de 2011 a la fecha es casi la misma, lo que cambió es la situación

de cada proyecto, respecto al PMTM en el 2011 estaba en fase de exploración, actualmente cuenta con una licencia suspendida la cual había sido aprobada a mediados del año 2019.

De los 48 proyectos se considera; “según el tipo de mina, existen 28 proyectos de tajo abierto, 11 de operación subterránea y 5 de operación combinada (tajo abierto y subterránea); 3 proyectos de los cuales aún no se ha definido el tipo de mina y 1 proyecto que corresponde a la construcción de una nueva planta de beneficio para el tratamiento de relaves.”⁶⁸ Esta información es un hecho fehaciente del deterioro ambiental a lo largo de todo el país, se explicará más adelante que la mina a tajo abierto es de las más peligrosas y las que más contaminan a nivel mundial.

También debe mencionarse un proyecto por su fase operacional: por ampliaciones, por el EIA aprobado, por el EIA presentado, pero en evaluación y proyecto minero en etapa de exploración. En la siguiente tabla se ratifica la importancia de la región arequipeña con una de las mineras más importantes para este rubro, respecto a las mayores inversiones para ampliación.

Tabla 13. FASE DE LOS PROYECTOS CON MAYOR INVERSIÓN.

FASE	PROYECTO	REGIÓN	INVERSIÓN
AMPLIACIÓN	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A	Arequipa	4,600 millones de USD
EIA APROBADO	Bambas S.A.	Apurímac	10,000 millones de USD
EIA PRESENTADO	Minas Buenaventura S.A.A. S	Moquegua	520 millones de USD
EXPLORACIÓN	Minera Antares Perú S.A.C.	Apurímac	2,800 millones de USD

Fuente: Elaboración propia de los Anuarios Mineros (2009-2019), en módulo de publicaciones del Ministerio de Energía y Minas de Perú, en <http://www.minem.gob.pe/publicaSector.php?idSector=1>

⁶⁸ “Cartera de Proyectos de Construcción de Mina”. MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, 2019, p. 7 en <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2019/CP2019-SET2019%20ESP.pdf>, consultado el día 20 de enero de 2020.

Desde principios del año 2000, los proyectos mineros han acaparado el mayor porcentaje de las inversiones, siendo el sector minero el más dinámico de la economía peruana. El pivote de las inversiones privadas está enfocado en la infraestructura, ya que es componente fundamental para que todos los proyectos de diversos sectores logren desarrollarse.

Se recordará que, del 2011 a 2016 Arequipa, ocupó el tercer lugar de todas las regiones peruanas con mayores reservas de cobre y oro; séptimo lugar en plata y zinc, razón por la que se puede advertir el número de proyectos y total de inversiones que ha recibido en el sector minero, ya que en el periodo 2004 al 2013, Arequipa estuvo dentro de las 6 regiones con mayor número de inversiones, misma que ha logrado captar los mayores ingresos del sector privado extranjero.

Las inversiones en proyectos mineros en el Perú y Arequipa han sido grandes y constantes desde principios del siglo XX; uno de los factores que ha provocado este crecimiento e interés en la zona es la demanda mundial de metales para la construcción de grandes infraestructuras y la creación de armamento.

En términos internacionales, las inversiones según el país de origen del principal inversionista son 11; Reino Unido, China, Canadá, México, Estado Unidos de América, Perú, Australia, Brasil, Japón, Suiza y Corea, de las cuales; “las inversiones mexicanas, representan una participación del 13.3% de la cartera. Se tienen 4 proyectos con inversiones mexicanas, debido a la culminación de la Ampliación Toquepala ya no es considerado dentro de la suma. De estos proyectos, 3 pertenecen a Grupo México S.A.B. de C.V. siendo su operador en Perú Southern Perú Copper Corporation, sucursal del Perú.”⁶⁹Bajo estas variables, resulta fundamental estudiar el comportamiento de dichos proyectos de inversión realizados por empresas trasnacionales, como beneficios económicos en el país, específicamente la región de Arequipa.

⁶⁹ *Idem.*

3.1.1 Beneficios económicos de los proyectos mineros en el Perú, región de Arequipa

El aumento de las inversiones mineras debería ser paralelo con el crecimiento económico que deriven de la extracción y explotación de minerales, pero esta lógica no se cumple en ninguna parte del mundo; toda vez que los países que poseen más recursos naturales son las que padecen las peores crisis alimentarias, al mismo tiempo que tienen las tasas más altas de pobreza en el mundo.

El desequilibrio económico en estos países es cada vez mayor, los habitantes no perciben los beneficios que derivan de la explotación y extracción de recursos naturales que sus propias tierras producen; mientras que las grandes compañías inflan su capital, el Estado lucra y distribuye de manera desigual los recursos naturales. Como ejemplo, a nivel mundial están los países como: Venezuela, República Democrática del Congo, Zimbabue, Guinea, entre otros.

Venezuela, es el país con mayores reservas de petróleo, según la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), tiene el 20% del total mundial, también posee bauxita, oro, diamantes y torio, además de sus enormes reservas de coltán, del que posee reservas valoradas en más de 100.000 millones de dólares. El coltán es el mineral que se utiliza para fabricar los componentes clave de los teléfonos móviles, tabletas, teléfonos inteligentes y la gran mayoría de los dispositivos electrónicos. Las mayores reservas de coltán están en la República Democrática del Congo, que, según el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), es uno de los países más pobres y con menor índice de desarrollo humano (IDH) del mundo [...] Otro país es Guinea Conakry, con unas reservas de bauxita por valor de 222.000 millones de dólares y con una producción potencial de 440 años, donde los militares en el poder masacraron, en 2009, a 157 personas.⁷⁰

⁷⁰ De la Dehesa, Guillermo (2018, noviembre). “La maldición de los recursos naturales: Venezuela y el coltán”. *EL PAÍS*. En https://elpais.com/economia/2018/11/08/actualidad/1541675639_105770.html, consultado el día 11 de septiembre de 2019.

Por otro lado, están presentes en todo momento los alcances económicos que una región puede negociar con las empresas inversoras; puede depender por el nivel de exigencia que tenga el gobierno hacia las compañías, así como la participación de los ministerios involucrados ya que de ellos depende que se cumpla con el marco legal-ambiental para determinar si es viable el proyecto, o no. También están involucrados los representantes regionales, distritales, así como los habitantes; de ellos dependerá que se obtengan beneficios ya que están directamente en la provincia donde se desarrollará el proyecto minero.

Cada representante tiene cierto grado de influencia para negociar el alcance que tendrá un proyecto minero, respecto al beneficio económico de la región. El Estado es el actor que posee mayor influencia para participar en una mesa de diálogo entre los habitantes y empresa minera, sirve de conciliador entre los diferentes intereses que llegaran a surgir.

Respecto a los habitantes, éstos fungen únicamente como observadores que poseen escasas herramientas, las cuales tienen poca o nula participación sobre las decisiones de estos alcances en su país. En repetidas ocasiones se han visto intimidados por el Estado, toda vez que la participación directa de los habitantes en los proyectos mineros puede diezmar los intereses económicos del gobierno e inversionistas.

Los alcances económicos de los proyectos mineros pueden materializarse con el incremento de empleos, ingresos económicos de las regiones, obras públicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes, y a nivel nacional puede aportar para el crecimiento del PBI del país.

Derivado de una activa e intensa producción y explotación de los minerales en el Perú; los beneficios debieran ser altos, recordando que Perú es uno de los principales productores de plata, oro, cobre y zinc a nivel mundial.

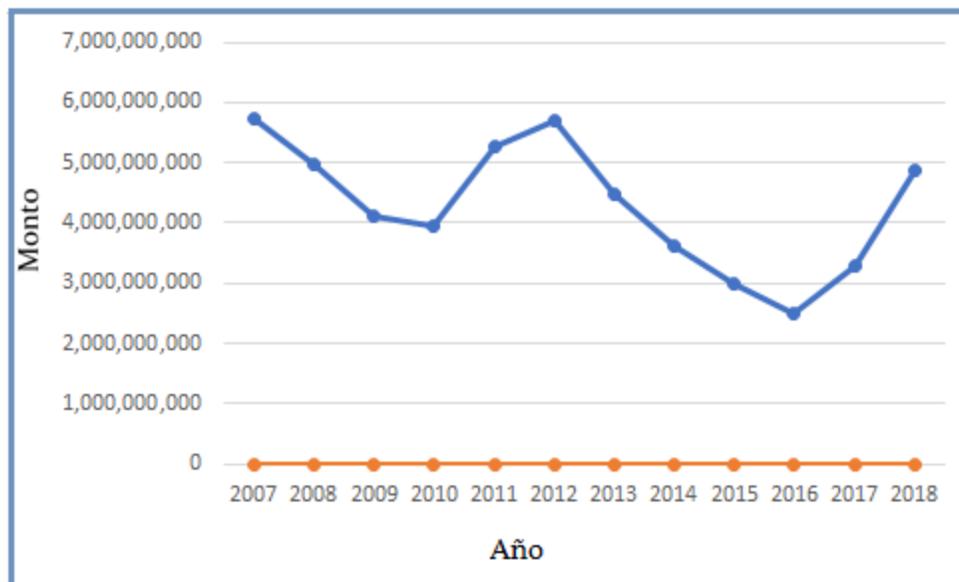
Desde el año 2004, las regiones de Cajamarca, Ayacucho, La Libertad, Arequipa y Ancash han recibido las mayores inversiones en el sector minero, las cuales concentran el mayor número de producción de minerales, sin embargo, derivado de un análisis propio en la página del INEI del Perú, estas regiones tienen los niveles más altos de pobreza del país. Cajamarca es la región con mayor pobreza a nivel nacional, respecto a la región arequipeña, se ubica en el cuarto grupo con mayor pobreza, el cual lo conforman: “Arequipa, Lambayeque, Moquegua, la Provincia Constitucional del Callao, Lima, Tacna, Tumbes y Ucayali con un rango entre el 11,3% y 13,8%”.⁷¹

En el capítulo dos se precisó sobre dichas regiones como las mayores productoras de oro, plata y cobre principalmente, sin embargo, las regalías que reciben son muy bajas en relación con el porcentaje de inversiones que perciben, además de la riqueza que poseen sus suelos respecto de los minerales.

La captación económica en las regiones mineras iban disminuyendo hasta antes del 2011 como resultado de un contexto internacional económicamente inestable, existía una crisis económica mundial por lo que las inversiones y demanda de minerales disminuyeron pero, durante el 2011 a 2012, hubo un incremento en la transferencia o captación económica como resultado del incremento en las inversiones mineras, sin embargo, a partir de 2012 fue disminuyendo nuevamente por la intensificación y aumento de conflictos mineros en todo el país.

⁷¹ “INEI, Apurímac se ubica entre las regiones más pobres del país”, en *EL COMERCIO*, Abril, 2019, en <https://elcomercio.pe/economia/peru/inei-apurimac-ubica-regiones-pobres-pobreza-pais-regalias-mineras-noticia-ecpm-625463-noticia/>, consultado el día 20/01/2020.

Gráfico 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS EN PERÚ, POR CANON MINERO, REGALIAS Y DERECHO DE VIGENCIA (2007-2018)



Fuente: Elaboración propia de los Anuarios Mineros (2009-2018), en módulo de publicaciones del Ministerio de Energía y Minas de Perú, en <http://www.minem.gob.pe/publicaciones.php?&pagina=1>

En el gráfico anterior se aprecia la distribución de los recursos transferidos por canon minero, regalías y derecho de vigencia, que hubo a nivel nacional desde 2007 a 2018. Durante el periodo de 2011 a 2012, el país recibió el mayor monto de transferencias por la actividad minera, también, aumentaron las inversiones extranjeras.

Tabla 14. LAS 5 REGIONES CON MAYOR RECEPCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR CANON MINERO, REGALIAS Y DERECHO DE VIGENCIA (2007 – 2018)

REGIONES / AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
ÁNCASH	935,823,014	868,038,827	790,628,190	988,038,852	1,019,235,894	748,414,910	434,095,000	394,075,000	750,090,000	1,517,000	6,929,956,687
AREQUIPA	611,070,096	420,575,101	759,231,196	815,482,257	495,471,647	465,739,206	453,070,000	394,095,000	528,052,000	854,000	4,943,640,503
CAJAMARCA	263,735,173	488,406,943	570,322,073	592,503,055	629,747,255	412,098,536	265,034,000	272,069,000	241,077,000	191,000	3,735,184,035
LA LIBERTAD	420,748,198	480,757,052	544,588,524	591,267,985	601,975,758	409,090,229	345,040,000	308,038,000	317,073,000	313,000	4,018,891,746
MOQUEGUA	454,502,552	358,971,099	510,321,098	422,678,792	362,196,812	303,944,713	287,095,000	225,069,000	129,028,000	217,000	3,054,024,066

Fuente: Elaboración propia de los Anuarios Mineros (2009-2018), en módulo de publicaciones del Ministerio de Energía y Minas de Perú, en <http://www.minem.gob.pe/publicaciones.php?&pagina=1>

En la tabla anterior se recopilan datos de 5 regiones que, a nivel nacional, son las que mayores montos han recibido por distribución de los recursos transferidos por canon minero, regalías y derecho de vigencia a lo largo de 11 años. Dentro de estas 5 regiones, Arequipa ocupa el segundo lugar después de Áncash, con el mayor monto económico que ha percibido derivado de la actividad minera.

Pese, a dicha situación favorable que presenta Arequipa por ingresos de canon minero, también presenta las tasas más altas por carencias de servicio como la salud y vivienda de sus habitantes a nivel nacional, a pesar de ser la segunda región que durante 11 años consecutivos ha recibido los mayores montos por distribución de los recursos transferidos por canon minero, regalías del sector minero; así mismo ha recibido las mayores inversiones de empresas extranjeras multinacionales. Ante ello, es preciso destacar datos históricos y proceso de formación de la Southern Perú Copper Corporation (Grupo México), con la finalidad de observar su participación a nivel local y nacional como inversionista extranjero, para lograr un comparativo entre los beneficios económicos o afectaciones socioambientales en el Perú.

3.1.2 Historia y formación de Southern Perú Copper Corporation (Grupo México)

Un caso de estudio que permitirá conocer los alcances e implicaciones de las inversiones extranjeras es, el proyecto Tía María, proyecto minero que tiene como inversionista a la compañía Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Empresa con actividades enfocadas exclusivamente al sector minero, es de las más importantes a nivel regional en dicho sector, principalmente de cobre.

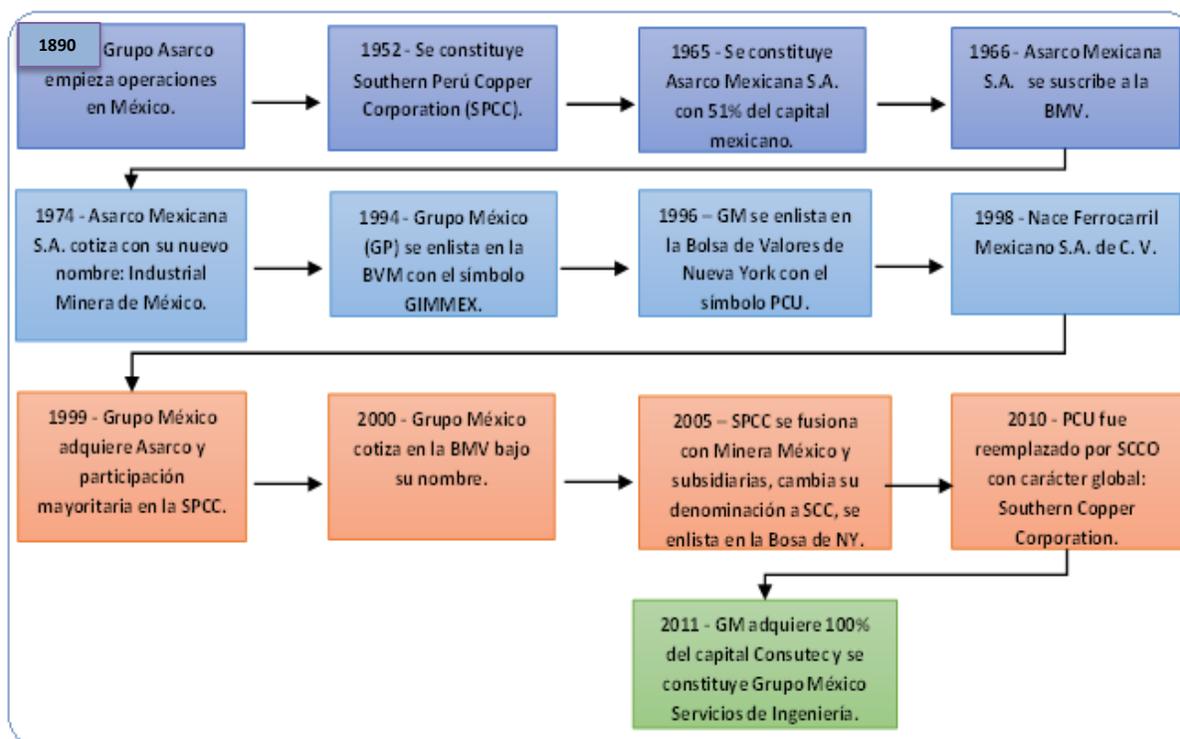
Perú, promulgó el Código de Minería el cual permitió el ingreso de inversiones extranjeras al mismo tiempo que proveían de estabilidad tributaria y ambiente político amigable a los inversionistas. Southern Perú Cooper Corporation es una filial del grupo Southern Copper Corporation (SCC) de Grupo México, la cual se constituye de la siguiente manera, subsidiarias y filiales de Grupo México (GM):

- Southern Copper Corporation:
 - Minera México
 - Southern Perú
- ASARCO (USA)
- Minera los Frailes (España)

Desde 1952, en el estado de Delaware en Estados Unidos de América, se constituye SPCC como una matriz, sin embargo, en “1999 Grupo México S.A.B. de C.V., una sociedad constituida, adquirió en EUA el 100% de las acciones de ASARCO Incorporated, que hasta ese momento era el principal accionista de Southern Perú Copper Corporation. Por lo que la SPCC se convirtió en una subsidiaria de Grupo México, quienes mantienen su tenencia accionaria a través de Américas Mining

Company (AMC).⁷² El siguiente diagrama de flujo muestra todo el proceso de formación de SPCC a través de Grupo México, la cual es una compañía mexicana que fue adquiriendo acciones de las principales subsidiarias y filiales.

Diagrama de Flujo 1. PROCESO DE FORMACIÓN DE LA SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION



Fuente: Elaboración propia de datos de la compañía Grupo México, en <https://www.gmexico.com/>

La Southern Perú Copper Corporation (SPCC), adquirió presencia en el Perú desde los años 50's con las minas de Toquepala en Tacna, Cuajone en Moquegua, y posteriormente con la fundición de Ilo. Era la única empresa privada dentro de la gran minería.

⁷² "Información complementaria referida a Southern Perú Copper Corporation, sucursal del Perú", por el periodo 2014, en <http://www.bvl.com.pe/eff/B20027/20150416190302/MEB200272014AIA01.PDF>, consultado el día 13 de Abril de 2017.

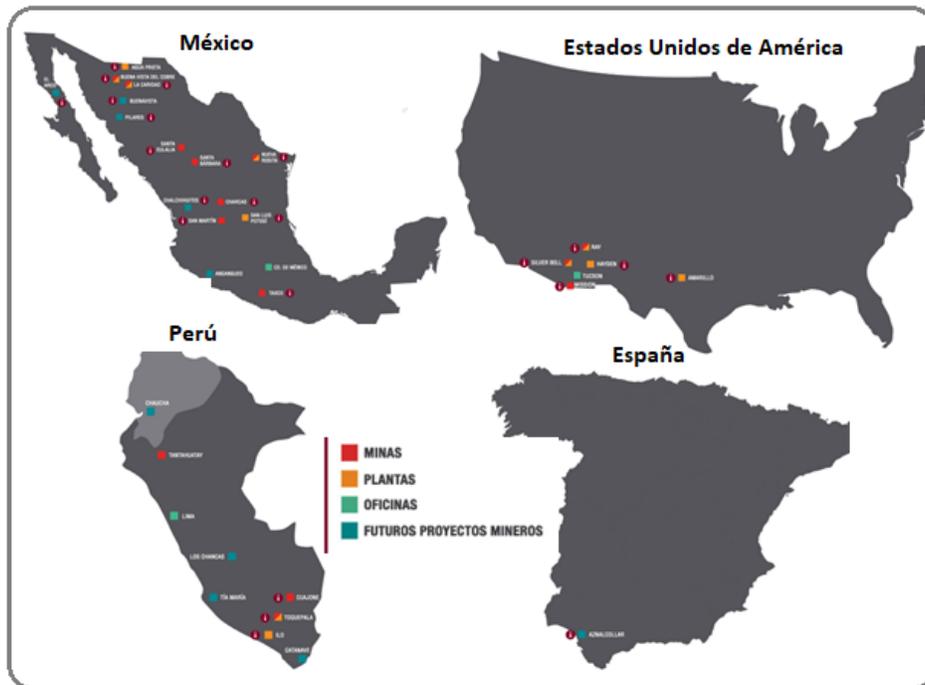
Southern Perú es la cuarta productora de cobre a nivel mundial y el primero en México y el Perú, además de poseer las mayores reservas de cobre en todo el mundo. Actualmente cuenta con 80 operaciones, de las cuales: “15 minas son subterráneas y a cielo abierto, 52 fundiciones, refinerías y otras plantas, 13 son proyectos en exploración.”⁷³ Dichas operaciones tienen presencia en México, Perú, Estados Unidos, Chile, Argentina, Ecuador y España.

Respecto a la actividad minera, Grupo México se enfoca en los siguientes metales: cobre en primer lugar, plata, molibdeno, zinc, ácido sulfúrico, oro y selenio, respectivamente; de los cuales la mayoría de sus proyectos se enfoca en producir el cobre. Además, posee, “la compañía minera de Cananea (hoy Buenavista del Cobre) en Sonora con la Planta ESDE III (planta de cátodo electrolítico de cobre por proceso de extracción), que mueve el mayor volumen de soluciones en el mundo”⁷⁴. El siguiente mapa hace referencia a los proyectos de inversión que tiene Grupo México a nivel internacional; se clasifican en minas, plantas, oficinas y futuros proyectos mineros. Perú es el país donde tiene mayor participación, después de México.

⁷³ “División minera, Américas Mining Corporation”, en *GRUPO MEXICO*, en <https://www.gmexico.com/nosotros/mineria.html>, consultado el día 21 de enero de 2020.

⁷⁴ “Historia, línea del tiempo”, en *GRUPO MEXICO*, en <https://www.gmexico.com/nosotros/historia.html>, consultado el día 21 de enero de 2020.

Mapa 12. DIVISIÓN MINERA DE LA SPCC- GRUPO MÉXICO EN EL MUNDO



Fuente: Elaboración propia de información recopilada en la página oficial de Grupo México, en <https://www.gmexico.com/nosotros/presencia.html>, consultado el día 21 de enero de 2020.

El siguiente tema precisará sobre la participación de la SPCC, específicamente en el Perú, se considera un abordaje más a fondo para conocer aspectos más relevantes de dicha compañía ha considerar para el presente trabajo de investigación, así como poder comparar su participación con otros proyectos mineros, respecto al PMTM.

3.1.3 Southern Perú Copper Corporation en la minería del Perú y otros proyectos

Actualmente, la compañía Southern Copper Corporation (SCC) opera en México y Perú. En Perú operan las minas de Toquepala y Cuajone, además de tener su planta de procesamiento de cobre en Ilo, al sur del país.

Las minas de Toquepala y Cuacone operan a tajo abierto, la primera inicio exploraciones desde 1957 y la segunda en 1970, ambas son minas de cobre y molibdeno. Ambos proyectos mineros han estado implícitos en el conflicto de las comunidades de Candarave, en la región de Tacna. Dicho conflicto inició desde 1992, el cual, fue ocasionado como consecuencia de una crisis de los recursos hídricos, cuyas aguas benefician a más de 11 mil agricultores. En las siguientes imágenes se aprecia la magnitud de explotación de estas dos minas.

Imagen 2. MINA CUAJONE



Fuente: Elaboración propia del módulo de Operaciones Integradas de Southern Copper. Grupo México. En <http://www.southernperu.com/ESP/opinte/Pages/default.aspx#cuadros>, consultado el día 05 de julio de 2017.

Imagen 3. MINA TOQUEPALA



Fuente: Elaboración propia del módulo de Operaciones Integradas de Southern Copper. Grupo México. En <http://www.southernperu.com/ESP/opinte/Pages/default.aspx#cuadros>, consultado el día 05 de julio de 2017.

A diferencia de los dos proyectos señalados, el proyecto Tía María es un proyecto en curso, el cual comprende los depósitos La Tapada y Tía María. A principios del año 2009, los pobladores hicieron pública su inquietud contra dicho proyecto; toda vez que el recurso hídrico se vería afectado por la disponibilidad de agua que se ocupa en la agricultura y para el consumo humano, mismo que sería desviado para el proyecto minero. En la siguiente imagen se aprecian los avances iniciales de obras de infraestructura del proyecto Tía María.

Imagen 4. VISTAS INICIALES DEL PROYECTO MINERO TÍA MARIA.



Fuente: Elaboración propia de Operaciones Integradas, Southern Copper, Grupo México, en <http://www.southernperu.com/ESP/opinte/Pages/default.aspx#cuadros>.

Actualmente la Southern Perú Copper Corporation (SPCC) tiene como futuros proyectos mineros las minas: los Chancas, Chaucha, Catanave y Tía María. Las minas que tiene en operación son: Tantahuatay, Cuajone y Toquepala, además de las dos plantas, Ilo y Toquepala.

El proyecto Los Chancas está ubicado en la región de Apurímac, “desde 1998 se iniciaron actividades de exploración, y hasta el año 2013 trabajaron de forma ilegal.”⁷⁵ En el año 2010 se manifestó un conflicto social contra dicho proyecto, dada la evidencia de sus actividades ilegales que iban contra el marco jurídico del país y aprobación social.

Southern Perú Copper Corporation (SPCC) ha estado presente en la minería del país desde 1954, con más de 60 años en el sector minero se ha convertido en la compañía

⁷⁵ “Conflicto minero: Proyecto Los Chancas: rechazo comunitario a la amenaza minera”. En OCMAL, en https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/914, consultado el día 18 de septiembre de 2019.

con mayores reservas de cobre que, pese a esta fortaleza hoy en día tiene competencia de empresas polimetálicas como Antamina, Cerro Verde S.A, Xtrata Tintaya SA.

La compañía minera ha logrado una participación importante en la minería del Perú y el mundo, sin embargo, sus megaproyectos se ven comprometidos ya que son el pivote de conflictos socioambientales en diversas regiones donde ha invertido. Pese a que ha recibido varias denuncias por el incumplimiento socioambiental derivado de la actividad minera, ha extendido sus proyectos.

Como ejemplo de incumplimiento ambiental por parte de la SPCC: “Contaminó la bahía de Ite en Tacna durante 36 años. En Ilo emitió más de cuatro veces y medio el límite de dióxido de azufre permitido. Contaminó la irrigación -Pampa Sitana- en Tacna. Mina de Toquepala puso en riesgo lagunas de Candarave en Tacna”⁷⁶. En el año 2014, en México provocó daño ambiental considerado como el más graves en dicho territorio hasta la fecha. “Derramó 40.000m³ de sulfato de cobre y ácido sulfúrico envenenando el consumo de agua de 7 pueblos mexicanos en el estado de Sonora. Se rehusó a pagar la multa de US\$ 1.500.000. En 2006 murieron 65 mineros por una explosión en la mina Pasta de Conchos en Coahuila, México, por negligencia en las condiciones de seguridad. Y en 2008 una de sus compañías, Asarco, fue enjuiciada en EE. UU.”⁷⁷

Antes de enfocarse a los factores que dieron pauta a los conflictos socioambientales en la provincia de Islay tras el proyecto minero Tía María de la compañía SPCC; es necesario precisar de manera muy general el contexto de otros conflictos en la nación, para tener un punto de comparación sobre los alcances de los conflictos y desarrollo del proyecto minero Tía María en la región de Arequipa.

⁷⁶ Pinto Herrera, Honorio (2016). “Proyecto minero Tía María: razones de la protesta”. En *Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, Lima, Perú, p. 211, en revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/download/12908/11601, consultado el día 10 de julio de 2017.

⁷⁷ *Idem*.

3.2 Conflictos mineros en el Perú: Proyecto Tía María

El caos social en Perú ha sido consecuencia de la inestabilidad económica al interior del país, lo cual representa un factor preocupante para su desarrollo económico-político. En un conflicto social se involucran diversos actores, los cuales pueden tomar diferentes posturas en la toma de decisiones, pero conservan el mismo protagonismo como consecuencia de su interés durante el desarrollo y solución de un conflicto.

Un conflicto, es el resultado de la diferencia entre los diversos acuerdos y decisiones de grupos sociales, económicos y políticos que han existido a lo largo de la historia de la humanidad; uno de los factores fundamentales que ha dado pauta a la existencia de conflictos son la diversidad de ideas, intereses y objetivos de cada ser humano o grupo social.

Sin embargo, la incapacidad de resolver esas discrepancias conlleva a que un conflicto se convierta en un caos social, imposible de controlar. Específicamente en el Perú, los conflictos socioambientales se han extendido a lo largo de todo el país como consecuencia de la actividad extractiva en el sector minero.

En los últimos cinco años, Perú ha ocupado el primer lugar en América Latina con el mayor número de conflictos, las causas de estos conflictos suelen tener de trasfondo la preocupación por daños ambientales, desplazamiento territorial, además de efectos negativos en la salud, ocasionados por la minería extractiva; otra de las causas según la revista *FORBES*, es la minería informal. “Los trabajadores formales en minas se estiman en 195,000, mientras que aquellos en situación irregular llegan a 450,000, según datos de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP).”⁷⁸

⁷⁸ Solís, Arturo (2017, enero). “Conflictos mineros, principales lastres para Perú”, en *FORBES*, en <https://www.forbes.com.mx/conflictos-mineros-principales-lastres-para-peru/>, consultado el día 22 de mayo de 2017.

La historia de conflictos mineros se remonta desde la época prehispánica, durante la conquista y más recientemente a partir de los años 90's, a finales de dicha década comenzó la extracción minera a gran escala en el Perú como resultado de la privatización de mineras nacionales y promoción de las inversiones en el sector; bajo este contexto el sector minero empezó con conflictos socioambientales a lo largo de todo el Perú.

Con el gobierno de Alberto Fujimori, se creó un marco legal, el cual ofrece enormes facilidades jurídicas, tributarias y de seguridad hacia los inversionistas extranjeros, esto ha contribuido en gran medida al saqueo de recursos naturales con escasas regulaciones jurídico-ambientales. Esta política continuó durante los gobiernos de Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski y actualmente Martín Vizcarra.

Con base al Observatorio de Conflictos Mineros para América Latina (OCMAL), el mayor número de conflictos del Perú se concentra en las zonas sur, norte y centro respectivamente. Por otro lado, los mantos acuíferos, las lagunas, glaciares, ríos y las zonas agrícolas se ven amenazadas como consecuencia de la actividad minera.

Bajo este contexto se puede determinar de manera general, alguno de los factores que detonaron el conflicto sociopolítico tras el PMTM en la provincia de Islay, región de Arequipa, tema central de la presente investigación. Así como lograr comprender los alcances que ha tenido la inversión extranjera, realizada por una de las compañías más importantes del mundo en la producción de cobre.

3.2.1 Historia del conflicto tras el proyecto Tía María de la minera Southern Perú Copper Corporation (Grupo México)

Un hecho fehaciente que demuestra los alcances de la inversión extranjera directa es un caso como el proyecto minero Tía María, realizado por una de las más importantes productoras de cobre a nivel mundial, la Southern Perú Copper Corporation de Grupo México. Tía María resulta ser un caso ambivalente, por un lado, presenta conflictos socioambientales ocasionados por los impactos negativos, por otro lado, apunta al crecimiento económico de Arequipa y del país en general.

Cuenta con una problemática socioambiental reciente, que a diferencia de otros proyectos como el caso *Conga*, en la región de Cajamarca, lleva más años con conflictos socioambientales. El PMTM lleva casi 26 años en todo su proceso de gestión, desde que inició en 1994 y hasta la fecha.

Pero ¿porque estudiar el caso de las inversiones extranjeras con el PMTM?, además de estar ubicado en una de las regiones con mayores reservas de cobre, su inversor es la compañía que produce más cobre a nivel mundial, dicho mineral comprende los yacimientos La Tapada y Tía María.

Como antecedente de la SPCC de Grupo México, “la compañía minera suma 14 multas, las cuales suman 530,745 millones de dólares por daños ambientales. En las regiones de Apurímac, Moquegua, Tacna y Arequipa.”⁷⁹La multa en la región de Arequipa se debe a una infracción cometida por el incumplimiento del Instrumento del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Tía María, en la cual no existió ninguna apelación y la compañía minera pagó la multa en el 2012.

⁷⁹ “Mapa de infracciones ambientales”. En CONVOCA, en <http://mapambiental.convoca.pe/contaminacion/?sector=Miner%C3%ADa®ion=&anno=&empresa=Southern+Per%C3%BA+Copper+Corporation+Sucursal+del+Per%C3%BA>, consultado el día 18 de septiembre de 2019.

Las multas que tiene la SPCC, son consecuencia de las diversas demandas presentadas por conflictos socioambientales desde hace más de 50 años; este dato debe considerarse un factor sólido que justifica el rechazo de los habitantes de Islay hacia el proyecto minero Tía María.

Otro antecedente negativo de la SPCC, fue que estuvo presente en la comunidad de Huaytire en la provincia de Candarave en Tacna; no para extraer mineral, sino para acaparar el agua necesaria que ha abastecido el proyecto minero Toquepala. La explotación de recursos hídricos en dicha región ha provocado sequía en ríos y lagunas: “la laguna Vizcachas ya dejó de existir, la laguna Suches disminuye significativamente su volumen de agua, el río Cinto ya no existe, los bofedales, también están en proceso de extinción.”⁸⁰

Hasta este punto, también se justifica la necesidad e importancia de llevar a cabo la presente investigación, considerando que las inversiones extranjeras directas también son un factor determinante en las políticas económicas de toda nación, además de ser un actor fundamental para dinamizar la economía en el mundo.

Para lograr conocer dichos alcances del inversionista extranjero SPCC de Grupo México; debemos enfocarnos en los siguientes antecedentes. En 1994, comenzaron los trabajos de exploración en Tía María los cuales se iniciaron por empresas diferentes a la SPCC. En el 2003, la SPCC inicia su programa de exploración, 3 años más tarde descubre el yacimiento La Tapada, primer depósito porfídico que seguía oculto.

En 2007, la SPCC ya de Grupo México, anunció su inversión en el proyecto minero por 1,400 millones de dólares, el cual consistía en dos etapas; “la primera etapa, que se planeaba ejecutar entre el 2011 y 2023, se explotaría el depósito La Tapada. En la

⁸⁰ *Ibidem*, p. 210.

segunda etapa, se planeaba ejecutar en los años 2023 y 2029, se explotaría el depósito Tía María,”⁸¹ ambos comprenden un tiempo aproximado de 18 años de producción.

La llegada de Tía María en la provincia de Islay significó desde un principio una amenaza para la población, principalmente en el distrito de Cocachacra debido a los antecedentes de conflictos socioambientales que habían ocurrido con la SPCC durante muchos años en varias regiones mineras del país; además de que enfrentarían a una de las más poderosas multinacionales de minerales a nivel mundial, la disyuntiva de muchos de los habitantes ha sido complicado para optar por el sector minero o el agropecuario.

Para julio del 2009, “la Southern Perú Copper Corporation (SPCC) mediante escrito No. 1903285 presentó ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) el primer Estudio de Impacto Ambiental (EIA), del proyecto Tía María”⁸², el cual fue elaborado por la consultora Water Management Consultants S.A. a Schlumberger Company.

El primer EIA dio a conocer que el Proyecto Minero Tía María se ubicaría aproximadamente sobre una altitud de 1,000 m.s.n.m., en el distrito de Cocachacra, provincia de Islay. Con un tipo de mina a tajo abierto (todo el proceso de extracción de minerales se realizará por voladura de materiales a cielo abierto). Comprendiendo los yacimientos de cobre la Tapada y Tía María, los cuales están ubicados en el desierto La Joya, aproximadamente a 2.5 Km del Valle Tambo y ha un poco más de distancia

⁸¹ Water Management Consultants S.A. (2009, Julio). *Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Minero Tía María*. Southern Perú Copper Corporation, en http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGAAM/estudios/tia_maria/TIA_MARIA_INTRODUCCION.pdf, consultado el día 12 de Junio de 2017.

⁸² Ministerio de Energía y Minas del Perú (febrero, 2010). “Informe no. 146-2010-NEM-AAM/VRC/WAL” en *Modificación del Plan de Participación Ciudadana y el Resumen Ejecutivo del EIA del proyecto minero Tía María*, en https://web.archive.org/web/20181025010432/http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgaam/inicio/resumen/RE_1903285.PDF, consultado el día 21 de enero de 2020.

de los humedales en el distrito de Mejía. (ver el siguiente mapa de la ubicación de sus centros de operación).

Mapa 13. LOS 3 CENTROS DE OPERACIONES DEL PROYECTO TÍA MARÍA



Fuente: La verdad sobre el proyecto Tía María en 15 puntos, Centro de información Southern Perú, en http://www.southernperu.com/ESP/opinte/TiaMaria/resources/docs/TIAMARIA_Folleto.pdf

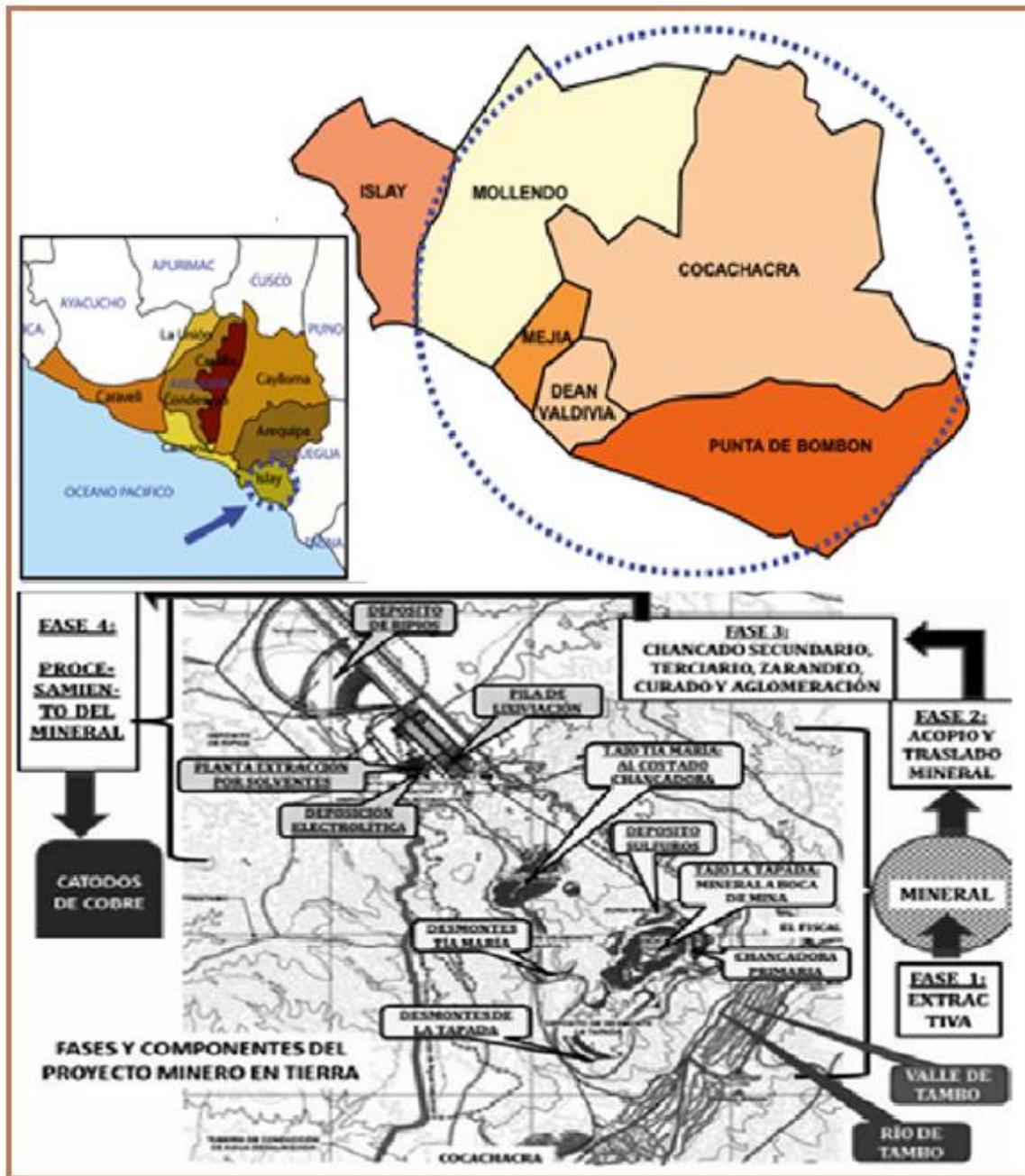
De acuerdo con el primer EIA, los procesos y fases de operación que conlleva la extracción del mineral son:

Se tratará 100 000 t de mineral/día, para producir inicialmente 120 000 t de cátodos de cobre al año. Los desmontes serán dispuestos en depósitos contiguos a los tajos abiertos. El mineral será transportado al área de chancado primario, luego de ser triturado el mineral será transportado hacia la tolva de almacenamiento de mineral grueso y posteriormente a la planta de chancado fino, donde el mineral se reducirá a menos de 19 mm de diámetro. El fino será enviado a la etapa de aglomeración y curado, donde se adicionará 15 kg de ácido sulfúrico por tonelada de mineral, para luego ser transportado hacia la pila dinámica de lixiviación de 8 metros de altura, área que contará con doble impermeabilización compuesta por una capa de arcilla compactada y una cubierta de geomembrana. Conformada la pila dinámica, el mineral se lixiviará adicionando por goteo una solución con 15 gramos de ácido sulfúrico por litro de agua durante un periodo de 60 días, pudiéndose expandir el periodo de lixiviación a 90 días. El mineral residual será trasladado hacia el depósito de ripios mediante una rotopala. La solución de lixiviación cargada con contenido de cobre será derivada por gravedad hacia las pozas de colección de solución rica en cobre, para ser bombeada posteriormente hacia la planta de extracción por solventes (ES), donde, utilizando una solución orgánica se transfiere el cobre hacia una solución electrolítica encargada de transportar el cobre transferido hasta la nave de electrodeposición (DE), esta etapa contará con celdas de electrodeposición donde estarán instalados los electrodos, ánodos de plomo, calcio, estaño y cátodos de acero inoxidable. Utilizando energía eléctrica el cobre se deposita sobre los cátodos, conformando planchas denominadas cátodos de cobre (120 000 t/año), con una pureza de 99,999 % de cobre.⁸³

En el siguiente gráfico se detalla la ubicación de cada proceso respecto a la zona territorial en la provincia de Islay, mismo gráfico que se relaciona con las fases señaladas del párrafo anterior.

⁸³ Castillo, Marlene (compilador) (2015, noviembre). “Aportes Técnicos que cuestionan la viabilidad del proyecto minero Tía María en Islay – Arequipa”, Acción Solidaria para el Desarrollo y MUQUI-Red de Propuesta y Acción, Lima, Perú, p. 24, en http://www.muqui.org/images/PUBLICACIONES/Libro_AportesTecnicosTIAMARIA.pdf, consultado el día 26 de junio de 2017.

Gráfico 4. ISLAY, PROCESO Y FACES DE OPERACIÓN DE TÍA MARÍA.



Fuente: Castillo, Marlene (compilador). “Aportes Técnicos que cuestionan la viabilidad del proyecto minero Tía María en Islay – Arequipa”, Cooper Acción (Acción Solidaria para el Desarrollo) y MUQUI (Red de Propuesta y Acción), Lima, Perú, noviembre, 2015, en http://www.muqui.org/images/PUBLICACIONES/Libro_AportesTecnicosTIAMARIA.pdf, consultado el día 26 de junio de 2017.

Uno de los factores que dio pauta al inicio del conflicto entre los habitantes de la provincia de Islay y la compañía SPCC, fueron las inconsistencias encontradas por la Oficina de Naciones Unidas de Servicio a dicho EIA, en “marzo del 2011, la UNOPS presentó un informe con 138 observaciones, que indicaba, entre otras cosas, que no se contaba con un estudio hidrogeológico (de agua y suelo). Este fue filtrado vía correo electrónico a uno de los dirigentes del Frente de Defensa del Valle de Tambo. Pepe Julio Gutiérrez.”⁸⁴ Dada la gravedad del informe realizado por la UNOPS, el MINEM, rechazó y declaró inadmisibles el EIA mediante la Resolución Directoral 105-2011-MIENM-AAM del 08 de abril de 2011.

Las observaciones más preocupantes que detonaron el conflicto fueron:

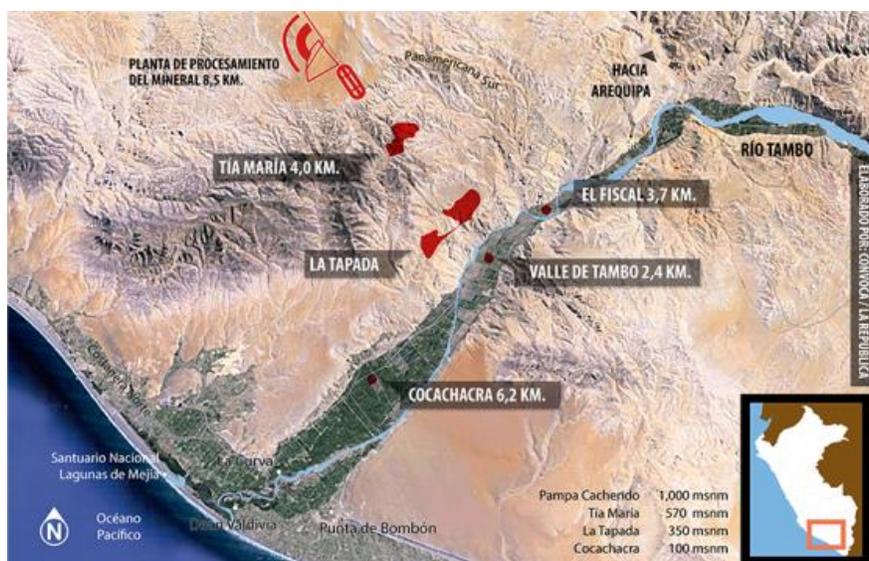
- La falta de un estudio de factibilidad del proyecto minero, en el cual no se estaba considerando un análisis detallado sobre la afectación directa e indirecta de flora y fauna (impacto ambiental),
- La falta de un estudio sociodemográfico para visualizar la afectación a poblaciones y áreas naturales vulnerables,
- La falta de un análisis crítico sobre las consecuencias que habría en las zonas afectadas al utilizar el agua de Río Tambo para la actividad minera,
- Además, existía una diferencia entre el total de producción de cátodos de cobre y materia de desecho tóxico, entre otras.

La preocupación de los pobladores sobre el agua que sería utilizada para el PMTM en la provincia de Islay se justifica por el hecho de que el Valle de Tambo es fuente de recursos hídricos para el riego agrícola, ganadero y pesquero en sus 6 distritos: Islay, Mollendo, Dean Valdivia, Cocachacra, Punta de Bombo y Mejía.

⁸⁴ Pinto Herrera, Honorio, *op. cit.* p. 202

En el siguiente mapa se aprecia que la distancia entre el Valle de Tambo y el proyecto Tía María es de tan solo 2.4 Km. Por otra parte, el alcalde de la provincia de Islay, Richard Ale y el geólogo de Cocachacra, Otto Hito confirman que “la distancia entre el rio Tambo y los dos Tajos; La Tapada y Tía María no son más de 500 metros, además de que los tajos comprenden vetas de oro, no sólo de cobre.”⁸⁵ Lo que se puede confirmar es que los datos proporcionados por el gobierno o medios de comunicación no son siempre confiables.

Mapa 14. UBICACIÓN CLAVE DEL PROYECTO TÍA MARÍA DE LA SPCC



Fuente: La bomba que hizo explotar Tía María, elaboración: CONVOCA/La República, en <http://convoca.pe/agenda-propia/la-bomba-que-hizo-explotar-tia-maria>, consultado el 15 de junio de 2017.

El Valle Tambo es un área natural de la que dependen aproximadamente 47 mil habitantes; “la minería a tajo abierto, como la que pretende practicar la empresa de Germán Larrea en Tía María, es la más peligrosa del mundo.”⁸⁶ Si, el método a tajo

⁸⁵ Latina.pe (2015, 17 mayo). Tía María: las razones de las protestas por el Valle Tambo, en <https://www.youtube.com/watch?v=aKV3EN7-7G8>, visto el día 21 de enero de 2020.

⁸⁶ González A., Roberto y Agencias (2015, mayo). Paran proyecto minero de Larrea en Perú. En *La Jornada*, en <http://www.jornada.unam.mx/2015/05/16/economia/023nieco>, consultado el día 13 de junio de 2017.

abierto es considerado como el más peligro, el Valle de Tambo se vería directamente afectado por la actividad minera, considerando que es poca la distancia entre éste y el proyecto minero, además de tener recursos hídricos en el subsuelo.

En este contexto, durante el 2011 y 2012 las manifestaciones iban en aumento, convirtiéndose en un movimiento permanente, hecho que incito a la compañía junto con el gobierno ha paralizar el proyecto; hasta el momento había un saldo de 3 manifestantes muertos y varios heridos.

Para el año 2013, la compañía presentó un nuevo Estudio de Impacto Ambiental (EIA), elaborado por la Geoservice Ingeniería S.A.C., el cual fue aprobado en menos de 1 año por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la DGAAM emitió la Resolución Directoral 392-2014-MINEM/DGAAM aprobando el segundo EIA.

En este segundo EIA, la compañía explicaba como construiría la planta desalinizadora para tratar el agua de mar y no captar agua del río Tambo como se había planteado en el primer EIA, sin embargo, se dejó a un lado los estudios detallados en nuevas áreas naturales afectadas, como la zona del Santuario de Lagunas Mejía. Situación que alerto por segunda ocasión a los habitantes de la provincia de Islay, generando desconfianza y desaprobando por segunda ocasión a Tía María.

La desaprobación por parte de los habitantes de Islay al segundo EIA, también se justifica en el hecho de que la Geoservice Ingeniería S.A.C. fue suspendida un año más tarde, en septiembre de 2015, “de presentarse a procesos de selección y de contratar con el Estado hasta abril de 2020 debido a que fue sancionada por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), por haber presentado documentación falsa en el proceso de contratación para la Evaluación del cierre del

túnel Pucará, en Puno.”⁸⁷ Además de contar con antecedentes negativos con la realización del EIA del proyecto minero Cobriza de Doe Run, en Huancavelica, la información que presentó en dicho proyecto fue considerada falsa.

La aprobación del segundo EIA provocó que continuaran las movilizaciones, mismas que fueron respaldadas por los alcaldes del Valle de Tambo. En el año 2015, la tensión entre los habitantes de Islay, la compañía y el gobierno nuevamente se hicieron notorios; esta vez hubo un saldo de 5 muertos y varios heridos, por lo que la compañía se vio presionada a anunciar una pausa de 60 días a partir del 15 mayo de 2015; al mismo tiempo, en otras regiones del Perú se paralizaban proyectos mineros como Tambo Grande, Conga, Cerro Quilish, entre otros.

En tanto, una de las observaciones que no resolvió la SPCC en el segundo EIA fue que, “indica que Southern incrementará la explotación de cobre de 638,082 millones de toneladas a 650,760 millones; habrá en consecuencia, 165 millones de toneladas adicionales de desechos contaminantes,”⁸⁸ lo cual dejó a la vista el descuido por parte de la compañía, toda vez que no señaló el destino final de dichos desechos.

Otro punto sobresaliente fue la falta de un análisis detallado de los procesos de voladura (povos contaminantes), chancado (desecho de roca con mineral tóxico), proceso de lixiviación (derrame de ácido sulfúrico en ríos), aunque el estudio detallara y considerara el impacto que habría en las zonas vulnerables, no cambia la existencia de una alteración en el medio ambiente.

De manera general, en la siguiente tabla se puede apreciar algunas diferencias entre el primer y segundo EIA de Tía María; hasta el actual momento las observaciones del

⁸⁷ Tuesta, Paul (2019, agosto). “Tía María: empresa que hizo estudio de impacto ambiental está impedida de contratar con el estado por presentar documentos falsos”, en CONVOCA, EN <https://convoca.pe/agenda-propia/tia-maria-empresa-que-hizo-estudio-de-impacto-ambiental-esta-impedida-de-contratar>, consultado el día 21 de enero de 2020.

⁸⁸ Pinto Herrera, Honorio, *op. cit.* p. 204

segundo EIA siguen sin solventar las observaciones al primer EIA, hecho que demuestra la inconformidad de los habitantes de Islay.

Tabla 15. ALGUNAS DIFERENCIAS DE LOS DOS EIA DE LA SPCC

Primer EIA	Segundo EIA
1. La UNOPs hizo 138 observaciones.	1. La DGAAM hizo 73 observaciones.
2. Se consideró oro y cobre como minerales a explotar.	2. Se consideró solo cobre.
3. Mineral de óxido fijado a explotar: 638 millones de TM.	3. Mineral de óxido fijado a explotar: 650 millones; es decir, 12 millones de TM de incremento.
4. Desmante: 367 millones de TM.	4. Desmante: 532 millones de TM. 165 millones de TM de incremento.
5. La fuente de agua y las instalaciones para su uso en las actividades mineras se ubicaban en el Valle de Tambo y el acuífero del subsuelo, proveedor del 100% del caudal del río en época de estiaje. Es decir, el valle-río formaba parte del área de influencia directa.	5. Los territorios del impacto de la actividad minera excluyen al valle del área de influencia directa e indirecta.
6. En una primera fase se explotaba la reserva del tajo La Tapada (12 años), luego la segunda fase de explotación del tajo Tía María (6 años).	6. Las operaciones mineras se harán en tres etapas: la primera 9 años de explotación en La Tapada; la segunda 6 años de explotación en paralelo en ambos tajos; y la tercera etapa, 3 años de explotación de Tía María.

Fuente: Pinto Herrera, Honorio (2016). Proyecto minero Tía María: razones de la protesta. *Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, p. 205, en revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/download/12908/11601, consultado el día 19 de septiembre de 2019.

Los pobladores han logrado que sus manifestaciones e inquietudes en contra de la SPCC sean apoyadas por diversas organizaciones, instancias y grupos de estudio. Mismas que han aportado de manera muy significativa con investigaciones, críticas al proyecto minero e información verídica, algunas son:

- La Asociación de Urbanizaciones Populares de Arequipa,
- Defensoría del Pueblo,
- La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP),
- El Frente Amplio del Valle de Tambo,
- El Observatorio de Conflictos Mineros para América Latina (OCMAL),
- CONVOCA, entre otros.

Los conflictos que iniciaron desde 2009 para detener el PMTM por incumplimiento a los EIA y los daños que pueda causar, no ha sido un tema fácil para los pobladores ya que en varias ocasiones han sido amedrentados por el gobierno, además de que han sufrido consecuencias colaterales, como: paro indefinido en las actividades agrícolas, escuelas, carreteras, entre otras.

La compañía SPCC, ha insistido durante años para poder operar en Tía María, en julio del presente año el “Ministerio de Energía y Minas expidió la resolución directoral 0328-2019-MINEM-DGM/V, con la cual se le otorgó a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) la licencia de construcción del Proyecto Minero Tía María (PMTM), en la provincia de Islay, Arequipa.”⁸⁹Lo anterior pese a que, hasta el presente momento no cuenta con licencia social.

El actual presidente Martín Vizcarra otorgó dicha licencia de construcción, previo a que se venciera la vigencia del segundo EIA, el cual venció en agosto de 2019. Dicho factor provocó que los habitantes de la provincia de Islay continuarán manifestaciones en contra de Tía María, la cuales ya habían cesado un poco desde 2015. “El otorgamiento a la empresa Southern Perú Copper Corporation, del Grupo México, la licencia de construcción de la mina de cobre Tía María en una zona agrícola del sur del país, ha provocado un fuerte rechazo de congresistas, autoridades locales y regionales, organizaciones de agricultores”⁹⁰. Bajo este contexto el MINEM suspendió la licencia de construcción toda vez que el gobernador regional de Arequipa y algunas organizaciones sociales presentaron recursos de revisión.

⁸⁹ Tuesta, Paul (2019, julio). “Conflicto en Tía María: se otorgó la licencia a la minera Southern pese a dos observaciones pendientes de subsanación”. En *CONVOCA*, en <https://www.convoca.pe/agenda-propia/conflicto-en-tia-maria-se-otorgo-licencia-minera-southern-pese-dos-observaciones>, consultado el día 19 de septiembre de 2019.

⁹⁰ Fowks, Jaqueline. “Arequipa de levanta contra la mina de Tía María”. En *EL PAÍS*, en https://elpais.com/internacional/2019/07/11/america/1562881891_231232.html, consultado el día 12 de septiembre de 2019.

El presente tema consideró los conflictos socioambientales como uno de los alcances más importantes tras la inversión extranjera de la SPCC en el Proyecto Tía María, pero ¿dónde queda el papel del Estado?, quien resuelve dichos conflictos?

3.3 El papel del Estado frente a los conflictos mineros: Proyecto Tía María

Ante el antagonismo sobre costo – beneficio de la explotación de recursos naturales, especialmente de los minerales; el Estado juega un papel clave para lograr un equilibrio entre de la actividad extractiva entre la SPCC y los habitantes de la provincia de Islay.

El Estado debe crear políticas económicas, sociales, ambientales y fiscales para atraer a los inversionistas, sin dejar de lado los beneficios de los habitantes de Islay y posibles efectos negativos, toda vez que dicho antagonismo ha tomado fuerza con el paso de los años, el Estado ha perdido credibilidad. El escepticismo de la sociedad peruana hacia el Estado se ha profundizado cada vez más; se aprecia como una consecuencia de la arbitrariedad que en repetidas ocasiones ha demostrado el Estado en contra de sus habitantes.

Hablando de lo general a lo particular, ha incrementado la desconfianza sobre el papel que juega el Estado, particularmente desde 1990 con los ex presidentes: Alberto Kenya Fujimori Fujimori, Valentín Paniagua Corazao, Alejandro Toledo Manrique, Alan García Pérez, Ollanta Humala Tasso, Pedro Pablo Kuczynski Godard, actuablemente con el presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo.

Desde el gobierno de Alejandro Toledo las políticas económicas se han caracterizado por alentar la economía del país a través de incentivos a las inversiones extranjeras. El Estado ha sido el principal eje de poder y actor con participación legal para determinar

el rumbo de su país, además de que tiene legitimidad para decidir el sentido de las políticas socioeconómicas que regirán su país.

Durante el gobierno Ollanta Humala, bajo un contexto inestable y de precariedad institucional, en el 2012 se crea “mediante la Ley N° 29968, el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de revisar y aprobar los EIA detallados.”⁹¹

Sin embargo el SENACE inició funciones hasta finales del 2015, por lo que los Estudios de Impacto Ambiental para Tía María fueron aprobados por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas, dicha dependencia presentaba muchas dificultades a la hora de revisar los EIA presentados por la SPCC del proyecto Tía María; la falta de gente especializada para revisar a detalle los EIA pudieron causar más inconsistencias y omisión de cumplimientos ambientales, sociales y económicos para otorgar la licencia de impacto ambiental a la SPCC, sin omitir que, “Southern Copper de Grupo México se ubica dentro de las diez empresas extractivas con más sanciones por afectaciones ambientales en el país; también es cuestionada por el proyecto Los Chancas en el departamento de Apurímac, debido a la afectación de tierras y omisión estatal de consulta previa a la comunidad campesina de Tapayrihua, desde 1998.”⁹²

Bajo estas circunstancias, es importante considerar todo el marco normativo peruano que debe cumplir la SPCC para poder llevar a cabo Tía María; una de las finalidades sería encontrar las debilidades de dicho marco legal, trabajo que no han logrado completar

⁹¹ Resolución Ministerial N° 328 -2015-MINAM. *Aprueban Culminación del proceso de Transferencia de funciones en materia de minería, hidrocarburos y electricidad del Ministerio al SENACE*. Dirección de Gestión Estratégica, noviembre, 2015, en <http://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2016/10/N-1-20-RM-328-2015-MINAM.pdf>, consultado el 11 de Septiembre de 2017.

⁹² Vargas Díaz, Walter. *Territorios en disputa minería a cielo abierto en Perú*, en <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/13/oja-mineria.html>, consultado el día 19 de agosto de 2017.

las autoridades, en consecuencia no lo han implementado en su totalidad ; así como considerar que proceso normativo o legal no ha respetado la SPCC de Grupo México, también, bajo estas condiciones se justifican los habitantes de Islay para no aprobar el proyecto Tía María.

El marco legal peruano ha sido reformado con la finalidad de promover la minería y alentar a los inversionistas extranjeros, algunas de las normas son:

- “ a) Ley General de Minería aprobado;
- b) Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Minero;
- c) Ley que regula los contratos de estabilidad jurídica con el Estado al amparo de las leyes sectoriales;
- e) Reglamento de los Regímenes de Estabilidad Jurídica;
- f) Aprobación del régimen de estabilidad a la inversión extranjera y
- g) Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.”⁹³

Esta normatividad representa el marco legal del Perú de manera muy general, la cual se relaciona con el proceso legal que deben seguir los proyectos mineros. La solicitud de concesión o petitorio minero es uno de los aspectos más importantes que debe requisitar el Estado, pues en él, está el compromiso previo que adquiere la compañía inversora (SPCC), misa que debe detallar el compromiso de tener un enfoque de desarrollo sostenible, excelencia ambiental y social, cumplimiento de acuerdos, relacionamiento responsable, empleo local, desarrollo económico y diálogo continuo.

⁹³ Baca Tupayachi, Epifanio. “Estudio sobre Marco Normativo Minero en Perú”, en Grupo Propuesta Ciudadana, P. 9, en <http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Estudio%20EBaca.pdf>, consultado el 24 de enero de 2020.

El compromiso previo, es el punto central para que el Estado haga cumplir todo el marco legal al que se obliga la SPCC, ya que de esto dependerán las exigencias de los habitantes hacia la compañía y el propio Estado. Actualmente los habitantes de Islay sostienen que existe un incumplimiento por parte de la SPCC por la falta de un estudio sobre desarrollo sostenible e impacto ambiental, para lo cual se ha demostrado la inexistencia de acuerdos con la empresa mediante audiencia pública.

A la fecha del presente estudio el PMTM cuenta con los dos Estudios de Impacto Ambiental aprobados, por lo que debe tener cubierta la segunda etapa para obtener autorización de explotación y exploración, queda pendiente la quinta etapa ya que a la fecha no se ha iniciado el proceso de producción por falta de licencia social, (ver tabla 16).

Tabla 16. ETAPAS PARA OBTENER AUTORIZACIÓN DE UN PROYECTO MINERO

ETAPAS PARA LA AUTORIZACIÓN	DETALLE	ENTIDAD REGULADORA
1. Tener petitorio minero (solicitud de concesión)	<ul style="list-style-type: none"> . La solicitud solo requiere datos básicos de ubicación geográfica y una declaración jurada de las actividades que se piensa desarrollar. . Peticionario debe presentar formulario de “Compromiso Previo”, incluye: <ul style="list-style-type: none"> a) Enfoque de Desarrollo Sostenible, b) Excelencia Ambiental y Social, c) Cumplimiento de Acuerdos, d) Relacionamiento Responsable, e) Empleo Local, f) Desarrollo Económico, g) Diálogo Continuo 	Se presentan al INGEMMET.
2. Título de concesión	<ul style="list-style-type: none"> . Concesión minera es de carácter irrevocable. . Contempla información geológica y administración de los derechos mineros . Costo de 3 USD por hectárea al año para grandes y medianas empresas y 1 USD para las pequeñas. . Sólo da el Derecho 	Es otorgado por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET
3. Estudios de Impacto Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> . Certificación Ambiental, debe cumplirse para ejecutarse un proyecto. . Actualmente la transferencia de las competencias en materia de certificación ambiental en proceso para pasar al SENACE. . Gestión Ambiental: <ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), b) Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización ambiental (SINEFA), c) Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SNGRH), d) Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAMPE) y e) Sistema Nacional de Información Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobados por la DGAAM del Ministerio de Energía y Minas con opinión de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), SERNANP y del Ministerio de Cultura. - SENACE (Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones sostenibles).
4. Explotación y Exploración	<ul style="list-style-type: none"> . Contar con certificación ambiental, permiso o licencia de agua y otros permisos de diferentes sectores de la administración pública, como: <ul style="list-style-type: none"> - CIRA (Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos), Autorizaciones administrativas de Autoridades de Agua para la realización de estudios de obras; - Licencia de Uso de Aguas Subterráneas y Superficiales para fines mineros y poblacionales (campamentos). 	<ul style="list-style-type: none"> - CIRA otorgado por el Ministerio de Cultura. - Permisos de Aguas otorgados por Autoridades Administrativas del Agua.
5. Fiscalización Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> . La OEFA tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental y está adscrita al MINAM. . Imponer multas a empresas por incumplimiento.} . En manos de Osinergmin, transferencia de funciones de fiscalización a la OEFA entre 2011 y 2012. 	<ul style="list-style-type: none"> - OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental).

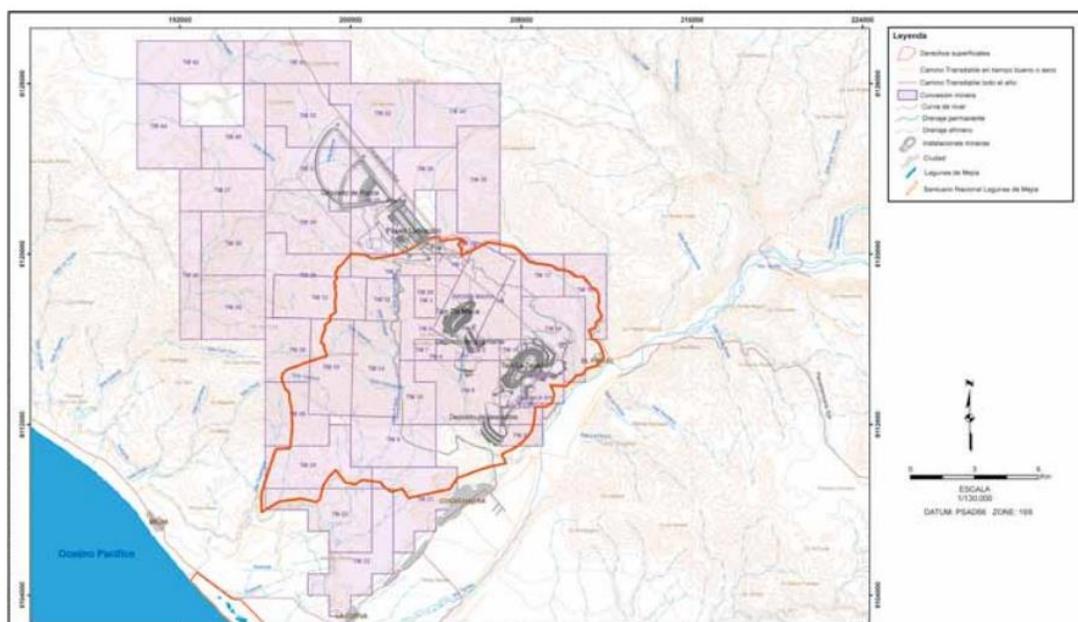
Fuente: Elaboración propia de información recopilada en Baca Tupayachi, Epifanio. “Estudio sobre Marco Normativo Minero en Perú”, en *Grupo Propuesta Ciudadana*, en <http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Estudio%20EBaca.pdf>, consultado el 24 de enero de 2020.

El periódico la *Jornada* señalaba que más del 85% del territorio de la provincia de Islay ya pertenecía a particulares. En la tabla anterior se puede observar que la autoridad encargada de otorgar los títulos de concesión minera, así como de administrar el catastro minero y los pagos de los titulares para mantener vigentes sus derechos mineros es el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

Actualmente, la región de Arequipa a otorgado concesiones mineras en, “el 29.45% de su territorio, equivalente a 1,877,428 hectáreas, en etapa de explotación ocupan 201,973 hectáreas y las concesiones mineras en etapa de exploración 87,164.”⁹⁴De los cuales la provincia de Islay tiene el 2% de su territorio concesionado y pertenece a la Southern Perú Copper Corporation (SPCC), la SPCC ha logrado adquirir 56 concesiones mineras, las cuales ocupan un total de 37,505.28 hectáreas, comprende 4 de los 6 distritos que tiene Islay: Cocachacra, Dean Valdivia, Mollendo y Mejía. En el siguiente mapa se aprecia la zona territorial adquirida por la SPCC.

⁹⁴ INGEMMET. “Atlas Catastral, Geológico Minero y Metalúrgico”. En *INGEMMET*, diciembre, 2018, p. 92, en <https://es.calameo.com/read/0008201292c3be5269f54>, consultado el día 27 de enero de 2020.

Mapa 15. CONCESIONES MINERAS DE SPCC EN PERÚ



Fuente: Castillo Fernández, M., Chávez Quijada, M., Gallardo Marticorena, M., Zerraga Miranda, L., Cruz Ayala, E., Del Carpio, D., Gómez Urquiza, J., Arrieta, C., Bedoya, O., et al. *Valle de Tambo – Islay: TERRITORIO, AGUA, Y DERECHOS LOCALES EN RIESGO CON LA MINERÍA A TAJO ABIERTO*. Lima, Perú, septiembre, 2011, en [http://www.muqui.org/images/PUBLICACIONES/Libro Valle de Tambo-Islay.pdf](http://www.muqui.org/images/PUBLICACIONES/Libro_Valle_de_Tambo-Islay.pdf)

El marco legal que debe cumplir un proyecto minero en el Perú no ha sido suficiente, toda vez que el abuso de poder se ha presentado en repetidas ocasiones por fuerza policial y militar en eventos civiles; podría considerarse que su presencia puede ser para resguardar la seguridad de los habitantes o para amedrentar una zona. Un caso particular fue la audiencia pública que se llevó a cabo en el distrito de Cocachacra, Islay, en diciembre de 2013 para la aprobación del segundo EIA; fue organizada por el Estado a través del MINEM, hubo presencia policial para no permitir el acceso de los habitantes, ya que el objetivo del Estado y la SPCC era aprobar a toda costa el segundo EIA para concretar el PMTM. El gobierno movilizó aproximadamente 2 mil policías, para evitar oposición al proyecto; este contexto influyó directamente en las elecciones electorales de los alcaldes para los distritos de Islay, Punta de Bombón, Cocachacra y

Dean Valdivia. Los habitantes de dichos distritos apoyaron a los aspirantes que también se oponían a Tía María.

La debilidad institucional del Estado se ha visto condicionada por su incapacidad de elaborar políticas socioambientales y económicas que permitan el desarrollo de proyectos mineros con aceptación social y de compañías inversoras. A nivel interno e internacional, el papel de los últimos 3 presidentes no ha tenido protagonismo como ente regulador entre los manifestantes y las compañías mineras.

La ausencia de políticas económicas, leyes que regulen eficazmente la viabilidad de proyectos mineros y dependencias u organismos especializados que vigilen dicho cumplimiento; ha ocasionado que las compañías mineras como la SPCC logren delinquir con gran facilidad dicho marco regulatorio para llevar a cabo sus proyectos, caso específico de Tía María, lo cual deja vulnerable a las zonas naturales que pudieran verse amenazadas por contaminación, así como a los habitantes que han resistido por varios años, un proyecto minero que tiene efectos negativos socioeconómicos y ambientales.

Es evidente el incumplimiento del marco legal en los proyectos mineros, dado que el Estado ha tenido que crear organismos o centros de apoyo para contrarrestar y prevenir conflictos sociales; el debilitamiento del sistema institucional que se rige en el Perú es evidente ante la creación en 2010 de la Oficina de Gestión de conflictos Sociales (OGCS), en el 2012 la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo, entre otras.

Para no diezmar la fuerza del Estado en la toma de decisiones, es necesario que se replanteen los métodos que consideran para el otorgamiento de licencias para operar los proyectos mineros en zonas que se están viendo afectadas socioambiental y económicamente. En el Perú sería un proceso utópico a corto y mediano plazo por

intereses de diversos actores, sin embargo, es necesario reconsiderar la situación de violación a derechos humanos y afectación irreversible del medio ambiente.

El Perú ha vivido una situación complicada en el aspecto socioeconómico que, derivado de los conflictos socioambientales, el Estado ha tenido que declarar en varias ocasiones y regiones del país, situación de *Estado de Emergencia*; donde se suspenden actividades de diversa índole durante varias semanas o incluso meses. Es un indicador de la incapacidad del Estado para el diálogo abierto con la sociedad, derivado de la inconformidad y oposición a megaproyectos que alteren la calidad de vida de los seres vivos vulnerables. Es por ello por lo que se crea un tema enfocado en analizar los intereses económicos del Estado y empresas inversoras para llevar a cabo un proyecto minero, sustento que puede justificar el papel que ha tomado el Estado ante conflictos mineros.

3.3.1. Intereses entre el Estado y empresas extranjeras mineras, un acto de criminalización.

Intereses económicos y políticos derivados de las relaciones entre el Estado y actores externos se enfocan hacia un objetivo muy específico, aumentar su capital y bienestar a mediano y largo plazo. Pero, para lograr sus objetivos, ¿qué medios o instrumentos han utilizado estos actores internacionales?, puede ser el incumplimiento al marco legal de un país, criminalización de protestas al utilizar la fuerza policial o militar, soborno de los habitantes y funcionarios públicos para tener todo en orden; o únicamente han cumplido con todo marco legal y social.

La injerencia del Estado sobre intereses políticos a nivel institucional e internacional, así como de las empresas extranjeras en todo el mundo; demuestran que la política *laissez-faire* continua vigente, ahora más que nunca. La crisis socioambiental ha puesto en duda la capacidad del Estado como ente regulador entre los habitantes y las

empresas extranjera, así como su incapacidad como proveedor de paz social y equilibrio económico.

La política de *dejar ser, dejar pasar*, es una situación que vive el Perú con sus conflictos internos en el sector minero; lo cual lo convierte en un instrumento que utilizan dichos actores para resolver sus intereses, así como sus obligaciones legales, laborales, tributarias, ambientales y sociales, por lo que la colusión entre el Estado e inversionistas extranjeros es cada vez más problemática.

Durante el primer gobierno de Alan García (1985-1990), la relación con empresarios fue mala por diferencias ideológicas existentes, lo cual provocó una falta de inversión por parte de estos, a lo que el gobierno respondió con la estatización del sistema financiero. Pero, con el gobierno de Alberto Kenya Fujimori Fujimori se reanudaron dichas relaciones político-económicas con inversionistas, militares y actores externos. Esta política neoliberal de Fujimori resulto para contrarrestar la crisis económica que dejó Alan García.

La fuerte dependencia con estos actores externos provocó una institucionalización del Estado de corrupción, el clientelismo político, esta cadena de corrupción entre el Estado y empresarios se virilizó en todo el país provocando un serio descontento social.

Posterior, el gobierno transitorio de Valentín Paniagua reestructuró mínimamente la confianza en la ley y democracia del Perú, ya que recobró la desconfianza de los peruanos con el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006), se mantuvo la misma política económica que Fujimori.

Por segunda ocasión el contexto político-económico era inestable con Alan García Pérez (2006-2011), los niveles de pobreza y exclusión social aumentaron, la impopularidad y la ya existente conflictividad social se profundizan aún más. La

aprobación del primer EIA de Tía María se da bajo este gobierno inestable, lo cual provoca mayor incertidumbre en los pobladores de Islay sobre la seriedad y veracidad del EIA. “Sobre las 138 observaciones de la UNOPS de este primer EIA, el ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal, convertido en el principal vocero del gobierno para el caso, declaró públicamente que todas habían sido levantadas.”⁹⁵

Durante su mandato se criminalizaron varias protestas, hostigamiento a grupos ambientalistas, se amedrentaron varios medios de comunicación cuando se negaban a transmitir información falsa. La criminalización de acciones contra la minería ya se había presentado desde antes con “Alberto Fujimori se dictaron normas sumamente represivas, bajo el aparente propósito de luchar contra el terrorismo agravado y durante el régimen de Alejandro Toledo las penas para bloquear carreteras se incrementaron considerablemente. Toledo buscaba afianzar la política neoliberal de Fujimori”⁹⁶.

Otro actor involucrado en la red de corrupción que arrastra la historia político-económica del Perú es el expresidente Ollanta Humala Tasso (2011-2016), con su política de incentivar las inversiones extranjeras dirigidas al sector minero, provocó la situación de caos en varias regiones del Perú.

Los conflictos socioambientales del PMTM se agravaron durante el gobierno de Ollanta Humala, en el 2014, “a través de la Resolución Suprema 079-2014-IN, autorizó la intervención de las Fuerzas Armadas en el control de las movilizaciones de mineros ilegales en Madre de Dios, Arequipa y Puno.”⁹⁷ En Islay no fue la excepción, debe

⁹⁵ Castillo, Marlene (compilador), *op. cit.*

⁹⁶ Ardito Vega, Wilfredo. “Perú: La criminalización de la protesta en el gobierno de Alan García”. En *SERVINDI*, en <https://www.servindi.org/node/43460>, consultado el día 01 de octubre de 2019.

⁹⁷ “CNDDHH critica intervención de militares en conflictos mineros (abril, 2014)”, *La Mula* en <https://redaccion.lamula.pe/2014/04/29/cnddhh-critica-intervencion-de-militares-en-conflictos-mineros/jorgepaucar/>, consultado el día 27 de agosto de 2017.

recordarse que para la aprobación del segundo EIA de Tía María, el Estado movilizó policías para intervenir en caso de que se presentaran pobladores inconformes.

El Estado se ha convertido en el actor clave para criminalizar protestas sociales en contra de proyectos mineros; el uso de la Policía Nacional y Fuerza Armada son un instrumento útil para amedrentar las protestas, en este sentido existe una violación a los derechos de los manifestantes o defensores, mismo que “defienden sus derechos y por ello sus vidas y las de sus familias están en riesgo. Los derechos socio ambientales son parte de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos y por los cuales los gobiernos están obligados a respaldar y proteger a los defensores, según la Declaración de las Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos.”⁹⁸

El proyecto Tía María ha tenido una situación delicada de criminalización por parte del Estado, derivado de los fallecidos en las protestas tras la aprobación al primer y segundo EIA, del 2011 al 2015. De acuerdo con diversas fuentes los manifestantes han mantenido un estado pacífico a las protestas contra Tía María, pese a dicha situación, durante el periodo señalado hubo presencia policial y militar en Islay.

A la fecha del presente estudio, “Perú registra 55 casos de criminalización; 29 corresponden a casos de Judicialización de defensoras y defensores, 23 corresponden a Amenazas directas, 34 situaciones de Uso de fuerza (policial o privada), 11 asesinatos y 15 situaciones de criminalización a defensoras.”⁹⁹ Frente a esta situación se expone el siguiente tema para conocer otros organismos que además de brindar información útil para la solución de conflictos, poder fungir como intermediarios en la solución de conflictos derivado de la actividad extractiva.

⁹⁸ Díaz Roco, Alejandra (2019). “INFORME DE CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL POR LA OPOSICIÓN A LA MINERÍA EN AMÉRICA LATINA, SITUACIÓN 2017-2018”. En OCMAL. Santiago de Chile, p. 4 en <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2019/06/InformecriminalizacionFin.pdf>, consultado el día 01 de octubre de 2019.

⁹⁹ *Ibidem*. P 15.

4. BALANCES, SITUACIÓN ACTUAL Y POSIBLES ESCENARIOS FUTUROS DE TÍA MARÍA

El presente capítulo, tiene como objetivo estimar y medir el alcance económico e impacto ambiental en la provincia de Islay con el Proyecto Minero Tía María (PMTM), una vez que empiece operaciones la SPCC. Así como el impacto de la construcción de instalaciones para la producción u operación que extraerían los cátodos de cobre en la región arequipeña y el país en general.

A principios del 2019, estaba aprobado el segundo Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en julio del mismo año el presidente Martín Vizcarra, a través diferentes medios de comunicación anunció que había otorgado la licencia de construcción, actualmente se encuentra pendiente dicha licencia, toda vez que los habitantes de Islay han señalado que el proyecto no cuenta con licencia social aprobada.

También es obligatorio analizar la participación de actores u organismos locales e internacionales en la solución de conflictos ocasionados por la intensa actividad minera alrededor del mundo, específicamente en la provincia de Islay. Así como las políticas y estrategias que dichos actores puedan aportar para la prevención y solución pacífica de los conflictos.

Hasta el momento, el capítulo tres ha logrado confirmar que el papel que juegan los inversionistas extranjeros es de vital importancia para mejorar o deplorar la calidad de vida de los habitantes donde se vayan a desarrollar un proyecto minero. Por varios años, dichos actores seguirán involucrados en la economía del Perú a través de sus inversiones en diversos sectores económicos, principalmente el minero, como se demostró en el capítulo dos es uno de los sectores con mayor actividad extractiva, que a pesar de la existencia de varios conflictos socioambientales a lo largo del todo el país, sigue aumentando la demanda de minerales.

4.1 Proyecto Tía María: alcances de la inversión extranjera directa para el desarrollo geoeconómico de Islay, Arequipa y el país.

Los países con abundante riqueza natural sufren la inevitable desgracia de la violación a sus derechos humanos, despojo territorial, enfermedades crónicas derivadas de la contaminación por instalaciones de industrias tóxicas, desempleo, un sistema político inestable y corrupto. Un caso concreto es la provincia de Islay que pese a las inconformidades que han manifestado por Tía María, sobre los efectos negativos que podría causar la minería, el Estado no ha dejado de incentivar la inversión de la SPCC.

La falta de transparencia en la rendición de cuentas sobre la disponibilidad de recursos económicos no ha sido confiable por causa de la incertidumbre en los medios de comunicación y las dependencias de gobierno, ya que en muchas ocasiones han presentado información falsa, tal es el caso de las dependencias que llevaron a cabo el primer y segundo EIA de Tía María. Sin embargo, puede concluirse que la actividad minera en el Perú presenta una ambivalencia, ya que por un lado están todos estos efectos y factores negativos que conlleva la minería, por otro lado, están los efectos positivos que pueden verse reflejados con beneficios económicos como:

- Generación de empleos,
- Obras públicas (escuelas, centros de salud, vías de comunicación),
- Aumento del PIB a nivel local y nacional,
- entre otros.

Los empleos que genera un proyecto minero, en muchas ocasiones depende de su dimensión por el monto de inversión y por su duración en el proceso de construcción o en el proceso de producción. El PMTM espera una, “inversión global US\$ 1,400

millones; 3,000 puestos de trabajo en la etapa de construcción, 600 trabajos en la etapa de operación (directo), 3,500 empleos en la etapa de operación (indirecto).”¹⁰⁰

Con la inversión de la SPCC, los beneficios económicos para Islay son diversos mediante la creación de más empleos e implementación de infraestructura; toda vez que el proyecto sería una fuente de ingresos para la población, durante toda la vida útil del proyecto Tía María, el cual se estima por 18 años de producción minera. En total estaría generando 7,100 empleos durante todas las etapas de Tía María, después habría desempleo.

Actualmente, “la actividad agrícola del Valle del Tambo alcanza directa e indirectamente a 50 mil habitantes, entre los distritos de Cocachacra, Punta de Bombón y Dean Valdivia.”¹⁰¹ Por otro parte, una tercera parte la población de Islay vive en estado de pobreza extrema; situación que bien puede ser aprovechada por la compañía minera para conseguir mano de obra barata. En este sentido se observa que los empleos que estima generar el PMTM, no son suficientes para cubrir los empleos que actualmente genera la agricultura en las provincias que rodean el Valle Tambo, sin olvidar que cambiaría la pureza del aire y subsuelo derivado de la actividad minera.

En el 2019, Raúl Jacob, gerente financiero de la SPCC comentó en una reunión para la Cámara de Comercio peruano – canadiense que, con Tía María realizaría: “22 km de distribución primaria y secundaria de agua y un sistema integral de saneamiento, así como 300 kilómetros de vías carrozables y asfaltadas. La construcción de 7 hospitales

¹⁰⁰ “Que es el proyecto Tía María”. En *Proyecto TÍA MARÍA*, en <http://www.southernperu.com/ESP/opinte/TiaMaria/index.html>, consultado el día 22 de enero de 2020.

¹⁰¹ Guerra Vásquez, Ricardo (julio, 2019). “Tía María: ¿Qué actividades económicas se realizan en el Valle Tambo?”. En EL COMERCIO, en <https://elcomercio.pe/economia/peru/tia-maria-actividades-economicas-realizan-valor-1000000-noticia-ecpm-655556-noticia/?ref=ecr>, consultado el día 30/01/2020.

y 17 centros de Salud, así como 183 colegios.”¹⁰²También precisó que Tía María, “aportaría al Estado alrededor de S/5.460 millones durante los 20 años de explotación del proyecto por concepto de canon minero y regalías al Estado, informó la compañía Southern Copper.”¹⁰³

Actualmente, el canon más representativo para los ingresos del Estado es el minero; el cual se refiere a la transferencia que hace el Estado a gobiernos locales y regionales por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado de la actividad económica extractiva de minerales en el Perú.

Dicha transferencia se distribuye entre los gobiernos de distrito, provinciales y regionales de la zona afectada. El canon minero, “está constituido por el 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto Sobre la Renta que obtiene el Estado y que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos.”¹⁰⁴

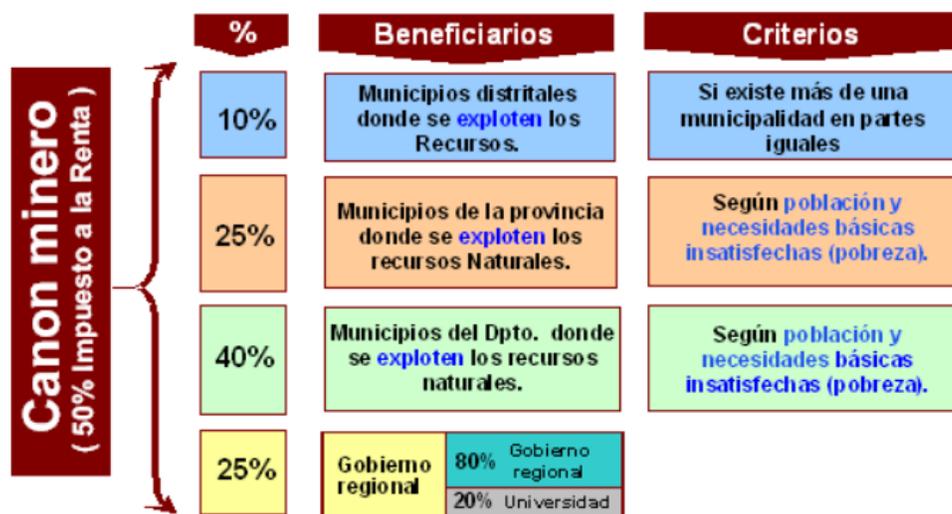
En el siguiente gráfico se aprecia la distribución del canon minero, entre los diferentes beneficiarios: distrital, provincial y regional, todos suman el 50% del impuesto a la renta que recauda el estado por la actividad minera. El otro 50% pertenece a las compañías mineras.

¹⁰² Reategui, Carlo (agosto, 2019). “Ti María: ¿Porque es importante y a quienes beneficia?”, en RPP NOTICIAS, en <https://rpp.pe/economia/economia/tia-maria-por-que-es-importante-y-a-quienes-beneficia-noticia-1208385?ref=rpp>

¹⁰³ “Tía María generaría S/5.460 millones de regalías y canon minero en 20 años”, en COMERCIO, en <https://elcomercio.pe/economia/negocios/mina-tia-maria-generaria-s-5-460-millones-regalias-canon-minero-20-anos-noticia-459748-noticia/>, consultado el 02 de octubre de 2019.

¹⁰⁴ “Canon”, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en <https://www.mef.gob.pe/es/transferencias-a-gobierno-nacional-regional-y-locales/base-legal-y-aspectos-metodologicos/canon>, consultado el 02 de octubre de 2017.

Gráfico 5. DISTRIBUCIÓN DEL 50% DEL CANON MINERO QUE TRANSFIERE EL ESTADO.



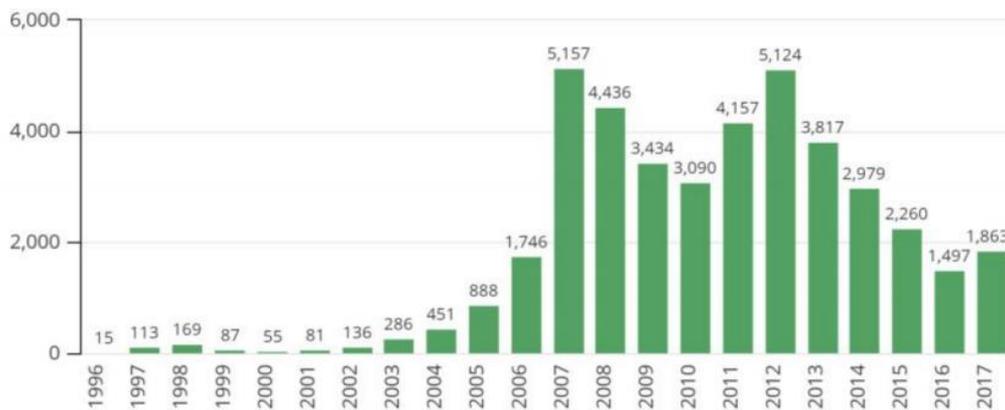
Fuente: “Canon”, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en <https://www.mef.gob.pe/es/transferencias-a-gobierno-nacional-regional-y-locales/base-legal-y-aspectos-metodologicos/canon>, consultado el 28 de septiembre de 2017.

Como resultado del gráfico anterior, se obtiene que de ese 50% que obtiene el Estado por canon minero: el 10% sería para los distritos afectados por Tía María (Cocachacra e Islay), el 25% para los distritos de toda la provincia de Islay (Islay, Mollendo, Dean Valdivia, Cocachacra, Punta de Bombo y Mejía), el 40% para la región de Arequipa en general, y el otro 25% para las Universidades Nacionales donde se ubique el proyecto.

Entre 2007 al 2013, la transferencia del canon minero peruano se mantuvo relativamente elevada, sin embargo, del 2009 al 2011 existe una notable disminución, la cual pudo ser ocasionada por los conflictos socioambientales a lo largo de todo el país. El caso específico del PMTP, la provincia de Islay inició la etapa de conflictos

derivado de la aprobación al primer EIA y las inconsistencias señaladas en el capítulo anterior (ver el siguiente gráfico).

Gráfico 6. TRANSFERENCIAS DE CANON MINERO DISTRIBUIDO 1996-2017, (Millones de Soles).



Fuente: Reporte Canon minero 2017, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, en <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/canon.html>, consultado el día 30 de Septiembre de 2017.

Derivado de un análisis propio del gráfico anterior, se puede concluir que aproximadamente en 20 años el ingreso económico que ha recibido el Estado por canon minero ha sido de S/ 83,682 millones, de los cuales ha transferido a las regiones un total de S/41, 841 millones, que corresponde al 50% del canon explicado en un gráfico anterior.

La siguiente tabla es más específica, respecto al canon recibido por región de la actividad minera. Durante el 2007 al 2017 las regiones de: Ancash, La Libertad y Arequipa han obtenido el mayor canon por transferencia por actividad minera, pese a dicha posición la región de La Libertad tiene los distritos con mayor pobreza en el país, Arequipa no ha logrado aprovechar los ingresos por canon minero toda vez que ha detenido su crecimiento económico por conflictos socioambientales.

Tabla 17. DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINERO POR REGIÓN (2006-2017).

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cajamarca	285851094	355432127	425168294	183348633	228105054	411689577	417671620	511882815	502123700	351470803	209812694	216889851	185195634
Tacna	151120500	320530963	609874576	711596409	307245982	199206613	350101608	319720048	239448514	226801556	205949753	177659542	94715680
Moquegua	148509741	270592656	362232940	211435193	385563977	245490011	392507455	308906493	282445102	249410909	233544865	189395285	87391273
Puno	95226053	117493829	99730062.5	172502222	247656042	181583871	307169986	292522965	207791567	177457561	136941190	87174904	91418186
Arequipa	63216502	71241171	130480503	457527413	530845864	347511927	662649337	742507913	423516982	383204568	356877876	9985207	258608250
Ancash	50590247	348730858	1393092214	1319496306	855475616	782241866	756045884	951336891	952998885	731629443	415256251	313663813	494474964
Pasco	23398860	48218175	329961544	377199408	112581504	147226758	181704860	187066486	85631266	64108015	45275012	12959533	44307511
Cusco	18586141	67236132	234341922	242406460	135273907	108638880	170082899	339351658	33270672	100854933	137066946	49043314	81305450
La Libertad	18110579	53930323	250047580	264799247	372054758	422325536	459340508	509767921	518505406	358192492	281694930	253360993	254956497
Lima	17463367	38588298	178081635	183366498	68279154	72488150	105117572	165648231	98607833	53900588	75133821	41111915	7573204
Ica	8253105	27054030	50383269.1	68652142	110479559	67342320	201987826	318444709	176757754	234651200	126136075	56638874	93245663
Junin	6893346	10300442	05,957,048.6	123229875	38907554	63002507	78663596.2	95031011	60444593	32192362	15536482	25434253	62385859
Apurimac	5066300	8359548	19245446	22544898	12005878	744745	2,003,181.67	6672066	11151250	2259338		3207067	16469486
Huancavelica	4493292	5862388	35338317.7	48079584	16853686	5789005	8536206.09	17736470	9378225	3403180	1866356	95517	980190
Ayacucho	1605708	1586835	20441378.6	41206252	9502870	34324031	57453332.8	78533235	15963997	3308871	9649463	15023097	10813575
San Martín	380841	255790	130843.99	478212	511914	436063	622210.17	912687	527515	853011	806841	943408	1055998
Madre de Dios	55724	32028	39927.49	47798	43897	56578	120121.37	674996	1587962	789063	99563	582874	884570
Piura	15459	14511	3733.85	9607	33783	19851	128027.83	173124	5779371	4140436		31623009	5204824
Amazonas	9214	5121	6979.79	17933	74218	111200							
Huanuco	20	909186	9820927.38	7728577	2682870	1643359	4322956.87	3927605	1043267	125380	805115	22760	3631135
Lambayeque		4442			274096	115758	501828.61	422228	90656	1079			6721
Callao		107	91.94	1887	31								
Tumbes													46461
TOTAL	898955.19	1176378	4254379237	4435674554	3434452214	3086988606	4355046001	4851239552	3627004517	2978754788	2252453233	1484815216	1862673131

Expresado en S/ millones de nuevos soles.

Fuente: Elaboración propia de los reportes de Canon Minero. En *La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía*, en <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/canon.html>, consultado el 25 de mayo de 2018.

El Estado, gobiernos regionales y distritales cuentan con ingresos económicos para invertir de manera legal en el desarrollo económico de cada zona afectada por la minería mediante programas de apoyo a comunidades vulnerables, educación, tecnología y empleos.

En la presente investigación surge la necesidad de reflexionar sobre el impacto geoeconómico en Arequipa y el país como consecuencia de la inversión de SPCC para desarrollo del proyecto Tía María. Hasta la fecha los principales ingresos de la provincia de Islay son la agricultura, actividad pecuaria y pesquera; mismas que se han desarrollado por muchos años *versus* la actividad minera solo está diseñada para operar 18 a 20 años.

En la siguiente tabla se puede comprobar que la actividad agrícola es uno de los sectores que más aporta para el PIB y el Valor Agregado para la economía del Perú y la región de Arequipa. En la última década, la agricultura ha aportado de manera constante al crecimiento económico del país, caso contrario el sector minero ha disminuido ya que tiene variables de crecimiento más inestables.

Tabla 18. PERÚ: PIB SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, TOTAL PAÍS

Actividades	2011	2012	2013	2014	2015	2016P/	2017P/	2018E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	4.0	6.3	1.1	1.3	3.1	2.6	2.5	7.6
Pesca y Acuicultura	61.7	-36.2	23.0	-28.7	18.2	-11.1	9.9	39.9
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	0.3	1.8	5.1	-1.6	8.4	12.3	3.6	-1.3
Producto Bruto Interno	6.3	6.1	5.9	2.4	3.3	4.0	2.5	4.0

Nota: (Variación porcentual de precios constantes del índice de volumen físico).

Fuente: : Instituto Nacional de Estadística e Informática con información disponible al 15/11/2019.

Fuente: “PBI de los Departamentos, según actividades económicas”, en *INEI*, en

<https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/>, consultado el 28 de enero de 2020.

Los habitantes de la provincia de Islay han considerado que la inversión de la SPCC de Grupo México en las minas de Tía María va en contra del medio ambiente y la integridad de los habitantes.

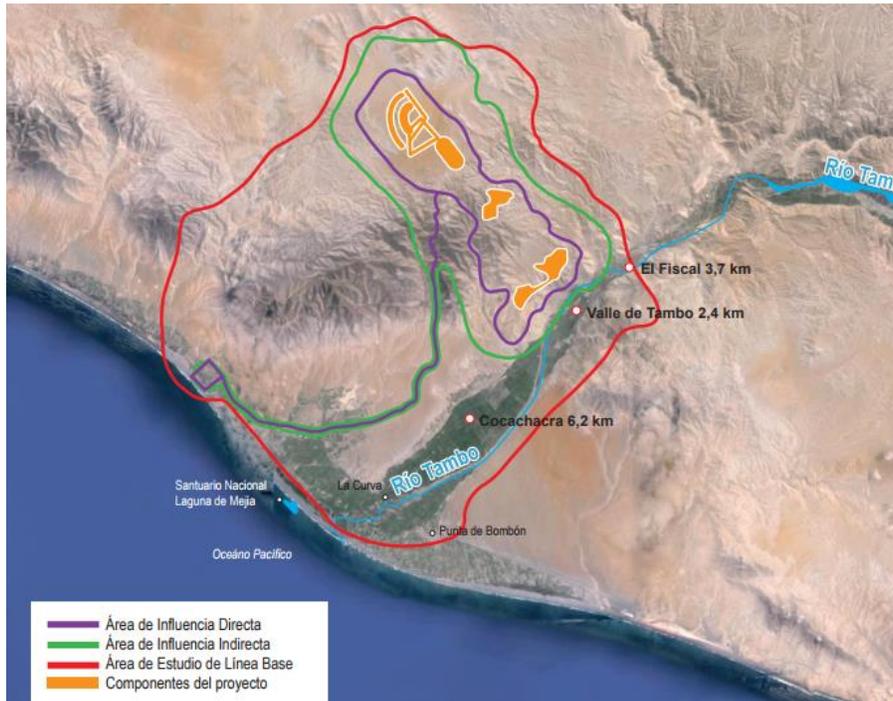
4.2 Principales zonas afectadas, cuando se apruebe el proyecto Tía María.

La grandeza de una región nace a partir de la cantidad de recursos naturales que posea, además de la capacidad de sus habitantes en administrarlos. Islay es una provincia como muchas otras en el mundo que cuentan con gran diversidad de recursos naturales gracias a su ubicación geoestratégica en el planeta, sin embargo, no todos los habitantes tienen la capacidad para administrar y defender los recursos de su territorio, los cuales se ven amenazados por las potencias mundiales y actores externos.

Tía María, como muchos otros proyectos mineros, tiene zonas de influencia directa e indirecta, las cuales se ven amenazadas por la actividad minera durante el tiempo que duren los proyectos; las afectaciones pueden ser sobre la sociedad, la economía local, su sistema político, principalmente sobre el medio ambiente.

Las zonas naturales que se verían amenazadas por Tía María, en la provincia de Islay son el Valle de Tambo y el Santuario de Lagunas Mejía. El impacto sería sobre los recursos hídricos del Valle Tambo, lo cual impacta de manera negativa en las zonas de riego a los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta de Bombón. En el siguiente mapa se aprecia la cercanía del proyecto minero respecto a Valle Tambo y Lagunas Mejía.

Mapa 16. ÁREAS DE INFLUENCIA DIRECTA-INDIRECTA.



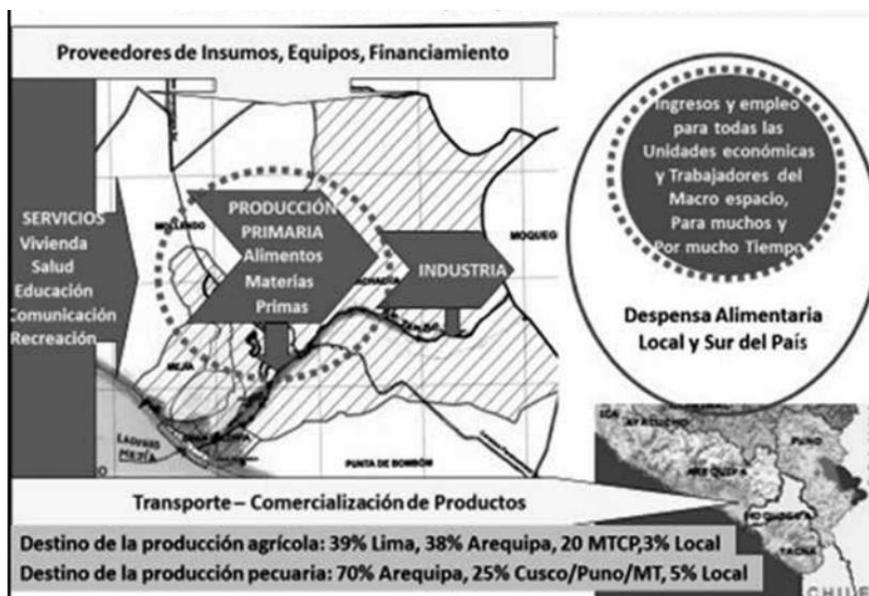
Fuente: Proyecto Minero Tía María. *Diálogo e información: absolviendo preguntas, despejando dudas y eliminando temores.* Presidencia del Consejo de Ministros PCM, abril, 2015, en <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/04/dossierok.pdf>

La distancia entre las plantas procesadoras extractivas de cobre, así como la zona de depósitos para desechos es muy corta con relación a los distritos de Cocachacra y Dean Valdivia, ésta mínima distancia compromete el equilibrio social y ambiental de dicha zona. Los procesos de operación van a requerir capital humano y recursos naturales, claro, además del cobre se ocuparía agua desalinizada proveniente de playa sombrero la cual colinda con lagunas Mejía, por lo que estaría comprometido el ecosistema en la región por el aumento de sal.

El Valle de Tambo es una de las zonas agrícolas más importantes del sur peruano, abarca más de 15 mil hectáreas para sus cultivos, principalmente: arroz, ajo, papa y caña de azúcar. Tiene una población estimada de más de 47 mil habitantes. Arequipa ocupa el primer lugar en producción pecuaria y el segundo en producción agrícola,

esto la convierte en un proveedor importante de recursos naturales para el consumo humano, no solo de la región de Arequipa, también de toda la zona sur del Perú. En el siguiente gráfico se aprecia la producción de Arequipa respecto de las demás regiones del Perú.

Gráfico 7. PRODUCCIÓN PRIMARIA DEL VALLE DE TAMBO.



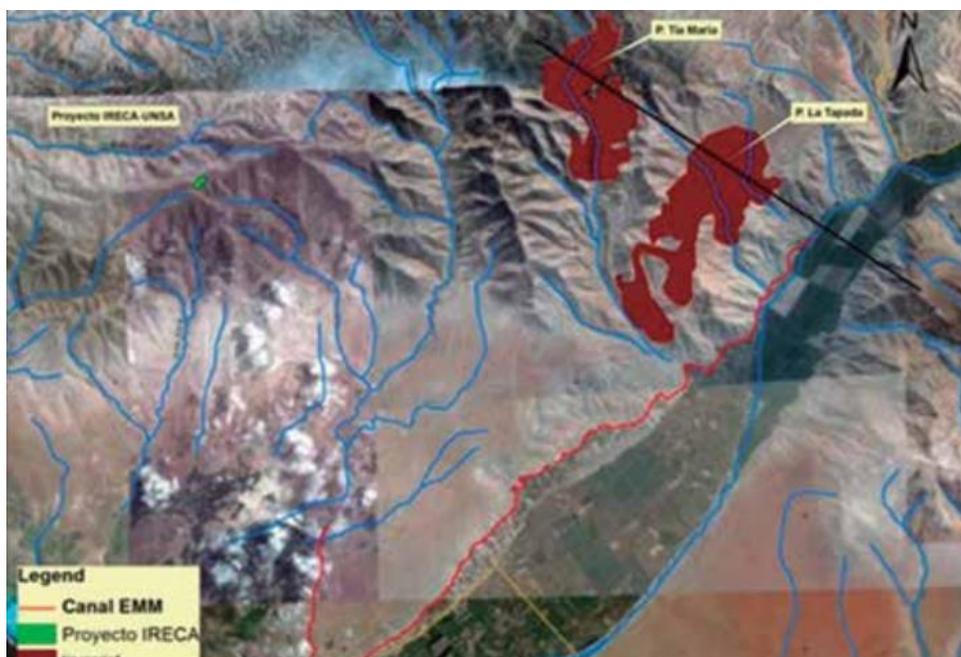
Fuente: Castillo, Marlene (compilador). “Aportes Técnicos que cuestionan la viabilidad del proyecto minero Tía María en Islay – Arequipa”, Cooper Acción (Acción Solidaria para el Desarrollo) y MUQUI (Red de Propuesta y Acción), Lima, Perú, noviembre, 2015, en http://www.muqui.org/images/PUBLICACIONES/Libro_AportesTecnicosTIAMARIA.pdf

Los habitantes próximos al Valle, tienen como fuente hídrica las aguas del río Tambo, principal punto de encuentro de ríos subterráneos que atraviesan los yacimientos La Tapada y Tía María. “Hidrológicamente, las instalaciones del proyecto minero se ubican en 08 microcuencas hidrográficas: Quebradas Posco (Rosa María), Salinas, Chuli, Quialaque, Cachuyo y otras tres quebradas sin nombre. La red de drenaje de las

cuatro primeras microcuencas es hacia el océano, y de las otras cuatro restantes hacia el Valle de Tambo”¹⁰⁵.

Durante la etapa de construcción del proyecto se estima un tiempo de 2 años y 3 meses; de acuerdo con el segundo EIA se utilizarían 4,720 m³/día, se utilizarían aproximadamente más de 3 billones de litros de agua por toda la etapa de construcción, lo que afectaría en sobremanera las reservas de agua para el consumo agrícola y humano del Valle Tambo. Con el siguiente mapa se concluye que existen ríos subterráneos que pasan por debajo de las minas La Tapada y Tía María, de los cuales cuatros ríos son los que desembocan en el rio Tambo, zona agrícola y pecuaria.

Mapa 17. YACIMIENTOS DE MICROCUENCAS. RIO VALLE DE TAMBO Y EL CANAL LA ENSENADA MEJIA MOLLENDO.



Fuente: Castillo, Marlene (compilador). “Aportes Técnicos que cuestionan la viabilidad del proyecto minero Tía María en Islay – Arequipa”, Cooper Acción (Acción Solidaria para el Desarrollo) y MUQUI (Red de Propuesta y Acción), Lima, Perú, noviembre, 2015, en http://www.muqui.org/images/PUBLICACIONES/Libro_AportesTecnicosTIAMARIA.pdf

¹⁰⁵ Castillo, Marlene (compilador), *op. cit.* p. 26

La disminución y contaminación del agua en los bofedales, napas freáticas y en el caudal de los ríos; amenazarán el equilibrio ambiental de los seres vivos, así como la desaparición de estas zonas naturales por una reducción en la fertilidad de la tierra.

Respecto a la Reserva del Santuario de Lagunas Mejía, estaría en un estado de vulnerabilidad con la llegada del proyecto minero, “el Santuario forma parte de la cadena de humedales en el planeta, localizada en los distritos de Deán Valdivia y Mejía. Fue designado como Sitio Ramsar en 1992, como refugio único para la conservación de diversas especies de aves provenientes de América del Sur y Australia principalmente.”¹⁰⁶

Muchas organizaciones a favor del medio ambiente han tratado de proteger a toda costa los humedales; este tipo de ecosistema es de gran importancia toda vez que ayudan a contrarrestar la contaminación en el planeta generando mantos de agua para la supervivencia de seres vivos únicos en el planeta.

Ramsar es una convención creada en la ciudad iraní en 1971, para la protección de humedales con importancia internacional, ya que los humedales juegan un papel primordial y único para la conservación del medio ambiente, de ellos depende el equilibrio de la contaminación, la creación única de flora y fauna en el planeta.

El Santuario cuenta con una extensión de 690.6 hectáreas e incluye varios tipos de hábitats de totorales y pantanos. Además, es considerado por la Organización Internacional Bird Life, la cual fue fundada desde 1922 para prevenir la extinción de aves y conservar su biodiversidad en el planeta, como uno de los humedales más importantes de la costa peruana, ya que de ella depende la preservación de diversas especies de Aves en peligro de extinción.

¹⁰⁶ “LOS SITIOS RAMSAR”. En *RAMSAR*, en <https://www.ramsar.org/es/sitios-paises/los-sitios-ramsar>, consultado el día 26 de junio de 2017.

Derivado de las observaciones al segundo EIA, se activó nuevamente el estado de preocupación de los pobladores sobre estas reservas naturales, las observaciones ambientales fueron:

- La falta de un estudio detallado sobre el potencial contaminante derivado de las voladuras de los yacimientos La Tapada y Tía María, ya que habría polvo en la atmosfera que al reaccionar con la humedad del ambiente y el oxígeno generaría ácidos, lo cual puede afectar cultivos, la calidad de agua para riego y consumo humano,
- La falta de un estudio estricto sobre la planta desalinizadora del agua de mar, la cual puede alterar un ecosistema y el clima por el aumento de salmuera.

El proceso de desalinización afectaría directamente el ecosistema de la playa El Sombrero e indirectamente el ecosistema del Santuario de Lagunas Mejía, ya que la planta se construiría cerca de la playa El Sombrero y del Santuario de Lagunas Mejía. “Del 100% de agua del mar que se extraiga el 60% será devuelto en forma de salmuera. Un impacto podría ser el incremento de la temperatura del agua de mar.”¹⁰⁷El aumento de sal en el mar alteraría el clima y habría consecuencias con desastres naturales.

Hasta la fecha, el Santuario cuenta con 48 especies de flora y 28 de algas, además de que es el único humedal en toda la costa del país que alberga 9 especies de garzas. “Según el EIA, en la zona en donde se verterá la salmuera los rangos de temperatura pasarían de 17°,2 C a 20° C, lo que significa que muchas de las especies que habitan en la zona de Mejía, se podrían ver seriamente afectadas, desapareciendo o teniendo que migrar por estos cambios.”¹⁰⁸ Este humedal aumenta la importancia de Arequipa, ya que la región representa un 17% de toda la costa peruana, lo cual la convierte en la más grande de todo el país.

¹⁰⁷ Castillo, Marlene (compilador), *op. cit.* p. 53

¹⁰⁸ *Idem.*

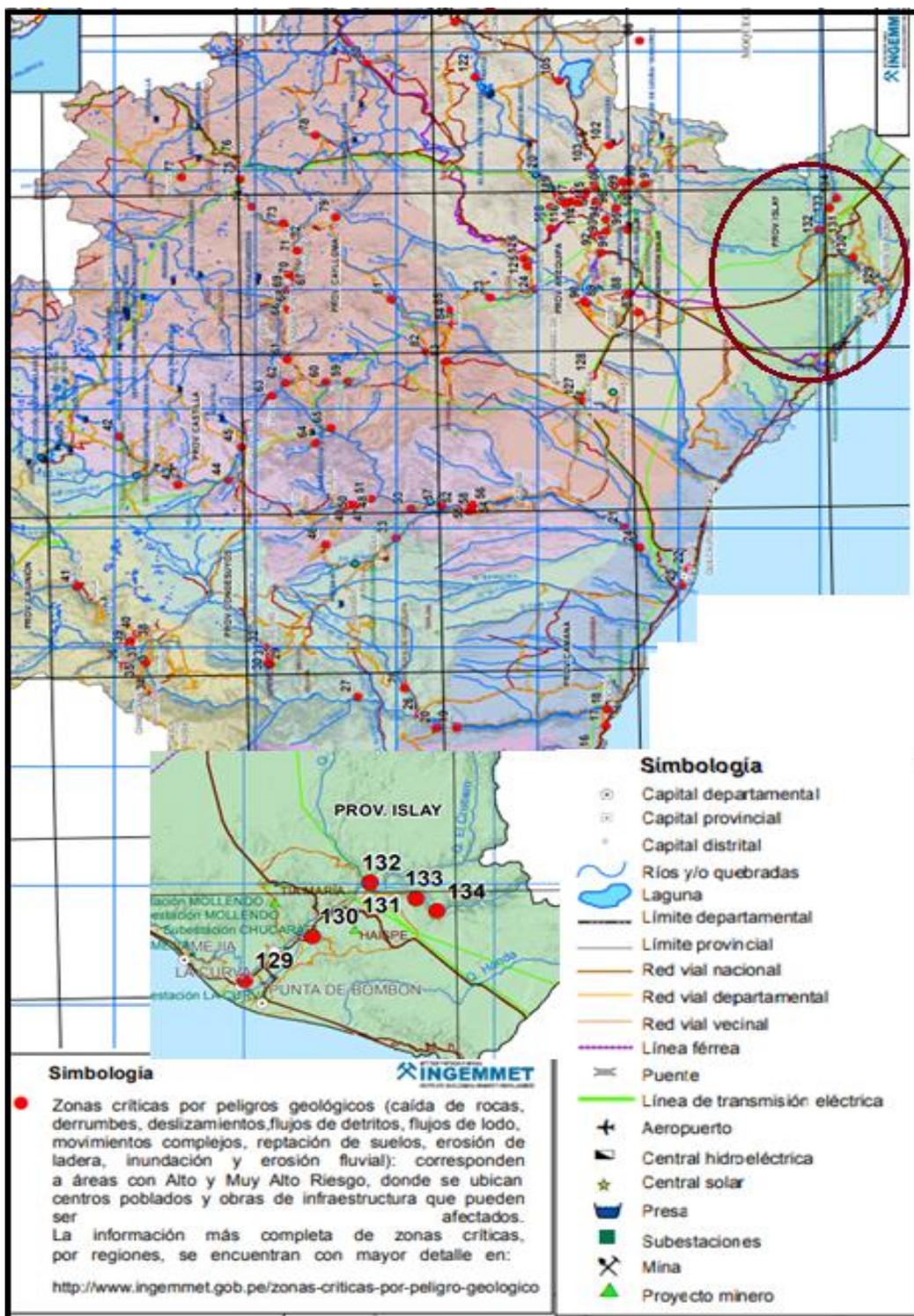
Por muy detallado que sea el EIA de la Southern Perú, son inevitables las afectaciones directas sobre las reservas naturales en la provincia de Islay, además de un impacto negativo; después de que la compañía minera extraiga todo el mineral de los yacimientos; La Tapada y Tía María, podría ocasionar un aumento en la tasa de desempleo, además de la contaminación en el suelo y aire, lo cual sería una afectación permanente para la economía y salud de los habitantes de Islay. Dicha situación no se ha abordado para analizar cómo se contrarrestarían los efectos negativos.

Por otro lado, en los yacimientos de La Tapada y Tía María, existe una gran actividad sísmica debido a que la falla Yamayo atraviesa ambos depósitos; al estar los tajos abiertos existe la posibilidad de que haya fracturas y agrietamientos donde podría filtrarse material tóxico en las aguas subterráneas. Como consecuencia, dicha agua no serviría para el consumo humano y tampoco para uso agrícola y ganadero.

Además de la falla Yamayo, existen 5 zonas consideradas como críticas en la provincia de Islay, de acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú. En el siguiente mapa se puede apreciar la ubicación de dichas zonas respecto del Proyecto Minero Tía María (PMTM).

Es importante señalar esta situación, ya que también son lugares que podrían verse afectados con la realización del proyecto Tía María. El estado de situación actual de dichas zonas podría empeorar desde la primera etapa de Tía María, ya que la extracción del cobre se realizaría por voladuras, lo cual generaría más derrumbes y aumento de los flujos de detritos, esta situación afectaría de manera directa a los habitantes y el desvío de ríos subterráneos.

Mapa 18. ZONAS CRITICAS DE AREQUIPA.



Fuente: INGEMMET. “Ambiental y Riesgo Geológico: zonas críticas”. En Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, en <https://www.ingemmet.gob.pe/zonas-criticas-por-peligro-geologico>, consultado el día 05 de noviembre de 2019.

De este modo se puede concluir que existe una ambivalencia en la inversión extranjera en un proyecto minero, ubicado en una región con gran disponibilidad de recursos naturales, además del metalero. Por un lado, están los beneficios económicos implícitos en la región que se analizan en el tema anterior, derivado de las utilidades que genera la producción de cobre en los yacimientos la Tapada y Tía María; por otro lado, están los aspectos negativos desarrollados en el presente tema.

Podríamos destacar que existen más factores negativos con la gran minería a largo plazo, como ejemplo se ha señalado a lo largo de todo el trabajo, la extinción de ríos, mancos acuíferos, zonas agrícolas y pequeños poblados abandonados como consecuencia del desempleo y contaminación que deja la minería, una vez concluido su periodo de producción. De este modo, el siguiente tema tiene por objeto dimensionar el esta actual de los conflictos causado por la minera, para exponer el impacto que ha tenido esta actividad en todo el país.

4.3 Estado actual de los conflictos mineros en Perú y Arequipa

La contaminación ambiental que pone en estado crítico diversos ecosistemas como: glaciares, páramos, lagunas altoandinas, cabeceras de cuenca, bofedales, entre otros; se han convertido en un tema alarmante, el cual ha sido reportado por líderes de todas las regiones del Perú desde hace más de una década, sin embargo, las medidas creadas por el Estado y diversos organismos públicos y privados son insuficientes para contrarrestar la problemática existente.

La escasez de recursos hídricos y el desplazamiento territorial en comunidades campesinas y étnicas han dado pauta a grandes movilizaciones; en algunas regiones ha pasado de ser una movilización a una situación crítica de conflictos. La escasez de recursos hídricos ha aumentado alarmantemente como consecuencia de la actividad minera, ya que los procesos de extracción de minerales ocupan grandes cantidades de agua.

Durante el año 2016, el Ministerio de Agricultura “declaró mediante el decreto supremo N° 089-2016-PCM, estado de emergencia hídrica en 17 regiones.”¹⁰⁹ Un factor fue, escasas de lluvias en las 17 regiones, también había 37 valles y zonas agrícolas en la misma situación, principalmente en Arequipa, Lambayeque, Piura, Ica, Moquegua, Puno y Tacna. Pero, si a dicha situación natural se suman los proyectos mineros, es muy probable que desaparezcan diversas fuentes de agua, lo cual preocupa a los agricultores y ganaderos de todo el país.

Como muestra de dicha situación están los conflictos activos, son aquellos que se manifiestan por alguna de las partes involucradas a través de demandas públicas, y los conflictos latentes, los cuales no son expresados públicamente, por lo que permanece silencioso o inactivo. En la siguiente tabla se puede analizar el número de conflictos activos y latentes según región; a la fecha del presente trabajo existe un total de 184 conflictos en todo el país; de los cuales el mayor número de conflictos se concentra tan sólo en 6 regiones: Áncash Cusco, Loreto, Puno, Apurímac y Cajamarca; en su mayoría son conflictos activos.

¹⁰⁹ “Decretan emergencia hídrica en 17 regiones del Perú”, en *SERVINDI*, en <https://www.servindi.org/actualidad/07/12/2016/emergencia-hidrica-en-17-regiones-del-pais>, consultado el día 01 de octubre de 2019.

Tabla 19. CONFLICTOS POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN.

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	184	100.0%	133	51
Áncash	21	11.4%	13	8
Cusco	19	10.3%	13	6
Loreto	15	8.2%	13	2
Puno	14	7.6%	12	2
Apurímac	12	6.5%	9	3
Cajamarca	11	6.0%	7	4
Piura	10	5.4%	7	3
Pasco	9	4.9%	8	1
Junín	9	4.9%	6	3
Ayacucho	7	3.8%	6	1
Moquegua	6	3.3%	3	3
Arequipa	6	3.3%	3	3
Nacional	6	3.3%	5	1
Multiregión	5	2.7%	4	1
Lima Provincias	5	2.7%	3	2
Lambayeque	5	2.7%	3	2
Amazonas	4	2.2%	3	1
La Libertad	3	1.6%	2	1
San Martín	3	1.6%	3	0
Lima Metropolitana	3	1.6%	3	0
Huánuco	3	1.6%	2	1
Ucayali	2	1.1%	1	1
Huancavelica	2	1.1%	1	1
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Tumbes	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Fuente: “Reporte de conflictos sociales No. 190”, en *DEFENSORÍA DEL PUEBLO*, diciembre, 2019, p. 11, en <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/01/Conflictos-Sociales-N%C2%BA-190-diciembre-2019.pdf>, consultado el día 03 de febrero de 2020.

De esta manera, se puede determinar que el estado de un conflicto puede ser de tipo socioambiental, territorial, electoral, asuntos de gobiernos, comunales, entre otros. El tipo de conflicto socioambiental han ocupado la agenda política del Estado en los últimos años. El estado crítico de ecosistemas, así como el cambio climático, son factores que manifiestan diferentes grupos ambientalistas y sociales en todo el Perú

en contra de la minería. Hasta el 2019, la cifra de conflictos mineros de tipo socioambiental ha incrementado, a la fecha existen 129 conflictos de este tipo (ver la siguiente tabla).

Tabla 20. RESUMEN POR TIPO DE CONFLICTO.

Socioambientales	129
Por cultivo ilegal de coca	0
Electorales	0
Por cultivo ilegal de coca	0
Demarcación territorial	4
Comunales	8
Laborales	2
Asuntos de Gobierno Nacional	17
Asuntos de gobierno Regional	3
Asuntos de Gobierno Local	11
Otros	2

Fuente: Elaboración propia de los mapas estadísticos de la página de la Defensoría del Pueblo del Perú, en <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictosportipo.php>, consulto el 15 de septiembre de 2017.

Como ejemplo sobre la importancia de estos recursos naturales para los habitantes del Perú; es que, en muchas de sus regiones de origen incaico, se preserva la creencia y respecto hacia la *Pacha Mama*, “Pacha puede traducirse como “mundo” o “Tierra”, mientras que mama equivale a “madre”. Entonces, puede explicarse a la Pachamama como la Madre Tierra, para ciertas etnias andinas”¹¹⁰. La Madre Tierra se considera como una diosa totémica de los incas, los quechuas y los aimaras.

¹¹⁰ “Definición de Pachamama”, en <https://definicion.de/pachamama/>, consultado el 27 de agosto de 2019.

4.3.1 Posible escenario en la provincia de Islay derivado de los conflictos socioambientales como consecuencia de la construcción del proyecto minero Tía María

El primer y segundo Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobados por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), no cuentan con licencia social; según diversas fuentes de información señalaban que la única audiencia que se llevó a cabo para obtener licencia social de Tía María, los habitantes no eran de la provincia de Islay. Los movimientos sociales que se han presentado desde 2011 tras la aprobación de los EIA, carecieron de estudios detallados sobre los impactos que la ejecución del proyecto podría causar en el área de influencia tanto directa como indirecta.

La no aceptación a los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) realizados por Southern Peru Copper Corporation (SPCC) dieron pauta a movimientos sociales, los cuales se fueron convirtiendo en un conflicto socioambiental en contra del proyecto Tía María; conflictos latentes hasta mediados de 2015, toda vez que el gobierno de Ollanta Humala y la compañía pausaron los procesos de gestión para la aprobación de la construcción de Tía María. Sin embargo, en julio de 2019, el gobierno de Martín Vizcarra había otorgado la licencia de construcción a la compañía minera, pero se detuvo por la presencia de nuevas manifestaciones.

La rentabilidad del proyecto es suficientemente grande toda vez que la compañía minera ha insistido en que avance el proyecto Tía María por más de 10 años. “La empresa minera viene ejecutando algunos proyectos sociales, la construcción de dos centros hospitalarios, saneamiento para dotar de agua potable a toda la provincia de Islay y prevé la renovación de 13 instituciones educativas con ampliación de programas y más de S/ 1 millón de becas”.¹¹¹ Los datos señalados se buscaron en la página oficial

¹¹¹ (2017, septiembre). “Mina Tía María generaría S/ 5,460 millones en regalía y canon minero en 20 años”. En *Gestión*, en <https://gestion.pe/empresas/mina-tia-maria-generaria-s-5460-millones-regalias-y-canon-minero-20-anos-2200428>, consultado el 20 de agosto de 2018.

del Ministerio de Vivienda y Construcción sobre los proyectos de saneamiento para dotar de agua a toda la provincia de Islay y de renovación de 13 instituciones educativas, que supuestamente la compañía minera ya había presentado al Ministerio en comento. La información sobre estos proyectos no se encontró.

No hay duda de que las medidas y los medios, de los cuales se está valiendo la Southern carecen de aprobación de otros actores y entidades involucrados para la aprobación de construcción de Tía María.

A través de la Red de Comunicación Regional el presidente Óscar González Rocha de Southern Perú Copper Corporation (SPCC), señaló que la compañía mantuvo varias reuniones con el expresidente Pedro Pablo Kuczynski, el MINEM y con el gobierno regional para tramitar la licencia de construcción, como se conoce, dicha licencia se otorgó en julio de 2019. La licencia de construcción no era un tema nuevo para el actual presidente, motivo por el cual dio la aprobación a la misma, pese a todos los antecedentes de la compañía y falta de cumplimiento a las observaciones de los EIA.

El MINEM es un actor nacional que otorgó autorización para la aprobación al segundo EIA, así como la aprobación de construcción de Tía María; estos factores, ahondan la desconfianza de los habitantes de Islay y de otras regiones hacia las instituciones encargadas de vigilar que los proyectos mineros cumplan con el marco legal.

Las reuniones entre la compañía y los 3 actores involucrados han sido a puerta cerrada; la incongruencia entre lo que pasa y lo que ha comunicado el exviceministro de Minas Rómulo Mucho, así como la información de diversos periódicos, analistas y actores involucrados tanto a favor como en contra de Tía María son opiniones diferentes sobre una posible aprobación de construcción; por lo que el diálogo para todas las partes involucradas en el PMTM, sería una herramienta pacífica y la que mejor puede conducir a negociaciones, atendiendo los intereses de cada uno.

Por otro lado, el recurso hídrico para uso del proyecto Tía María como principal factor que preocupa a los habitantes de Islay, en especial del distrito de Cocachacra; tiene una problemática de trasfondo desde la creación de una represa para el proyecto Pasto Grande, en la región de Moquegua. El agua de esta represa provenía de la cuenca del Valle Tambo, se había desviado desde 1995, lo que ocasiono que los niveles de agua para el Rio Tambo disminuyeran, convirtiéndose en una controversia entre ambas regiones de Arequipa y Moquegua.

Bajo este contexto y con la presencia de Tía María alrededor del Valle Tambo, se podría presentar a largo plazo un estado de situación crítico de los recursos hídricos en dicha zona. Esta información justifica la posibilidad a la continuidad de conflictos socioambientales en la provincia de Islay.

La posibilidad de que persista el conflicto socioambiental en la provincia de Islay es muy alto, las autoridades no han considerado que se verifique nuevamente el segundo EIA, mismo que ya fue aprobado en 2014; así como al realización de un estudio serio por otras entidades investigadoras sobre áreas vulnerables a los impactos del proyecto minero; también falta establecer un estudio para la solución del problema del recurso hídrico, por posible contaminación a las cuencas subterráneas que pueda ocasionar el proyecto y su escasas por la represa Pasto Grande en la región de Moquegua.

Asimismo, está presente el tema de la falta de consulta y evaluación directa del Estado y la Southern, con los habitantes de Islay, acerca de los programas y proyectos económico-sociales que podría llevarse a cabo por afectaciones que pueda ocasionar Tía María; además de que no existe una fuente fiable de información, la cual confirme que los proyectos que está haciendo la compañía minera a favor de la economía de la región, derivan de peticiones de los habitantes con base a sus necesidades.

Si, iniciará la fase de construcción y producción de cobre del proyecto Tía María, en el contexto señalado en los dos párrafos anteriores, existe la posibilidad de que persistan los conflictos socioambientales. Pero también, se abre la posibilidad de que se lleven a cabo negociaciones pacíficas entre líderes comunales - regionales, los habitantes de Islay, el presidente nacional, ministerios involucrados, para otorgar de manera pacífica una licencia de construcción a la SPCC, para que empiece operaciones.

Sin embargo, esta posibilidad de negociación para la aprobación de construcción podría suscitarse si existe un compromiso de la compañía para realizar nuevamente un estudio por posibles afectaciones contestando a las observaciones del último EIA, considerar la ubicación de su planta desalinizadora de agua para no alterar la naturaleza existente y replantear que fuente de agua adquirirían para los procesos y actividades que conlleva Tía María.

Las inversiones extractivas que está llevando a cabo la SPCC, deberían considerar una replanificación de actividades y compromisos en Islay, por afectaciones del proyecto Tía María; también el presidente nacional debe reconocer las actividades especializadas y obligaciones que tienen las diferentes dependencias para llevar a cabo un proyecto minero que este en equilibrio con el ambiente y la sociedad, como el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), las cuales deben generar confianza en los ciudadanos.

Por otro lado, debe considerarse la propuesta de que solo exista una institución que regule todas las concesiones otorgadas para cualquier actividad económica que se otorgue a una compañía extranjera o local; dicha institución deberá contar con personal especializado en diversos ramos que donde tenga la capacidad de evaluar los EIA presentados por las compañías inversoras. También crear una sola institución

penal y fiscal que sancionen a las empresas que no cumplan con sus obligaciones y compromisos firmados. Finalmente, una institución que garantice el buen uso de recursos económicos generados por el canon minero.

El conflicto socioambiental que aún está latente en la provincia de Islay desde 2011, puede mermarse si se atendieran los puntos demandados por los habitantes mediante diálogos abiertos. La falta de seriedad por parte de la SPCC y el Estado para obtener la licencia social de Tía María ha sido el pivote que ha desatado los conflictos socioambientales derivados de la aprobación a los EIA, es muy probable que, si no se llega a un acuerdo con los habitantes para la licencia de construcción, los conflictos puedan continuar.

Se esperaría que hasta el 2023, periodo en que concluye su mandato el presidente Vizcarra, el proyecto Tía María mantenga su estatus con licencia de construcción pendiente, ya que anunció “en este gobierno no (se ejecutará Tía María), definitivamente No hay forma. No (están) dadas las condiciones.”¹¹² Sin embargo, el vocero de valle Tambo, Miguel Meza señaló que el presidente no se ha presentado en la provincia de Islay para atender las peticiones de los habitantes, caso contrario, envió a más de 500 policías que se ubican en puntos estratégicos de los puntos de protestas. Dicho factor también puede incentivar la permanencia de los conflictos por varios años, al menos hasta que concluya el mandato del presidente Martin Vizcarra.

En el capítulo anterior se mencionó la participación del Estado, así como sus intereses frente a la conflictividad ocasionada por proyectos de inversión en la minería, a lo largo del país; pero ¿cuál es el papel del Estado frente al conflicto socioambiental en la provincia de Islay por la inversión extranjera al proyecto Tía María?, ¿existen otros actores externos involucrados?

¹¹² “Tía María: dirigentes exigen que Vizcarra cumpla con ir a Valle de Tambo para que crean en su palabra”, en MUQUI, en <https://muqui.org/noticias/tia-maria-dirigentes-exigen-que-vizcarra-cumpla-con-ir-a-valle-de-tambo-frente-a-ultimas-declaraciones/>, consultado el día 03 de febrero de 2020.

4.4 Respuesta internacional y del Estado frente a la geopolítica del conflicto minero en la provincia de Islay, viabilidad del proyecto Tía María

Para que una nación pueda sobrevivir en un mundo globalizado necesita la intervención de actores económicos, políticos y sociales que tengan protagonismo internacional, ya que coadyuvan a que la economía de un país sea más dinámica. Ante esta intervención, existen Organismos Internacionales que vigilan de manera directa o indirecta que los proyectos de inversión no afecten el medio ambiente y derechos humanos, principalmente.

La participación de actores locales o externos para colaborar entre sí está definida por los objetivos que cada uno se plantee en relación con sus intereses económico-sociales y políticos. En la solución de conflictos socioambientales, los organismos internacionales influyen de manera indirecta toda vez que no participan en la modificación de políticas fiscales, legales, sociales y económicas de un país. Sin embargo, brindan asistencia para el desarrollo de políticas o estrategias que permitan la solución de conflictos socioambientales a través de programas de análisis y estudios críticos de investigación.

La respuesta de organismos internacionales ante la problemática socioambiental causada por el extractivismo minero en el Perú, se ha incrementado en las últimas dos décadas a medida que los líderes comunales y regionales insisten por la defensa de recursos hídricos, las zonas paisajísticas de reserva natural y la calidad de aire como factor primordial de la salud humana. Pero, también existen organismos internacionales a favor de los inversionistas, como es el caso del Banco Mundial o Fondo Monetario Internacional; organismos con mayor intervención en el mundo para impulsar el desarrollo económico y modernización de los países, a través de préstamos a los inversionistas para el desarrollo de sus proyectos.

Caso contrario está el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) el cual, “nace desde 2007 para establecer estrategias de resistencia y

alternativas a la minería en América Latina. Defensor de las comunidades y poblaciones que, derivado de su riqueza natural e intensa actividad minera enfrentan conflictos socioambientales.”¹¹³ OCMAL, es el repositorio documental más grande en América Latina que concentra información por diversos tipos de conflictos como consecuencia de la actividad minera en la región.

Enfocándonos en el conflicto socioambiental de Tía María, desde los gobiernos Alan García, Ollanta Humala, Pablo Kuczynski y Martín Alberto Vizcarra; el Estado ha carecido de protagonismo como mediador y conciliador del conflicto socioambiental que presenta Tía María desde 2011. En múltiples ocasiones ha demostrado debilidad en el sistema institucional ante la arbitrariedad y solución de conflictos mineros. Durante el gobierno de Ollanta Humala, “en 2013, aprobó un decreto que permite que los proyectos de minería con Estudio de Impacto Ambiental aprobado (EIA) se desarrollen sin necesidad de informar a la población ni de modificar el estudio cuando hagan cambios”¹¹⁴ Ante ello, se han aprobado Estudios de Impacto Ambiental sin contar con licencia social.

La ineficiencia de instituciones públicas, como: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Gobierno Regional, han favorecido de alguna manera a los inversionistas extranjeros con la aprobación de megaproyectos mineros, fomentando las inversiones extranjeras mediante incentivos legales y fiscales.

La respuesta del Estado ante la problemática ocasionada por la actividad minera ha sido ambigua, la falta de estrategias pacíficas para la solución a conflictos mineros es clara en todo el territorio peruano. La negociación, el diálogo y concertación de

¹¹³ “¿Quiénes somos?”, en OCMAL, en <https://www.ocmal.org/ocmal/#quienes-somos>, consultado el día 03 de febrero de 2020.

¹¹⁴ Fowks, Jaqueline (2015, septiembre). “El Conflicto Minero se Enroca en Perú”. En *EL PAÍS*, en https://elpais.com/internacional/2015/09/30/actualidad/1443643287_928049.html, consultado el día 18 de septiembre de 2017.

solución a estos conflictos se ha perdido en la mayoría de los casos; debido a que la participación de los habitantes ha sido casi nula para la toma de decisiones que solucionen una problemática ya existente.

El Estado está imposibilitado para resolver la situación de conflictos en todo el Perú, toda vez que, para apaciguar de manera temporal e ilegal los conflictos mineros, ha hecho uso de la Fuerza Armada y policial, así como la implementación de un Estado de Emergencia. También ha creado organismos para la solución y mediación de conflictos, como:

- Prevención de Conflictos (PREVCON),
- Defensoría del Pueblo,
- Gobierno Regional,
- Comisión Ambiental Regional (CAR) y Comisión Ambiental Municipal (CAM)
- Consejos Locales de Cuenca.

Dichos organismos tienen autonomía propia, razón por la que se han involucrado de manera directa en el monitoreo de soluciones a los conflictos; así como en estudios para determinar la gravedad de un conflicto minero, también, han fungido como actores mediadores entre los habitantes, empresas y Estado. Con los antecedentes del Estado, señalados en temas anteriores ¿serían confiables dichos organismos para la solución y mediación de conflictos?

Además del Estado, existen organismos civiles sin fines de lucro, creados para la conciliación de conflictos, formulación y replanteamiento de estrategias para mantener el equilibrio de las relaciones entre el Estado y opositores a la actividad minera, como la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), también es miembro de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, es el organismo que mayor participación tiene a nivel nacional a favor de los derechos, dignidad y participación de las comunidades peruanas.

Otros organismos civiles son la Asociación de Agricultores de Tambo, Central General de Trabajadores del Perú de Islay (CGTP), Juntas de Usuarios de Riego, el Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Tambo (FADMA). Desde 2008 el FADMA, desempeña un papel importante en defensa del medio ambiente en todo el Perú, ante las consignas pronunciadas durante las protestas contra Tía María *¡Agro Si, Mina No!, El Valle se defiende no se vende!* contra la multinacional SPCC de Grupo México.

También están COOPER ACCION, organización civil que busca la gestión sostenible del territorio con enfoques de género e interculturalidad; RED MUQUI, es una red de instituciones que ha buscado defender y promover el respeto y derecho de comunidades, así como el desarrollo sostenible de la minería; CIED es el Centro de Innovación , Especialización y Desarrollo en equilibrio con el medio ambiente; APRODEH, organización no gubernamental encargada de la defensa y promoción de los derechos humanos, contribuye al desarrollo de procesos sociales, jurídicos y políticos para resguardar los derechos humanos.

La Defensoría del Pueblo, es el organismo constitucional autónomo más grande en el Perú, desde su creación en 1993 ha recibido quejas, consulta y peticiones de los ciudadanos que, por algún motivo consideran que han sido violados sus derechos humanos. El mayor número de quejas son las que se derivan de conflictos socioambientales causados por la actividad minera extractiva, en repetidas ocasiones este organismo ha sido solicitado como mediador para la solución de conflictos y defensor de derechos humanos (la información del párrafo anterior y el presente se recabó de una lectura propia de las páginas oficiales de cada organismo).

La respuesta de actores locales e internacionales es opuesta a la del Estado peruano y la SPCC; por un lado, el Estado y SPCC fomentan las inversiones para el desarrollo de proyectos mineros; por otro, están los organismos internacionales civiles, los cuales se enfocan a la solución y manejo pacífico de conflictos socioambientales derivado de la actividad minera. A manera de ejemplo esta la misión de Derechos Humanos, que

tiene como objetivo “elaborar un informe de la situación de conflictividad que se vive en la Islay por el proyecto Tía María, dicho misión se trasladó al Valle de Tambo el 22 de julio de 2019, (...) la Misión constituida por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, la Red Muqui, Amnistía Internacional y la Asociación Nacional de Centros”¹¹⁵

Por otra parte, están los actores locales como: Jesús Cornejo, presidente de la Junta de Usuarios del Valle de El Tambo; Jaime de la Cruz, exalcalde del distrito de Deán Valdivia; Richar Ale Cruz, alcalde provincial de Islay; Helar Valencia, exalcalde de Cocachacra; José Ramos, alcalde del distrito de Punta de Bombón; y Pepe Julio Gutiérrez, dirigente del Frente de Defensa del Valle de Tambo; iniciaron el movimiento de conciencia socioambiental en contra del proyecto minero Tía María, de los cuales la gran mayoría siguen activos, excepto Pepe Julio Gutiérrez dirigente del Frente de Defensa del Valle de Tambo, fue acusado de extorsionar a la empresa para parar protestas sociales.

Como actores terciarios están las instituciones educativas y profesionales en la materia, que no necesariamente pertenecen a una institución u organismo; estos actores han brindado en múltiples ocasiones documentos de investigación y análisis de la problemática que presenta el Perú en los conflictos mineros.

La participación de cada uno de los actores mencionados en párrafos anteriores ha sido vital para la configuración del estado actual de conflictos, político y económico del país. La participación de nuevos actores internacionales como la ONU y OCMAL ha aumentado, toda vez que la necesidad de la intervención de actores externos en los conflictos se da como una respuesta de las peticiones de comunidades afectadas.

¹¹⁵ “Reporte de acciones de misión de Derechos Humanos en Valle Tambo”, en *RED MUQUI*, julio, 2019, en <https://muqui.org/noticias/muqui-informa/reporte-de-acciones-de-mision-de-derechos-humanos-en-valle-de-tambo/>, consultado el día 03 de febrero de 2020.

Estos actores presentan un gran reto para prevenir nuevos conflictos, crear estrategias que permitan su solución y coadyuvar con las compañías inversoras para respetar los Derechos Humanos e implementar proyectos viables con el medio ambiente.

El Estado seguirá siendo un actor de desconfianza en tanto no exija el cumplimiento a las leyes, reglas fiscales y ambientales en todas las etapas de los megaproyectos mineros. La participación de nuevos actores depende de las inversiones a nuevos proyectos, del estado de conflictos sociales, así como de la seriedad que se le está dando a la región sur del continente, toda vez que es la mayor zona con conflictos ocasionados por la actividad minera.

Estos actores locales e internacionales fueron seleccionados en base a la información recabada a lo largo del presente trabajo, los cuales han intervenido de manera directa a través de información de sus páginas oficiales y con investigaciones propias de las cuales se citaron en múltiple ocasiones; de manera indirecta a través de noticias en línea de diversas fuentes periodísticas, para conocer antecedentes y situación actual del proyecto minero tras la inversión directa de la Southern Perú Copper Corporation.

CONCLUSIONES

Con el fenómeno de la globalización se han configurado nuevos bloques de poder y países como potencias mundiales. El crecimiento acelerado de la población exige una expansión territorial, con ello los instrumentos para una mejor calidad de vida; este hecho ha logrado acelerar de manera extraordinaria la demanda de infraestructura, por ende, de materias primas o recursos naturales.

Esta globalización ha sido posible gracias a países de América Latina como Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia y Perú debido a su tamaño de mercado, tanto en población como en dotación de recursos naturales suficientemente grande para hacer rentable las inversiones extranjeras; este hecho fehaciente ha permitido que la empresa extranjera ocupe posiciones líderes en la producción de un país como en la exportación hacia otros mercados.

Por otra parte, dicho crecimiento económico ha logrado profundizar cada vez más la brecha entre clases sociales, lo cual ha dado pauta a conflictos nacionales e internacionales. Como tras fondo de dichos conflictos están las crisis humanitarias; resultado de altos índices de pobreza, desigualdad social, sobreexplotación de recursos naturales, altos índices de impunidad por parte de actores públicos y privados que controlan una nación.

Como consecuencia de las clases sociales, surgen diferencias económicas y políticas; factor que motiva a la existencia de diversas ideologías para luchar por lo que es justo, según lo que considere cada clase social. En múltiples ocasiones la clase baja a intentado buscar una mediación para la distribución de recursos naturales y materiales, así como la igualdad de oportunidades.

En este orden de ideas, se asocia al sector metalero como un recurso natural único en el mundo; el cual ha sido demandado a lo largo de toda la historia del hombre. En el

último siglo ha cobrado importancia a la par del desarrollo tecnológico, mismo que va de la mano con el *consumismo*; el cual se podría considerar un efecto del capitalismo que se ha identificado por la adquisición de recursos naturales a gran escala. Perú, no es la excepción, ya que es uno de los principales países metaleros en el mundo, pero también uno de los países con más conflictos socioambientales.

En América Latina, específicamente en el Perú, los conflictos socioambientales han crecido como consecuencia de la actividad extractiva de recursos naturales, misma que se intensificó con el salto tecnológico a finales de los años 90's. Dicho cambio se realizó tras el Consenso de Washington, "marca la irrupción del Consenso de las Commodities, definido por el incremento de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, cada vez más demandados por las potencias centrales y emergentes"¹¹⁶. En este punto, las Inversiones Extranjeras Directas tienen un protagonismo importante en las economías en desarrollo, mismas que forman parte de los conflictos socioambientales, a partir de la forma en que se expresa su implementación en países de América Latina.

Este hecho ha tenido implicaciones importantes en el desarrollo económico y social del Perú, tal es el caso de la Inversión Extranjera Directa (IED) en la provincia de Islay con el proyecto minero Tía María de la compañía SPCC, la cual anunció su inversión en 2009, ocasionando un serio problema social para 2011, fecha en que se aprobó el primer Estudio de Impacto Ambiental. Bajo toda esta situación surge la necesidad de conocer el alcance e implicaciones económicas y socioambientales de las principales inversiones involucradas en el sector minero peruano, principalmente en el proyecto Tía María, ubicado en la provincia de Islay, región de Arequipa.

¹¹⁶ Bringel Breno, Alfredo Falero (2016). "MOVIMIENTOS SOCIALES, GOBIERNOS PROGRESISTAS Y ESTADO EN AMÉRICA LATINA: transiciones, conflictos y mediaciones". En *CANDERNO CRH*, Salvador, p. 31, en <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v29nspe3/0103-4979-ccrh-29-spe3-0027.pdf>, consultado el día 04 de febrero de 2020.

Para tales efectos, la hipótesis central de esta investigación resulta ser contundente, debido a que la inversión de la SPCC no ha resultado ser del todo benéfica para el país, en especial para la provincia de Islay, dado que ha sido evidente en esta investigación los existentes conflictos socioambientales desde 2011 a la fecha, causados por la incapacidad del Estado como ente regulador para vigilar que la compañía cumpla con el marco legal, así como la falta de transparencia por parte del Estado en la información que brinda a los habitantes de Islay, sobre todo las implicaciones ambientales de cada proceso del proyecto minero en las zonas afectadas.

Como hipótesis secundaria, se debe mencionar que la SPCC ha aludido como beneficios económicos; la creación de empleos directos e indirectos, centros hospitalarios, universidades, entre otros, durante la fase de construcción y operación de Tía María. Sin embargo, dicho proyecto sólo duraría 18 años, mientras que las actividades agrícolas y pecuarias del Valle Tambo, han empleado durante décadas a los habitantes de la zona, además de proveer de materias primas a la región de Arequipa, mismo que ha contribuido de manera sólida al crecimiento del PIB. Bajo este contexto se considera que, si el inversionista SPCC insiste con Tía María, los efectos negativos serían mayores a largo plazo, que los beneficios económicos a mediano plazo; lo anterior considerando que no existe un estudio detallado sobre las futuras actividades económicas en Islay, una vez que se llegue al final de la explotación de los yacimientos La Tapada y Tía María, además de que se llegarían a contaminar ríos subterráneos, el subsuelo y disminuiría la calidad del aire.

Estos resultados pueden explicarse por el hecho de la importancia que tiene la compañía SPCC en el sector minero a nivel mundial, como en Estados Unidos, México, Perú, Chile, Ecuador, Argentina y España; lo cual demuestra su capacidad como inversionista, además de ser el primer productor de cobre en México y el Perú, el cuarto a nivel mundial y poseer las mayores reservas de dicho mineral a nivel mundial.

La región de Arequipa es considerada una zona polimetálica, por lo que se posiciona dentro de las 4 primeras regiones productoras de minerales en todo el Perú, además de Áncash, Cajamarca y Apurímac. En la provincia de Islay, los yacimientos La Tapada y Tía María eran los primeros depósitos no descubiertos en la actualidad. La compañía estimó una extracción de 120 mil toneladas de cobre al año durante 18 años, lo cual equivale a más de 2 millones de toneladas durante todo el ciclo de vida del proyecto Tía María; en este orden de ideas se considera que ambos yacimientos son competitivos en comparación con el resto del país.

Además de encontrar esta riqueza metálica, la SPCC, también se enfrentó con un marco legal flexible con limitadas restricciones ambientales; lo cual permitió obtener la aprobación a los dos EIA por parte del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Hasta la fecha no se ha demostrado que las inconsistencias a las observaciones de los EIA, realizadas por la UNOPS y el propio MINEM hayan sido subsanadas.

El apoyo y promoción hacia las inversiones extranjeras ha sido demostrado en múltiples ocasiones desde años atrás, y más recientemente con los gobiernos de Alan García (2006-2011), Ollanta Humala (2011-2016), Pablo Kuczynski (2016-2018) y el actual presidente Martín Vizcarra Cornejo. Un ejemplo muy contundente se demostró en un discurso del presidente Ollanta Humala:

El gobierno no defiende intereses individuales o de una empresa particular, el Estado defiende el Estado de Derecho y la estabilidad jurídica, el marco legal del país y las condiciones para la buena convivencia [...] Defendemos la capacidad de una entidad pública debidamente preparada y entrenada de tomar decisiones objetivas e idóneas. La concesión de Tía María no se otorgó durante el actual gobierno, sin embargo pese a recibir un proyecto sobre el que se habían planteado una serie de cuestionamientos medioambientales y que con justicia originaron la desconfianza de la población trabajamos activa y decididamente en verificar que se subsanen

las observaciones que llevaron a desestimar al primer EIA, sujeto al estricto control del Estado [...] se aprobó el segundo EIA en el año 2014, mucha veces reclaman la suspensión al proyecto, no se puede suspender lo que no se ha iniciado, sabiendo aun que el Estado no puede tomar una decisión unilateral[...].¹¹⁷

Si bien, el Estado no manifiesta públicamente su apoyo hacia los inversionistas extranjeros, tampoco existe una arbitrariedad por parte del Estado entre el sector privado y los habitantes. A lo largo de la presente investigación se puede demostrar que la SPCC se enfrentó con un sistema institucional débil, así como la inexistencia de organismos y profesionales especializados para evaluar la viabilidad de los proyectos. Ante ello está la evidencia de que en el 2011 el Estado solicitó apoyo a la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, por sus siglas en inglés), para evaluar el primer EIA realizado por la SPCC a falta de una institución especializada en la materia.

Además de que en el tercer capítulo se desarrolló un tema sobre **el papel del Estado frente a los conflictos mineros: Proyecto Tía María**; mismo que demuestra la ausencia de instituciones especializadas para llevar a cabo estudios detallados de factibilidad de explotación de proyectos mineros. Así como la necesidad del MINEM por delegar las funciones al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones sostenibles (SENACE), el cual inicio funciones hasta finales del 2015, posterior a la aprobación a los dos EIA de Tía María.

Los factores mencionados alientan a los actores externos para invertir en megaproyectos mineros, ya que son condiciones ideales para que su capital de inversión tenga mayor rentabilidad. En el caso concreto de Tía María, la compañía

¹¹⁷ TV Perú Noticias (2015, 15 mayo). Presidente Humala brindó Mensaje a la Nación sobre Tía María, en https://www.youtube.com/watch?time_continue=61&v=mIKPX-HZ2PU, consultado el día 25 de agosto de 2017.

Southern ha sido muy insistente por más de 10 años, promoviendo su inversión en la provincia de Islay.

Ante la situación de las inversiones extranjeras que ha promovido el Estado peruano, tiene como referencia la creación de políticas económicas que han dado pauta a la participación de inversionistas en la economía del Perú. Como base legal a dichas políticas está el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), documento que emite el gobierno en materia económica.

A partir de los años 90's el expresidente Alberto Fujimori implementó dichas políticas económicas de ente liberal y capitalista para dar cavidad a las inversiones extranjeras directas, esto ocasionó un incremento en la inversión de proyectos mineros hasta antes de la crisis de 2008 a nivel mundial, una vez superada dicha crisis, en el 2011 el Perú logró posicionarse como uno de los principales países productores de cobre, al mismo tiempo que la región de Arequipa disminuyó su producción de cobre y aportación al PIB nacional como consecuencia de conflictos socioambientales.

En un discurso ante la ONU de septiembre de 2014, el expresidente Ollanta Humala, expuso:

El Perú transita por un crecimiento económico e inclusión social [...] estabilidad y apertura de la economía. Según la CEPAL en el 2011, para el Perú el costo del calentamiento global, manifestado en inundaciones, sequías, deshielos, calentamiento de aguas; asciende aproximadamente a 4% de su Producto Interno Bruto anual. Si no se toman medidas inmediatas el impacto económico del cambio climático podría superar del 5 al 20% entre el 2030 y 2050.¹¹⁸

¹¹⁸ RT (2014, 25 septiembre). El discurso de Ollanta Humala, presidente de Perú, ante la ONU. En https://www.youtube.com/watch?v=TRnRpZsSH_c, consultado el día 01 de noviembre de 2019.

Este hecho constata la primera hipótesis, por la falta de transparencia por parte del Estado en la información que brindó a todo el país, lo cual contradice la realidad del conflicto socioambiental que se presentaba en la provincia de Islay.

Por otro lado, no se debe dejar aún lado el hecho de la existencia de una problemática socioambiental ocasionado por el proyecto minero Tía María, situación que se suma a la cadena de conflictos en otras regiones del país, ocasionados fundamentalmente por: la desaparición de cuencas hídricas, contaminación en el aire que ha estado amenazando la salud del hombre, el desvío económico por canon minero, comunidades fantasmas alrededor de las minas ya explotadas.

A manera de ejemplo están las zonas de Yanacnacha, Paragsha, Ayapoto y Champamarca, pertenecientes al megaproyecto “Cerro de Pasco”, contaminadas por los desmontes de minerales; la contaminación y desaparición de los ríos Carash, Juprog y Mosna del proyecto Antamina en Ancash; la muerte de peces en los ríos Grande, Rejo, Jequetepeque y Llaucano es cada vez más notoria, además de que otras especies silvestres se han visto amenazadas.

Se concluye que, de estos factores analizados, la provincia de Islay presentaría la misma situación de dichas zonas dado que, los componentes responsables de conflictos socioambientales en la provincia de Islay son: el incumplimiento al marco legal llámese ambiental, social y político derivado de las 138 inconsistencias reportadas por la UNOPS (The United Nations Office for Project Services) en marzo de 2011, al primer Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por la SPCC.

De estas inconsistencias del primer EIA, las más preocupantes son el uso del agua subterránea y del río Tambo para la etapa de construcción y producción que conlleve el PMTM, la falta de un estudio de factibilidad socioambiental y sobre efectos de las voladuras del polvo tóxico y los relaves derivado de la actividad minera.

La probación casi inmediata del segundo EIA por parte del MINEM en 2013, la falta de una consulta ciudadana e información completa y fiable a la actualización al segundo EIA, además de una ausencia notoria de arbitrariedad por parte del gobierno para exigir el cumplimiento a leyes socioambientales a la compañía Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

En el caso concreto de Tía María, los conflictos socioambientales se desarrollaron antes del inicio de construcción, producción y desarrollo del proyecto minero que, a diferencia de otros proyectos han presentado conflictos durante estas etapas, no antes.

La insistencia desde el 2007 a la fecha, por parte de la minera SPCC para invertir en las minas Tía María y La Tapada ha sido insistente, pese a los conflictos presentados desde 2011. Si bien, el objetivo de la IED es crear un vínculo duradero con el país receptor para aumentar su capital a nivel local e internacional, además de impulsar la tasa de empleo, desarrollo económico-social, incentivar la transferencia de nueva tecnología e impulsar las exportaciones. Hasta la fecha estos objetivos de los inversionistas y el Estado se han diluido en el tiempo alrededor de todo el país.

Así mismo se realizó una búsqueda con el fin de verificar si el Proyecto Tía María ya contaba con autorización para el inicio de actividades de explotación, hasta la presente fecha no se encontró dicha aprobación (dato confirmado en la página oficial del MINEM, en autorizaciones del sector minero). Entre las negativas que encuentra la inversión extranjera directa de la SPCC en caso de aprobarse la licencia de construcción y producción de los yacimientos de Tía María y la Tapada sin una licencia social, se ha estimado que el curso de los conflictos podría continuar toda vez que no hay un comunicado o fuente de información fiable que demuestre una negociación y acuerdo entre todas las partes involucradas como: Estado, compañía inversora, los habitantes de Islay, entre otros actores locales e internacionales.

FUENTE DE CONSULTA

Acosta, Alberto (2012, julio). “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”, p. 2, en <http://192.185.116.146/~polo1970/pdf/Alberto%20Acosta.pdf>, consultado el día 26 de diciembre de 2015.

Alegría, Luis. “Arequipa: Sector minero aporta S/4 de cada S/10 producidos”. En *El Comercio*, en <https://elcomercio.pe/economia/peru/arequipa-sector-minero-aporta-4-10-soles-producidos-noticia-ecpm-662290>, consultado el día 05 de septiembre de 2010.

Angell, Alan (1984, 3er trimestre). “El gobierno militar peruano de 1968 a 1980: El fracaso de la revolución desde arriba”. En *Foro Internacional*, COLMEX, p. 40, en <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/971/961>, consultado el 25 de agosto de 2019.

Ardito Vega, Wilfredo. “Perú: La criminalización de la protesta en el gobierno de Alan García”. En *SERVINDI*, en <https://www.servindi.org/node/43460>, consultado el día 01 de octubre de 2019.

Avendaño Miranda, Lilliana Lorena (2011). *El papel del gobierno en la inversión extranjera directa China: un enfoque institucional de los factores explicativos de sus inversiones en África Subsahariana y América Latina*. Memoria para Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Madrid, España, p. 40, en <http://eprints.ucm.es/15283/1/T33554.pdf>, consultado el día 07 de febrero de 2016.

Baca Tupayachi, Epifanio. “Estudio sobre Marco Normativo Minero en Perú”, en Grupo Propuesta Ciudadana, en <http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Estudio%20EBaca.pdf>, consultado el 24 de enero de 2020.

Banco Central de Reserva del Perú. *Caracterización del departamento de Arequipa*. P. 1, en <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Arequipa/arequipa-caracterizacion.pdf>, consultado el día 26 de agosto de 2019.

Banco Mundial. “Inversión extranjera directa, entrada neta de capital”, en <http://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD>, consultado el día 24 de enero de 2016.

Banco Mundial (2013, abril 14). *Minería: Resultados del Sector*. En <http://www.bancomundial.org/es/results/2013/04/14/mining-results-profile>, consultado el 23 de enero de 2018.

Boris, Miranda (2016, abril). “La escalofriante alianza entre la minería ilegal y la explotación sexual en Sudamérica”, en *BBC Mundo*, en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160406_america_latina_alianza_sinistra_mineria_ilegal_trata_mujeres_prostitucion_sexual_bm, consultado el día 04 de julio de 2016.

Bringel Breno, Alfredo Falero (2016). “MOVIMIENTOS SOCIALES, GOBIERNOS PROGRESISTAS Y ESTADO EN AMÉRICA LATINA: transiciones, conflictos y mediaciones”. En *CANDERNO CRH*, Salvador, p. 31, en <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v29nspe3/0103-4979-ccrh-29-spe3-0027.pdf>, consultado el día 04 de febrero de 2020.

Cabos, Y. Roger (2009). *Potencial Minero de la Región Arequipa*. CIA de Minas Buenaventura, en <http://www.mining-peru.com/themes/foundation5/pdf/AREQUIPA2010.pdf>, consultado el día 21 de marzo de 2017.

Calderón Miyamoto, Inés Sayuri y Carlos Antonio Vázquez Mayerstein (2005, mayo). *La mujer japonesa actual frente al género y la globalización neoliberal*. Tesis de licenciatura, Universidad de las Américas de Puebla, México, en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/calderon_m_is/, consultado el día 14 de noviembre de 2016.

Campodónico Sánchez, Humberto (1999, mayo). “Las Reformas Estructurales en el Sector Minero Peruano y las Características de la Inversión 1992-2008”, en *Serie Reformas Económicas* 24, en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7471/1/S9900588_es.pdf, consultado el día 15 de agosto de 2016.

“Canon”, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en <https://www.mef.gob.pe/es/transferecias-a-gobierno-nacional-regional-y-locales/base-legal-y-aspectos-metodologicos/canon>, consultado el 02 de octubre de 2017.

Carmona, Fernando (1968). Historia y pensamiento económico de México. En Eduardo Galeano. *Las Venas Abiertas de América Latina*. México, p. 55.

“Cartera de Proyectos de Construcción de Mina”. MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, 2019, p. 7 en <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2019/CP2019-SET2019%20ESP.pdf>, consultado el día 20 de enero de 2020.

Carvajal, Laura María (coord.). “Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio”, en Tatiana y Christina Papadopoulou (editores). *Extractivismo en américa Latina*. Bogotá, Colombia, Fondo de Acción Urgente, 2016, p. 9, en <https://cpalsocial.org/documentos/355.pdf>, consultado el día 1 de enero de 2020.

Castillo, Marlene (compilador) (2015, noviembre). “Aportes Técnicos que cuestionan la viabilidad del proyecto minero Tía María en Islay – Arequipa”, Acción Solidaria para el Desarrollo y MUQUI-Red de Propuesta y Acción, Lima, Perú, p. 24, en http://www.muqui.org/images/PUBLICACIONES/Libro_AportesTecnicosTIAMARIA.pdf, consultado el día 26 de junio de 2017.

Celso Furtado. “La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana”. En Eduardo Galeano. *Las venas abiertas de América Latina*, p.84. “CNDDHH critica intervención de militares en conflictos mineros (abril, 2014)”, *La Mula* en <https://redaccion.lamula.pe/2014/04/29/cnddhh-critica-intervencion-de-militares-en-conflictos-mineros/jorgepaucar/>, consultado el día 27 de agosto de 2017.

“Conflicto minero: Proyecto Los Chancas: rechazo comunitario a la amenaza minera”. En OCMAL, en https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/914, consultado el día 18 de septiembre de 2019.

Damonte, Gerardo (2014). “Extractivismo minero en Colombia y América Latina”, en Gobel, Barbara y Astrid Ulloa (editoras). *El modelo extractivo peruano: discursos, políticas y reproducción de desigualdades sociales*. Pontificia Universidad Católica del

Perú, Grupo de Análisis para el Desarrollo, Lima, Perú, p. 11, en http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/02_Damonte.pdf, consultado el día 19 de febrero de 2016.

“Decretan emergencia hídrica en 17 regiones del Perú”, en *SERVINDI*, en <https://www.servindi.org/actualidad/07/12/2016/emergencia-hidrica-en-17-regiones-del-pais>, consultado el día 01 de octubre de 2019.

“Definición de Pachamama”, en <https://definicion.de/pachamama/>, consultado el 27 de agosto de 2019.

De la Dehesa, Guillermo (2018, noviembre). “La maldición de los recursos naturales: Venezuela y el coltán”. *EL PAÍS*. En https://elpais.com/economia/2018/11/08/actualidad/1541675639_105770.html, consultado el día 11 de septiembre de 2019.

(2010, julio). “70% de las exportaciones son de productos mineros”, en *La República*, en <http://larepublica.pe/15-07-2010/70-de-las-exportaciones-son-de-productos-mineros>, consultado el día 04 de julio de 2016.

Delgado Salazar, Paulina (2015, octubre). *Repercusiones de la inseguridad en México sobre la inversión extranjera directa*. Tesis de Licenciatura, Universidad de las Américas de Puebla, México, en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/delgado_s_p/, consultado el día 16 de noviembre de 2016.

Díaz Roco, Alejandra (2019). “INFORME DE CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL POR LA OPOSICIÓN A LA MINERÍA EN AMÉRICA LATINA, SITUACIÓN 2017-2018”. En *OCMAL*. Santiago de Chile, p. 4 en <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2019/06/InformecriminalizacionFin.pdf>, consultado el día 01 de octubre de 2019.

“División minera, Américas Mining Corporation”, en *GRUPO MEXICO*, en <https://www.gmexico.com/nosotros/mineria.html>, consultado el día 21 de enero de 2020.

“¿Dónde se encuentran las minas más grandes del mundo?”, *El Comercio*, 19 de agosto de 2014, en <http://elcomercio.pe/economia/mundo/donde-se-encuentran-minas-mas-grandes-mundo-noticia-1750862>, consultado el día 10 de abril de 2016

Earl J. Hamilton (1934). *American Treasure and the Price Revolution in Spain (1501-1650)*. En Eduardo Galeano. *Las Venas Abiertas de América Latina*. Massachusetts, p. 21.

“Ecosistema Marino Costero”, en *Grupo Perú Cop 20*, en http://grupoperucop20.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=74&Itemid=262, consultado el día 09 de junio de 2016.

Enciso L., Angélica (2014, mayo). “Del total de conflictos mineros en América Latina, 90% son con empresas canadienses”, en *La Jornada*, sección Sociedad, en <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/24/sociedad/034n1soc>, consultado el día 17 de abril de 2016.

(2018, noviembre). “Estado de situación de la minería en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades para un desarrollo más sostenible”. En *IX Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas*, en https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/181116_extendidafinalconferencia_a_los_ministros_mineria_lima.pdf, consultado el día 04 de septiembre de 2019.

E. Tapia, Mario (2013, julio). *Diagnóstico de los ecosistemas de montañas en el Perú*. FAO MINAM, p. 5, en http://www.mountainpartnership.org/fileadmin/templates/mountain_partnership/doc/TCP_Andes/DiagnosticoPeruVersion_2_de_sept-155.pdf, consultado el día 10 de junio de 2016

F. Lowenthal, Abraham (2010, 2do semestre). “Estados Unidos y América Latina, 1960-2010: de la Pretensión Hegemónica a las Relaciones Diversas y Complejas”, en *Foro Internacional*, en http://bibliocodex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/J28DNPCQA5B6JP64A255DLD73K1NIB.pdf, consultado el día 11 de abril de 2016.

Fowks, Jaqueline. “Arequipa de levanta contra la mina de Tía María”. En *EL PAÍS*, en https://elpais.com/internacional/2019/07/11/america/1562881891_231232.html, consultado el día 12 de septiembre de 2019.

Fowks, Jaqueline (2015, septiembre). “El Conflicto Minero se Enroca en Perú”. En *EL PAÍS*, en https://elpais.com/internacional/2015/09/30/actualidad/1443643287_928049.html, consultado el día 18 de septiembre de 2017.

González A., Roberto y Agencias (2015, mayo). Parán proyecto minero de Larrea en Perú. En *La Jornada*, en <http://www.jornada.unam.mx/2015/05/16/economia/023nieco>, consultado el día 13 de junio de 2017.

Gudynas, Eduardo (2011). “El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis bajo un viejo problema bajo nuevas expresiones”. En *COLONIALISMOS DE NUEVO SIGLO XXI. Negocio extractivos y defensa del territorio en América Latina*, Barcelona, España, p. 10, en <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasExtractivismoTesisColonialismo11.pdf>, consultado el día 17 de enero de 2016.

Guerra Vásquez, Ricardo (julio, 2019). “Tía María: ¿Qué actividades económicas se realizan en el Valle Tambo?”. En *EL COMERCIO*, en <https://elcomercio.pe/economia/peru/tia-maria-actividades-economicas-realizan-valle-tambo-arequipa-noticia-ecpm-655556-noticia/?ref=ecr>, consultado el día 30/01/2020.

Herrera Izaguirre, Juan. Vázquez Rangel, Carlos Francisco y Escobedo Carreón, Ramiro (2014). “Ley de la Inversión Extranjera: Instrumento para el Desarrollo Económico?”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/140/el/el10.pdf>, consultado el día 03 de febrero de 2016.

“Historia del Nuevo Mundo”, en <https://www.historiadelnuevomundo.com/index.php/2018/09/la-mita/>, consultado el día 25 de agosto de 2019.

“Historia, línea del tiempo”, en *GRUPO MEXICO*, en <https://www.gmexico.com/nosotros/historia.html>, consultado el día 21 de enero de 2020.

“INEI, Apurímac se ubica entre las regiones más pobres del país”, en *EL COMERCIO*, Abril, 2019, en <https://elcomercio.pe/economia/peru/inei-apurimac-ubica-regiones->

[pobres-pobreza-pais-regalias-mineras-noticia-ecpm-625463-noticia/](#), consultado el día 20/01/2020.

“Información complementaria referida a Southern Perú Copper Corporation, sucursal del Perú”, por el periodo 2014, en <http://www.bvl.com.pe/eeff/B20027/20150416190302/MEB200272014AIA01.PDF>, consultado el día 13 de Abril de 2017.

INGEMMET. “Ambiental y Riesgo Geológico: zonas críticas”. En *Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico*, en <https://www.ingemmet.gob.pe/zonas-criticas-por-peligro-geologico>, consultado el día 05 de noviembre de 2019.

INGEMMET. “Atlas Catastral, Geológico Minero y Metalúrgico”. En *INGEMMET*, diciembre, 2018, p. 92, en <https://es.calameo.com/read/0008201292c3be5269f54>, consultado el día 27 de enero de 2020.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Activos Fijos”, en *INEGI*, en http://www.inegi.org.mx/lib/glosario/paginas/capitulo.aspx?id_nivel=01030000000000&id_capitulo=2&g=een&s=est&c=10579&e=, consultad el día 16 de noviembre de 2016.

Lander, Edgardo (2014, mayo). *Neo Extractivismo y el Futuro de la Democracia en América Latina: Diagnóstico y Retos*, En Fundación Böll Stiftung, Heinrich. Berlín, p. 6, en <https://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf>, consultado el día 13 de enero de 2016.

Latina.pe (2015, 17 mayo). Tía María: las razones de las protestas por el Valle Tambo, en <https://www.youtube.com/watch?v=aKV3EN7-7G8>, visto el día 21 de enero de 2020.

“Lista de patrimonio mundial de la UNESCO”, en *Ministerio de Cultura, Perú*, en <http://www.cultura.gob.pe/es/patrimonio/sitiosdepatriomomundial/listapatriomomundialperu>, consultado el día 05 de junio de 2016.

“LOS SITIOS RAMSAR”. En *RAMSAR*, en <https://www.ramsar.org/es/sitios-paises/los-sitios-ramsar>, consultado el día 26 de junio de 2017.

“Mapa de infracciones ambientales”. En CONVOCA, en <http://mapambiental.convoca.pe/contaminacion/?sector=Miner%C3%ADa®ion=&anno=&empresa=Southern+Per%C3%BA+Copper+Corporation+Sucursal+del+Per%C3%BA>, consultado el día 18 de septiembre de 2019.

Marutián, Juan Ignacio (2013, noviembre). *El gobierno del General Juan Velasco Alvarado. Estudio de un caso histórico de Cesarismo*. Tesis de Licenciatura en Sociología, Instituto de Investigación de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador, en <http://csoc.usal.edu.ar/archivos/csoc/docs/idicso-sdtio17.pdf>, consultado el día 06 de marzo de 2017.

(2017, septiembre). “Mina Tía María generaría S/ 5,460 millones en regalía y canon minero en 20 años”. En *Gestión*, en <https://gestion.pe/empresas/mina-tia-maria-generaria-s-5460-millones-regalias-y-canon-minero-20-anos-2200428>.

“Minería en el Virreinato”, en *Historia del Perú*, en <http://historiaperuana.pe/periodo-colonial/virreinato/mineria-virreinato/>, consultado el día 13 de febrero de 2017.

Ministerio de Energía y Minas. *Anuario Minero: Perú 2018*. En [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUAR_IOS/2018/AM2018\(VF\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUAR_IOS/2018/AM2018(VF).pdf), consultado el día 04 de septiembre de 2019.

Ministerio de Energía y Minas del Perú (febrero, 2010). “Informe no. 146-2010-NEM-AAM/VRC/WAL” en *Modificación del Plan de Participación Ciudadana y el Resumen Ejecutivo del EIA del proyecto minero Tía María*, en https://web.archive.org/web/20181025010432/http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgaam/inicio/resumen/RE_1903285.PDF, consultado el día 21 de enero de 2020.

Monge, Carlos (coord.). “El apogeo y la crisis del extractivismo neoliberal y los retos del postextractivismo en el Perú”, en Alayza, Alejandra y Eduardo Gudynas (editores). *Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina. Una mirada desde Bolivia, Ecuador y Perú*. Lima, Perú, Centro Peruano de Estudios Sociales CEPES, 2012, p. 80, en <http://www.extractivismo.com/documentos/TransicionesAlternativasExtractivismoAndinoRedGEClaes2012.pdf>, consultado el día 15 de febrero de 2016.

Monteagudo, Bernardo y del Mar, Magdalena (2016, agosto). *Reporte de Análisis Económico Sectorial (mercado mundial, nacional, efectos derivados y visión de la minería*. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinerghmin), Lima, Perú, p. 8, en [http://www.osinerghmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios Economicos/RAES/RAES-Mineria-Agosto-2016-GPAE-OS.pdf](http://www.osinerghmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/RAES/RAES-Mineria-Agosto-2016-GPAE-OS.pdf), consultado el día 03 de septiembre de 2019.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (2015, abril). “Conflictos Mineros en América Latina: Extracción, Saqueo y Agresión. Estado de situación en 2014” en OCMAL, en <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/Conflictos-Mineros-en-America-Latina-2014-OCMAL.pdf>, consultado el día 07 de Diciembre de 2016.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2011, diciembre). “Definición de Marco de Inversión Extranjera Directa “. En OCDE, p. 19, en http://www.oecd-ilibrary.org/finance-and-investment/ocde-definicion-marco-de-inversion-extranjera-directa_9789264094475-es , consultado el día 24 de enero de 2016.

“PBI de los Departamentos, según actividades económicas”, en INEI, en <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/>, consultado el 28 de enero de 2020.

“Perú: Proyectos Mineros del Futuro. Perfil de la minería peruana”, en *Promotores Multimedia* SAC, en [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F003ECB9A726B34B05257A380072651C/\\$FILE/demo-proyectos-mineros-del-futuro.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F003ECB9A726B34B05257A380072651C/$FILE/demo-proyectos-mineros-del-futuro.pdf), consultado el día 28 de agosto de 2016.

Pinto Herrera, Honorio (2016). “Proyecto minero Tía María: razones de la protesta”. En *Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, Lima, Perú, p. 211, en revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/download/12908/11601, consultado el día 10 de julio de 2017.

“Población censada por departamentos”, en *INEI, Resultados Definitivos*, octubre, 2018, en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/, consultado el día 18 de enero de 2010.

“Política”, en *Real Academia Española, Asociación de Academias*, en <http://dle.rae.es/?id=Ta2HMYR>, consultado el día 30 de enero de 2016.

“Políticas de la Inversión Extranjera Directa”, p. 282, en <http://www.cedem.org/Base%20Documentos/BID/IPES2001/Parte7Cap1801.pdf>, consultado el día 30 de enero de 2016.

“Proyecto minero Tía María”, en <http://www.proyectotiamaria.com/index.html>, consultado el día 08 de abril de 2017.

Puche Riart, Octavio. “Minería Española en la Época Colonial”, en *Patrimonio minero de la Región de Murcia*. Madrid, España, en <http://oa.upm.es/10149/1/colonial.pdf>, consultado el día 17 de marzo de 2016.

Pulgar Vidal, Javier. “Las Ocho Regiones Naturales del Perú”, en *Terra Brasilis (Nova Série)*, 2014.

“Que es el proyecto Tía María”. En *Proyecto TÍA MARÍA*, en <http://www.southernperu.com/ESP/opinte/TiaMaria/index.html>, consultado el día 22 de enero de 2020.

“¿Quiénes somos?”, en *OCMAL*, en <https://www.ocmal.org/ocmal/#quienes-somos>, consultado el día 03 de febrero de 2020.

Ramírez, Carlos Enrique y Flores Laura (2006, marzo). *Apuntes de Inversión Extranjera Directa: Definiciones, Tipología y casos de Aplicación Colombianos*. Colombia, Departamento de Economía, Universidad ICESI, en <https://www.icesi.edu.co/departamentos/economia/publicaciones/docs/Apecon8.pdf>, consultado el día 12 de noviembre de 2016.

“Ramón Castilla: Trece obras importantes a 147 años de su muerte”, *Perú21*, en <https://peru21.pe/lima/ramon-castilla-trece-obras-importantes-147-anos-muerte-160730>, consultado el día 25 de agosto de 2019.

Reategui, Carlo (agosto, 2019). “Ti María: ¿Porque es importante y a quienes beneficia?”, en RPP NOTICIAS, en <https://rpp.pe/economia/economia/tia-maria-porque-es-importante-y-a-quienes-beneficia-noticia-1208385?ref=rpp>

“Reporte de acciones de misión de Derechos Humanos en Valle Tambo”, en RED MUQUI, julio, 2019, en <https://muqui.org/noticias/muqui-informa/reporte-de-acciones-de-mision-de-derechos-humanos-en-valle-de-tambo/>, consultado el día 03 de febrero de 2020.

“Reporte de conflictos sociales No. 190”, en DEFENSORÍA DEL PUEBLO, diciembre, 2019, p. 11, en <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/01/Conflictos-Sociales-N%C2%BA0-190-diciembre-2019.pdf>, consultado el día 03 de febrero de 2020.

Resolución Ministerial Nº 328 -2015-MINAM. *Aprueban Culminación del proceso de Transferencia de funciones en materia de minería, hidrocarburos y electricidad del Ministerio al SENACE*. Dirección de Gestión Estratégica, noviembre, 2015, en <http://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2016/10/N-1-20-RM-328-2015-MINAM.pdf>, consultado el 11 de Septiembre de 2017.

Sáenz Rovner, Eduardo. “La historia económica de América Latina: entre la teoría de la dependencia y el enfoque institucional”. En INNOVAR, *revista de ciencias administrativas y sociales*. Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia, en <http://www.bdigital.unal.edu.co/26551/1/24158-85755-1-PB.pdf>, consultado el día 28 de marzo de 2016.

Samamé, Boggio M (1979). “Historia de la Minería del Perú”, en <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/2007/cyamientos/cap01.pdf>, consultado el día 11 de julio de 2016.

“Sobre Perú, historia peruana”, en *Perú Travel*, en <http://www.peru.travel/es-pe/sobre-peru/identidad-peruana/historia.aspx>, consultado el día 13 de diciembre de 2016.

Solís, Arturo (2017, enero). “Conflictos mineros, principales lastres para Perú”, en FORBES, en <https://www.forbes.com.mx/conflictos-mineros-principales-lastres-para-peru/>, consultado el día 22 de mayo de 2017.

Talledo Vilela, Julio (2015, noviembre). “Conflictos Sociales: casi la tercera parte son agua”, en *Periódico el Comercio*. Perú, en http://elcomercio.pe/peru/pais/conflictos-sociales-casi-tercera-parte-son-agua-noticia-1859232?ref=flujo_tags_25465&ft=nota_4&e=imagen consultado el día 17 de abril de 2016.

“Tía María: dirigentes exigen que Vizcarra cumpla con ir a Valle de Tambo para que crean en su palabra”, en *MUQUI*, en <https://muqui.org/noticias/tia-maria-dirigentes-exigen-que-vizcarra-cumpla-con-ir-a-valle-de-tambo-frente-a-ultimas-declaraciones/>, consultado el día 03 de febrero de 2020.

“Tía María generaría S/5.460 millones de regalías y canon minero en 20 años”, en *COMERCIO*, en <https://elcomercio.pe/economia/negocios/mina-tia-maria-generaria-s-5-460-millones-regalias-canon-minero-20-anos-noticia-459748-noticia/>, consultado el 02 de octubre de 2019.

Tuesta, Paul (2019, julio). “Conflicto en Tía María: se otorgó la licencia a la minera Southern pese a dos observaciones pendientes de subsanación”. En *CONVOCA*, en <https://www.convoca.pe/agenda-propia/conflicto-en-tia-maria-se-otorgo-licencia-minera-southern-pese-dos-observaciones>, consultado el día 19 de septiembre de 2019.

Tuesta, Paul (2019, agosto). “Tía María: empresa que hizo estudio de impacto ambiental está impedida de contratar con el estado por presentar documentos falsos”, en *CONVOCA*, EN <https://convoca.pe/agenda-propia/tia-maria-empresa-que-hizo-estudio-de-impacto-ambiental-esta-impedida-de-contratar>, consultado el día 21 de enero de 2020.

TV Perú Noticias (2015, 15 mayo). Presidente Humala brindó Mensaje a la Nación sobre Tía María, en https://www.youtube.com/watch?time_continue=61&v=mIKPX-HZ2PU, consultado el día 25 de agosto de 2017.

Vargas Díaz, Walter. *Territorios en disputa minería a cielo abierto en Perú*, en <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/13/oja-mineria.html>, consultado el día 19 de agosto de 2017.

Vargas Vargas, Víctor. *Actividad minera en el Perú, definiciones*. Ministerio de Energías y Minas del Perú, en [http://www.unep.org/chemicalsandwaste/Portals/9/Mercury/GF2/PERU%20-%20PNUMA ONUDI FORO PPA PMA.pdf](http://www.unep.org/chemicalsandwaste/Portals/9/Mercury/GF2/PERU%20-%20PNUMA%20ONUDI%20FORO%20PPA%20PMA.pdf), consultado el día 30 de junio de 2016.

Vildósola Fuenzalida, Julio (1999). *El Dominio Minero y el Sistema Concesional en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, pp. 187-188, en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36627/3382026V700.es.pdf?sequence=1>, consultado el día 13 de marzo de 2016.

Water Management Consultants S.A. (2009, julio). *Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Minero Tía María*. Southern Perú Copper Corporation, en http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGAAM/estudios/tia_maria/TIA_MARIA_INTRODUCCION.pdf, consultado el día 12 de Junio de 2017.

Xinhua (2013, julio). “Seis países latinoamericanos irrumpen fuertemente en la escena minera”, en *América economía*, en <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/seis-paises-latinoamericanos-irrumpen-fuertemente-en-la-escena-minera>, consultado el 03 de diciembre de 2016.